LA PRENSA

Año IX.—Número 2321 | Buenos Aires, Sábado 23 de Febrero de 1878 | Director: Adolfo E. Dávila

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD
Número suelto.......... Un peso.
Por mes.......... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses.......... Ciento cuarenta pesos.
Por un año.......... Doscientos cincuenta pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Por medio de Agentes
Por un mes.......... Treinta pesos
Por tres meses.......... Noventa pesos.
Por seis meses.......... Ciento ochenta pesos.
Por un año.......... Trescientos diez pesos

SUSCRICION EN LA CAMPAÑA
Envío de números sueltos directamente
Por un mes.......... Cuarenta pesos
Por tres meses.......... Ciento diez pesos.
Por seis meses.......... Doscientos veinte pesos.
Por un año.......... Cuatrocientos treinta ps.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS Y EXTERIOR
Por un mes.......... Doce reales fuertes oro
Por seis meses.......... Ocho pesos fts. y 50 cts. oro
Por un año.......... Quince pesos fuertes oro

Los comunicados de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde. Los avisos de los pobres gratis
Se publica por su imprenta Moreno 109

ALMANAQUE

HOY—Santos Félix ob. y Fortunato mártir

LA PRENSA

Buenos Aires, Febrero 23 de 1878

Verdades amargas

Es penosa y violenta la tarea de llamar al terreno de la consecuencia al amigo que reniega de su pasado, en obsequio de intereses pequeños.

Sin embargo, si esa tarea se nos impone como un deber, tenemos la suficiente energía para no abstenernos de llenarla.

Siquiera por temor á los juicios de la posteridad debemos ser lógicos con nuestras convicciones.

Nos encontramos en un momento solemne para el pueblo y para la causa política que venimos sosteniendo y no sería honrado ni patriótico arrojar un velo sobre el rostro esplendoroso de la verdad.

No hace mucho tiempo que nuestra propaganda de hoy era vigorizada con la de un colega de la mañana, en cuyas columnas se han reproducido mas de una vez nuestros escritos.

Esa propaganda viril cae ardiente sobre el corazon del pueblo y su espíritu enardecido imprime poder y respetabilidad á nuestra bandera.

Sostenemos entonces como ahora las instituciones del gobierno propio, ó lo que es lo mismo, la participacion consciente del pueblo en los actos democráticos, la radicacion de la autonomía de las conciencias y la verdad del sufragio popular en toda su plenitud.

La política de conciliacion apagó la lucha guerrera, pero á precio de hacer prácticas con toda honradez esas sagradas instituciones, que formaban el alma de nuestra propaganda.

La conciliacion no fué un contrato de *do ut des, te doy para que me des*, sino la inmolacion de los resentimientos de hombre, para dejar el campo despejado al desenvolvimiento fecundo de los principios.

Así, pues, siendo lógicos con las ideas de ayer, la primera manifestacion de la conciliacion no debió ser otra que dar participacion consciente al pueblo en los negocios que le son propios, y custodiar la legal y pura emision del voto en los Comicios electorales.

Esta es nuestra propaganda del 74, del 75, 76, 77 y 78.

El colega á que aludimos se ha quedado rezagado en la mitad del camino.

Ha tenido la virtud de soportar la adversidad, pero la bonanza le ha amortiguado sus sentimientos hasta el punto de hacerlo olvidar de su historia de ayer.

Suele decirse que hay caracteres inaccesibles á las imposiciones de la fuerza, pero que se doblan con pasmosa flexibilidad á las insinuaciones suaves de la adulacion.

El colega ha resistido á la lucha y se ha dejado vencer por las primicias de la paz.

La Prensa está firme en su puesto de honor y desafía á que se le marquen las huellas de un traspiés.

La Convencion proclamó su lista y en el acto la combatimos, apoyándonos en fundamentos sérios, provocando al mismo tiempo una discusion franca y juiciosa á los que no participasen de nuestras ideas.

Insistimos repetidas veces en la provocacion y nadie recogió el guante que arrojábamos con espíritu sano y desapasionado.

No se nos aceptó el debate público en frente de la opinion y se nos empezó á trabajar con miras subterráneas.

Se organizó el *Centro Popular* y fieles á nuestras creencias honestas nos hicimos su órgano.

Se presentó una grave cuestion de derecho, surgida de la inscripcion ó insaculaciones para la formacion de las mesas escrutadoras, la que se relacionaba íntimamente con los principios que venimos sosteniendo. En el acto planteamos la cuestion, invitando al debate á la prensa y los partidos.

Nadie nos contestó.

Esa cuestion se ha definido por su propia virtud, presentándose á los ojos de todos los intensos vicios de que adolece la inscripcion y el nombramiento de escrutadores, apoyándonos en documentos públicos, en el testo de la Ley electoral y en guarismos inexorables.

Tampoco esta vez se ha querido entrar en la discusion.

La bonanza ha enmudecido la lengua de los propagandistas de la libertad, que tan fogosos se ostentaban cuando estaban lejos de ella.

El *Centro Popular* se resuelve virilmente por la abstencion, fundándose en razones que deciden á cualquier espíritu honrado.

Por nuestra parte hemos apoyado esa actitud, porque es justa y radicalmente leal á las ideas que todos hemos sostenido en una época tan cercana, que su historia palpita aun en el recuerdo de dos millones de argentinos.

Ahora vean nuestros lectores como es apreciado ese paso noble y franco del *Centro Popular* por el colega de *La Nacion*:

"Tarde, muy tarde se aperciben de los defectos que segun ellos hacen ilegales las elecciones, y estamos seguros que los que acudieron á la reunion del Coliseo á proclamar una lista para sostener el 24, no han de agradecer á la comision directiva del centro, la incomodidad que les dió obligándolos á formar una lista de diputados que no había de ser sostenida, por defectos notados recien á última hora, sin embargo de estar previstos antes y *despues* de la inscripcion hecha."

En este estilo dilucida *La Nacion* hoy las cuestiones que se relacionan con la legalidad del sufragio popular, no obstante de que estas dos palabras eran las únicas que llevaba escrita la bandera revolucionaria de Setiembre.

¡Solo los disidentes pueden hoy preocuparse de la verdad del sufragio!

Esta es una verdad amarga que se dulcifica sin embargo en el paladar de algunos.

El colega no quiere preocuparse si las elecciones se harán ó no con registros y escrutadores legales. Lo único que quiere es que la eleccion se lleve á cabo y que triunfen los candidatos que prohija.

Cree que es una incomodidad para los ciudadanos el concurrir á un local público á ocuparse de lo que les interesa y á salvar la honradez de sus creencias, comprometidas temerariamente por una camarilla.

¡Ah! Es verdad: ha pasado el peligro: se ha cerrado la campaña guerrera y los soldados están licenciados: ya no se les necesita. Basta una escolta para hacer la guardia á la bandera!

La razon de resolverse la abstencion á *última hora*, es para el colega un motivo que la hace ineficaz y sarcástica, aunque confiesa paladinamente que los *defectos* en que se apoya, eran conocidos antes y *despues* de la inscripcion.

Si no fuera un diario sério y amigo á quien replicamos, le habrian puesto una cruz y un epitafio al pié de esa afirmacion.

¿Quién le ha dicho al colega que los vicios fundamentales de que adolecen los registros y el nombramiento de escrutadores prescriben en ocho dias?

Los únicos que pueden encastillarse en esa doctrina, son los que pretenden expropiar las conciencias en favor de una lista en su mayor parte impopular.

Es necesario que seamos muy corrompidos para que podamos sostener que las nulidades que vician esos actos, hayan quedado prescriptas, porque el *Centro Popular* no ha lanzado su manifiesto de abstencion ocho dias antes de ahora.

En ese manifiesto está esplicada y justificada plenamente la conducta que ha resuelto observar el *Centro Popular* y solo los que huyan de la luz y discuten de mala fé, pueden desnaturalizarla y hasta calumniarla.

Ataquen los fundamentos de la abstencion y no se cuelguen de la prescripcion, por haber sido aquella adoptada á *última hora*.

Otro párrafo y de los mas fuertes en razones que contiene el escrito que analizamos, dice así:

"Los partidos durante la inscripcion han tenido [illegible] de que han presenciado el acto con la mayor escrupulosidad y los clubs parroquiales, teniendo en vista el poco tiempo de que se iba á disponer para las tachas, han sentido la mayor [illegible] en la fiscalizacion del proceder de las mesas inscriptoras. Ahora mismo se sigue luchando contra los mal inscriptos y se borran los que deben no figurar en los registros, y es mas que probable que las juntas [illegible] á la habilitacion de nuevos inscriptos á la nulidad de los anteriores."

¿Para quién ese *platazo*? preguntó un fraile gastrónomo al que hacia los platos, en una cena á que fué convidado, viendo que se cargaba la mano sobre uno.

—Es para Su Reverencia, contestó el interrogado.

¡Ah! ¡Para mí es ese *platito*! murmuró en voz baja el buen fraile.

¿Con que la inscripcion se ha hecho con pureza, colega? ¿Y para quién es ese *platito*?

A fin de que no esté tan escaso de noticias, le participamos que en su propia parroquia, un solo ciudadano tiene en su poder cincuenta y cinco boletas falsas de inscripcion y si lo exije se lo podemos probar con testimonios que no podrá rehusar. ¿Para quién será ese *platito*?

Mañana es el dia señalado para la eleccion y *La Nacion* en su número de ayer, dice que las Juntas estan oyendo los reclamos por defectos de inscripcion (habla bajo su sola responsabilidad) y que es *mas que probable* que borren á los mal inscriptos y habiliten otros que no lo estan.

Con esa garantía *mas que probable*, es seguro que los registros quedarán para mañana mas puros é inmaculados que las vírgenes de Sion.

Otro párrafo del escrito del colega, es este:

"Los que [illegible] á la Provincia de Buenos Aires sin representantes en el Congreso."

Está visto que la política de Conciliacion en el concepto de algunos, se ha inventado para [illegible].

En beneficio de la conciliacion se da en la cabeza á nuestros hermanos de Corrientes.

La conciliacion [illegible]

[illegible]

los ciudadanos á que concurran á las urnas en el dia de mañana.

Quisiéramos tener espacio suficiente para reproducir los escritos del colega de poco tiempo atrás al lado de los presentes y estamos seguros que se cubriría el rostro con los trapos de la conciliacion, en cuyo obsequio se ha *concertado*, tomando por base la ley del embudo.

En triunfo!...

El pensamiento que domina en el vasto programa de las fiestas del Centenario, es altamente edificante y moralizador.

No se trata de una fiesta de calle, de un mero paseo.

Vamos á consumar la apoteosis del guerrero [illegible] de los Andes, representado hoy por sus últimos restos, desde generales hasta soldados.

¡Qué espectáculo sublime!

Jamás la América del Sud había podido disponer de los elementos con que hoy su primera ciudad se prepara á tributar un homenaje de gratitud y de veneracion al Gran Capitan y á los heróicos soldados que aun le sobreviven.

El corazon de nuestros guerreros de la Independencia vá á latir el Lúnes al impulso de emociones sublimes, solamente comparables á las que los animaron en Maipo y Ayacucho.

El pensamiento de la fiesta es el siguiente.

El jardin de la plaza del Retiro representará un campamento del General San Martin.

Las fuerzas de línea de Buenos Aires permanecerán acampadas en las avenidas de aquel jardin.

Al pié de la estatua y representando el Estado Mayor del Héroe, permanecerán el Lúnes en carpas lujosas los guerreros de la Independencia, que serán obsequiados durante todo el dia en aquel [illegible] de campaña.

Será aquello un lujoso vivac.

A la tarde la procesion popular llegará al Retiro y sacará en triunfo en carruajes descubiertos á los guerreros de la Independencia, paseándolos triunfalmente á la luz de tres mil antorchas y en medio del alborozo y veneracion del pueblo, á lo largo de la calle de Florida hasta la plaza de la Victoria.

Gigantesca es la Manifestacion pero no tan grande como la hazaña de los próceres, que tienen la doble gloria de recibir en vida las bendiciones fervorosas de la Posteridad.

¿Quién no acudirá á la calle, en nombre del patriotismo argentino, á cooperar á un acto tan justo como merecido?

¿Qué argentino hábil para hacerlo, se irá á mosquetear desde un balcon ó desde una ventana, mientras que veinte mil extranjeros sacrifican de Escolta al busto del Héroe y á las venerandas reliquias vivas de su ejército?

No podemos dudar del patriotismo argentino.

Nuestros compatriotas concurrirán en masa á las filas de la inmensa procesion.

Llamamos la atencion del pueblo y de las asociaciones sobre el órden de [illegible] para organizar la procesion.

Este programa esplicativo vá en otro lugar.

Cada sociedad, cada grupo debe estar colocado el dia Lúnes, á la hora que se señale, en el [illegible] que le corresponda segun los números del plano y programa adjunto.

Para moverse ha de observarse estrictamente el turno por órden de números, de suerte que no haya confusiones.

Los encargados de cada grupo, darán las señales de marcha y todos deben obedecerlas sin vacilacion.

Debe tenerse presente que es cosa indispensable guardar hileras de á ocho en fondo, y que cada asociacion ó cada grupo está obligado á conservar esta disposicion, como garantía de órden, de holgura y del esplendor que debemos imprimir al acto popular, para que sea digno del Héroe y de nuestra cultura.

Hemos resuelto publicar hoy en nuestras columnas el programa ilustrativo para que cada uno y cada sociedad puedan estudiarlo y conocer sus movimientos.

De este modo el desenvolvimiento de la procesion será facilísimo.

Debemos hacer un nuevo llamamiento al buen sentido del pueblo.

Hay locales en los que no puede ni debe existir aglomeracion alguna de gente.

En consecuencia, estúdiense los programas, véase donde es dado estar sin perjuicio de las ordenanzas sobre la fiesta, y de esta suerte se habrán evitado disgustos y escenas desagradables.

Lo repetimos: la procesion llama á sus filas á todos los que sientan arder en sus almas la chispa del patriotismo.

Es una cuestion de honra nacional y como siempre, el pueblo de Buenos Aires, cumplirá dignamente su deber.

Disculpas y pretestos

La cuestion de Corrientes está llamando la atencion de todos.

No es solo la faz constitucional de la cuestion la que preocupa, sino muy especialmente la política.

Ayer esperábamos ansiosos la palabra de uno de nuestros colegas, que por su posicion está obligado á darnos alguna luz sobre lo que ha sucedido, pero hemos estrañado sobre manera que haya guardado silencio.

Hoy que todo es conciliacion, esperábamos que se nos diga, que en nombre de esa política debian ser sacrificados nuestros hermanos de Corrientes.

La prensa se ha espresado en tal tono, que no permite á nadie esconder sus opiniones, só pena de otorgar todo lo que se dice.

Si es verdad que el que calla no dice nada, tambien es cierto que el que calla cuando se le pregunta y debiendo contestar, otorga lo que se dice.

El hecho es que los ministros de la Conciliacion han suscrito un decreto que importa la ruina y la persecucion de todo un partido, que se ha lanzado al sacrificio en busca de la libertad.

La conducta de esos funcionarios en está emergencia, ha sido tan dura como justamente vituperada por todos.

Pueden decir todo lo que quieran, pero han cometido un error gravísimo, que los coloca en muy mal punto de vista ante amigos y adversarios.

Se han visto con el agua al pescuezo, y en el último momento se han resuelto á decretar el sacrificio de sus amigos, en obsequio á lo que ellos han dado en llamar conciliacion y que nosotros no trepidamos en darle otro nombre muy diferente.

Nuestro colega de *La Libertad* se ha espresado en términos francos sobre el particular.

Pertenece á él el siguiente párrafo:

"Pero las medidas de la pacificacion no pueden ser tomadas por ministros nacionalistas, ellas corresponden á ministros que tengan la política del Presidente.

En ningun momento es lícito ni permitido que el correligionario se convierta en enemigo para hacerle fuego con la misma bandera.

Es esto lo que nadie comprenderá ni podrá aceptar como propio y moral.

La libertad en política es la virtud de los políticos. Ella enaltece al adversario como al amigo."

Como para dorar la píldora se hace circular la version de que una vez pacificada la Provincia intervenida, se procederá á nueva eleccion para Gobernador, pero esto no pasa de una especie que no tiene fundamento.

Una vez que se ha acordado la intervencion, es porque se ha visto en el Dr. Derqui la representacion de un Poder legalmente constituido.

Las intervenciones solo se despachan por requerimiento de los Poderes constituidos de las Provincias, como lo dice la Constitucion.

No se acordó la intervencion solicitada por el Dr. Cabral porque no se le consideró gobernador constitucional de Corrientes; es decir, no venia la peticion por el órgano de un Poder legal, constituido.

Al Dr. Derqui se le despacha favorablemente la misma peticion, por la razon contraria.

Ahora bien: pongámonos en el caso de que Corrientes esté completamente pacificada ¿qué hace el gobierno nacional? Es claro que abandonar la provincia, porque ha terminado su mision.

No, dicen algunos, porque una vez pacificada la Provincia, se procederá á nueva eleccion.

¿Y porqué? preguntamos nosotros.

El gobierno nacional no tiene derecho para echar abajo á los Poderes constituidos de los Estados.

Una vez que los reconozca como tales, es su deber respetarlos.

Faltaria á la ley y atentaria contra nuestro mecanismo constitucional, si derribase los Poderes constituidos de las Provincias, cualquiera que sea el pretesto de que se valga.

Tales versiones son infundadas y serán de tanta utilidad para el partido revolucionario de Corrientes como la célebre mision amistosa, que á fuer de farsaica es altamente ridícula para los encargados de llevarla á cabo.

La triste suerte de los revolucionarios solo podrá mejorar, al amparo de la benevolencia del Presidente de la República y del Dr. Derqui, puesto que están entregados en sus manos.

A este resultado hemos llegado y todavía se nos impone silencio y se pretende encadenar las conciencias, bajo el pretesto de la Conciliacion, en beneficio de aquellos que la prostituyen.

La situacion de Corrientes es un proceso abierto para los que se han olvidado hasta de los deberes de consecuencia para con sus ideas y sus amigos políticos.

El error está consumado, sus víctimas tendrán que soportar su infortunio y los Ministros que lo han cometido, continuarán muellemente recostados en sus sillones oficiales.

Todo lo que se diga en contrario, no pasa de meros pretestos y vanas esperanzas.

Derqui ha sido definitivamente reconocido Gobernador constitucional de Corrientes, y el decreto en que ello consta, está firmado por los ministros Elizalde y Gutierrez.

Esta es la verdad pura y franca.

Una proclama

La propaganda aereostática de los que se oponen á las ideas del *Centro Popular*, siempre que se ha tratado de estrechar la cuestion dentro de límites definidos, se ha remontado mas aun, semejándose á la nube que cruza por las inmensidades del espacio, sin esprimir ni una gota sobre la tierra.

Así se ha presentado al público, pero en sus trabajos, se ha escondido bajo nuestras plantas y atacándonos por la espalda, porque la luz le hacia mal.

Ya se habia hecho invisible, pero ayer se presenta nuevamente en su carácter aereostático, y en tono de proclama, dirigiéndose á los miembros del partido nacionalista y á los Escrutadores nombrados para la eleccion de mañana, conminándolos á que asistan á los comicios.

Se dice que los nacionalistas que salieron de la abstencion, no pueden dejar de concurrir á los comicios, ¿y porqué? no se da la razon, pero nos imaginamos que el motivo deba ser, que procediendo de otro modo no triunfarán las candidaturas impopulares.

Pruébese que la Provincia se encuentra en condiciones electorales á propósito para que los hombres de principios puedan acudir á las urnas.

Este es un paso prévio, porque la abstencion de tres años que hemos vivido, ha originado precisamente de no considerar á la Provincia en las condiciones requeridas para votar libremente sobre el pié de la legalidad.

Si hoy nos encontramos en una situacion análoga, como lo tenemos demostrado, no habria consecuencia [illegible] para votar.

[illegible]

¡Magnífica moral! ¡Saludables ejemplos!

Y despues se vuelven hácia los Escrutadores, para convencerlos que es un deber del patriotismo asistir á la eleccion, en cumplimiento de su mandato, pero no se cuidan en persuadirlos que son Escrutadores legales.

¿Cómo se nombran los Escrutadores para las elecciones nacionales, segun la ley de la materia?

Por insaculacion sobre el registro nacional, prévios los trámites establecidos en dicha ley con toda precision y claridad.

Los Escrutadores en cuestion, no han sido nombrados de acuerdo con la ley, y por consiguiente, no revisten carácter oficial de ningun género.

Gran parte de ellos ha resultado del sorteo hecho sobre el padron provincial y aun sobre listas arbitrarias confeccionadas por la Junta insaculadora.

Un Juez que no es nombrado como la ley lo prescribe, no inviste carácter oficial.

Esto que es aplicable á todas las órdenes de la justicia, no puede sufrir una escepcion en su aplicacion á la justicia electoral, que es la base, la fuente, el punto de partida de todos los poderes en nuestro régimen constitucional.

En el caso en discusion, no solo no es un deber de patriotismo en los Escrutadores ilegalmente nombrados el concurrir á los comicios de mañana, sino que faltarian al patriotismo á la honradez y á la ley con su presencia en aquel acto.

En la proclama á que nos referimos se les amenaza con penas y castigos á los Escrutadores que no vayan á los atrios.

¿En virtud de qué Ley se les podria castigar?

La ley electoral preceptúa la forma en que deben hacerse esos nombramientos y á los Escrutadores nombrados con arreglo á sus disposiciones, los impone una multa, si no asisten á desempeñar su mandato, pero no habla nada de aquellos que han sido elegidos contrariando las prescripciones legales, como ha sucedido en el presente caso.

Con ellos [illegible] los castigos con que se amenaza en la propaganda [illegible].

Esto es tan claro como la luz.

Supóngase que se acusa á un Escrutador ante el Juzgado Federal, por su inasistencia á los comicios.

El acusado contestaria que él no habia sido escrutador para probar lo cual le bastaria reproducir los antecedentes de su nombramiento.

¿Qué replicaria el acusador?

¿Acaso que la Junta insaculadora lo habia caracterizado con ese rol oficial?

¿Pero quien ha dado á esa Junta facultades legislativas, y aun mas, atribuciones para derogar la Ley sancionada por el Congreso?

Los Escrutadores si quieren cumplir con su deber, no deben concurrir á las urnas, porque no son tales Escrutadores.

La propaganda contraria los aconseja á cometer un acto ilegal.

Si concurren, van á prestar juramento sobre una base falsa.

Desafiamos á que se nos destruyan nuestras observaciones, no con chicanas ni sofismas, sino con los preceptos de la legislacion vigente.

Por [illegible] se mire la eleccion de mañana es [illegible] y ante las leyes que nos rigen.

EL CENTENARIO

La fiesta del Lúnes 25

ÓRDEN DE MARCHA DE LA PROCESION CÍVICA

I

Calle [illegible], *entre Reconquista y 25 de Mayo*.
1 [illegible]
2 Escuadron Escolta de Gobierno
3 [illegible]

II

Calle Bolívar entre Rivadavia y Victoria
1 [illegible] Nacional
2 Cuerpo Diplomático
3 Miembros de la Corte Suprema de la Nacion
4 Miembros del Congreso
5 Exmo. Gobierno de la Provincia
6 Miembros de la Corte Suprema de la Provincia
7 Comision Central del Centenario.
8 Miembros de la Legislatura
9 Planas Mayores.
10 Municipalidad
11 Lista Civil.

III

Calle Victoria, entre Defensa y Balcarce
1 Carro triunfal del busto del general San Martin.
2 Cuatro carruajes para los guerreros de la Independencia.
3 Comision fundadora de la Estatua del Almirante Brown.

IV

Calle Victoria, entre Defensa y Bolívar.
Sociedades Nacionales.
1 Sociedad Rural Argentina.
2 Sociedad Científica Argentina
3 Sociedad Médica Bonaerense.
4 Club Industrial.
5 Círculo Médico.
6 Sociedad de Agrimensores.
7 Círculo Científico Literario.
9 Estudiantes de Jurisprudencia.
8 Academia Argentina de Ciencias y Letras.
10 Sociedad de Farmacia.
11 Colegio de Escribanos.
12 Club Católico.
13 Sociedad Antropológica.
14 Sociedad Bellas Artes.
15 Sociedad del Cuarteto.
16 Sociedad de Horticultura.
17 Sociedades musicales y corales.

V

Calle Bolívar entre Victoria y Rivadavia.
1 Carro triunfal de La República.
2 Guardia de honor formada por los miembros de los Club Progreso, Plata, Argentino, Los Negros etc.

VI

Paseo de Julio, desde Rivadavia al Norte:
1 Sociedades italianas en el órden de su organizacion.

VII

Calle Bolívar entre Victoria y Potosí.
1 Representacion de los Inválidos.

VIII

Calle Victoria desde Bolívar al Oeste:
1 Sociedades francesas en el órden de su organizacion.

IX

Calle Defensa entre Rivadavia y Victoria:
1 Sociedades estrangeras en el órden de su organizacion.

X

Calle Rivadavia desde Bolívar al Oeste:
1 Sociedades alemanas, inglesas, suizas, belgas etc. etc.

XI

Calle Defensa al Sud:
1 Columna de ciudadanos.

XII

Calle Reconquista al Norte:
1 Columna de ciudadanos.

Nota: a. Los Encargados de dirigir las Secciones deberán observar estrictamente al romper la marcha, el movimiento indicado en el sentido de las flechas del plano adjunto.

b. La columna de marcha se formará en hileras de á ocho en fondo, y se recomienda á los Presidentes de Sociedades la conservacion de esta organizacion.

c. Los encargados de dirigir las secciones llevarán una banderola punzó de dia y de noche un farol del mismo color que servirán para las señales.

La Comision Central de Fiestas.

Las posiciones marcadas por este programa indican el lugar que debe ocupar cada grupo antes de romper la marcha.

A las Sociedades—La Comision Central de Fiestas invita á las asociaciones nacionales y estrangeras que no hayan recibido invitacion especial para concurrir á la fiesta, por ignorarse su existencia ó no conocerse sus direcciones, á concurrir á la procesion cívica ocupando los locales señalados en el *Orden de marcha*.—Buenos Aires, 22 de Febrero de 1878.—*La Comision*.

Comision Fundadora de la estátua al almirante Brown—Debiendo asistir en cuerpo á la procesion del centenario el 25 del corriente á las 5 de la tarde—la comision que suscribe invita á todos sus miembros activos y honorarios á concurrir á la hora indicada á los salones de la Comandancia General de Marina, para recibir su distintivo y acompañar la bandera de los Pozos y la espada del almirante, que serán solemnemente conducidas en esa demostracion cívica.

Mariano Cordero, Angel P. Carranza, Bartolomé Mitre, Diego G. de la Fuente, Rufino Guido, Luis Py, Esteban Adrogué, José Murature, Rufino Montaña, Bartolomé L. Cordero, Miguel S. Mulhall, Alvaro F. Alzogaray, Vicente C. Mosota(?), Antonio Somellera, Enrique Victorica, *Secretarios*.

Los italianos—Buenos Aires, Febrero 21 de 1878.

A los Señores de la Comision Central del Centenario del General San Martin.

Los que suscriben, encargados por nota de esa Honorable Comision de 15 del corriente, para arreglar lo conveniente á la cooperacion de las Asociaciones Italianas á la fiesta del Centenario, tienen el honor de comunicar á Vds. que al efecto de cumplir con su encargo tuvieron en la noche del 19 del corriente una reunion, á la que concurrieron los señores Presidentes de veinte de dichas asociaciones.

El interés que los Italianos han tomado siempre para todo lo que concierne á las glorias nacionales de esta República, el sentimiento que abrigan de la fraternidad con que todos los pueblos deben celebrar los grandes hombres, cualquiera que sea la Nacion en la que hayan nacido, y la simpatía que naturalmente despierta, en los que acaban de conquistar con las armas su independencia, la celebracion del soldado que fué el primer campeon de la independencia de Sud-América, habia hecho nacer ya en el ánimo de los italianos residentes, el deseo de asociarse á la gran fiesta patriótica dedicada á la memoria del General San Martin.

De manera que, indicado apenas á los señores Presidentes presentes á la reunion, la mision de que habian sido encargados, fué unánime la adhesion de dichos señores á la idea de asociarnos los Italianos á la fiesta de los Argentinos.

Ellos resolvieron inmediatamente convocar los respectivos consejos, y para facilitar la ejecucion de aquella procedieron á nombrar una Comision compuesta de los señores Dr. D. Antonio Tarnassi, D. Luis d'Andreis, Dr. D. Mariano Friudini(?), Dr. D. Cayetano Pastore, D. José Solari, Dr. D. Pedro Bajocchi(?) y D. Juan B. Strazza, y encargada para ponerse en relacion con la Central del Centenario.

Llenado así satisfactoriamente el encargo de que fueron honrados, los que suscriben saludan á Vds. con las seguridades de la mas [illegible] aprecio.

Antonio Tarnassi—Juan [illegible] *Cayetano Pastore—*[illegible] *—Angel* [illegible] *—Nicolás Labriola(?)*.

La colonia italiana—[illegible]

de una inmensa muchedumbre; puesto que cuenta con el caloroso apoyo de todas las asociaciones de esa nacionalidad, establecidas entre nosotros, su bandera [illegible] la calle de San Martin, donde se unirá al grueso de la concurrencia.

Ademas de este laudable fraternidad de la poblacion italiana con el pueblo argentino que se prepara á rendir un homenaje de justa gratitud al representante histórico de la propaganda revolucionaria en Sud América, la Comision Central del Centenario recibirá esta tarde una magnífica corona con que se asocian los italianos á las solemnidades pátrias.

La Corona llevará la siguiente inscripcion.

Al liberatore dell'America del Sud, i [illegible] *di Garibaldi.*

La Redaccion de La Prensa se ocupó ayer de la noble conducta de los italianos, dedicando sinceras palabras de merecido elogio á esos dignos hijos del trabajo que comparten con nosotros las luchas del progreso y de la labor con [illegible].

Hoy repetimos que esta conducta honra altamente á la colonia italiana.

Esa corona es ofrecida al Héroe por la sociedad de *Reduci delle Patrie Battaglie*, cuyos miembros asistirán á la procesion ostentando sobre sus corazones las gloriosas medallas conquistadas al precio del valor y de la sangre, bajo el cielo de Italia.

Distribucion de la Policía—Con motivo de las fiestas del Centenario, el Gefe de Policía ha adoptado algunas medidas á fin de organizar el servicio habitual de seguridad y el de las fiestas.

Para ello cuenta con mil doscientos vigilantes [illegible] el cuerpo de Bomberos ha sido destinado á otro objeto.

En el trayecto señalado al pueblo, comprendido en la calle Victoria, Florida, hasta plaza San Martin, se colocarán ocho vigilantes por cuadra, seis de infantería en ambos cordones de la vereda, y dos de caballería en las esquinas con un oficial superior.

Cada cuatro cuadras se instalará un Comisario de Seccion.

Han sido nombrados para ello:

D. José M. Agote, Seccion 1ª, D. Lisandro Suarez, id 2ª, D. Carlos O'Gorman, id 3ª, D. Segundo Arce id 4ª, D. Angel Martinez, id 13ª, D. Gregorio Segovia, id 15ª.

El servicio de caballería está á cargo de D. Reynaldo Parravichini, y el de la infantería á cargo de D. Miguel Gastó(?).

El primero ejercerá su vigilancia desde la Plaza San Martin hasta la calle de Tucuman y el segundo desde aquí hasta la Plaza de la Victoria.

Todo esto estará bajo las órdenes y direccion del Comisario Agote.

Para que las tropas estén en el *Hipódromo* el dia 24 al toque de diana, queda á cargo de la policía el servicio de la guarnicion.

Los establecimientos que necesitan guardia, son: Penitenciaria, Correccional, Hospital de hombres, Depósito de Policía.

Ademas, en el Paseo de Julio, el Comisario Agrelo con sus vigilantes, está encargado del servicio extraordinario.

A pedido de la Comision del Centenario, el Gefe de Policía acompañado de los Comisarios Madero y Larravide(?), [illegible]

Guerreros de la Independencia—[illegible]

Sociedad Rural Argentina—[illegible]

Centenario—*A los Estudiantes de la Universidad de Buenos Aires.* Habiendo la Comision del Centenario invitado á la Comision de estudiantes encargada de recolectar fondos para la traslacion de los restos del General San Martin á formar parte de la guardia de honor del dia 25, se convoca á todos los estudiantes á una reunion que tendrá lugar hoy 23 á las 7 de la tarde en la calle de Suipacha 142, con el objeto de organizarse en cuerpo.

Daniel M. Escalada, Carlos M. Cernadas, Alejandro Calvo, Juan Gelly, Adolfo J. Labougle, Mariano Gainza, Daniel Arana Ibañez, Bernardo Iturraspe, Justo G. Uequiza(?), Roberto Hausserriaga(?), Vidal, Alberto Navarro Viola, Gregorio Uriarte, Antonino M. Ferrari, Tiburcio E. Cárdova, Joaquin Rivadavia, Juan Pedro Aguirre, Vicente F. Marquez, Matías Linch, Ventura Martinez Campos, Oscar de las Carreras, Juan M. Janin, Belisario Montero.

Una corona de bronce—El *Club Industrial* ha hecho fundir una elegante corona, con el bronce de uno de los cañones que San Martin tomó en la batalla de Maipo.

Esta corona ha sido construida en la fundicion de los señores Schwartz y será colocada de firme en la verja que rodea la estátua del Héroe, como ofrenda de aquella importante asociacion.

La procesion infantil de hoy—Una vez organizada en la plaza 25 de Mayo, tomará la calle Victoria hasta la de Florida, y la de Florida hasta Charcas, penetrando á la plaza «San Martin» por la entrada que mira á la espresada calle Florida.

Al llegar cada grupo escolar á la estátua del general San Martin, [illegible] coronas que lleven los niños, en el espacio comprendido dentro de la verja que rodea la estátua.

Una vez efectuada la anterior operacion por cada grupo escolar, continuará este su marcha hasta salir por la esquina de Esmeralda y Arenales, dirijiéndose en seguida á disolverse en el punto que el Consejo de Educacion haya de antemano designado al efecto.

Esta procesion llevará el siguiente órden de marcha:

Distritos Escolares	*Inspectores*
Balvanera, Catedral al Norte, Catedral al Sud	Krause
Concepcion, Monserrat	Osuna
Piedad, Pilar	Zinny
San Cristóbal, San Juan Evangelista, San Telmo	Larrain
Santa Lucía, San Nicolás	Böhm
San Miguel, Socorro	Santa Olalla

Seccion musical—Al llegar á la Plaza San Martin la banda de ciento setenta músicos ejecutará el Himno Nacional Argentino, y á su paso por las calles las siguientes composiciones:

1.—Gran marcha solemne, denominada *El Paso de los Andes*, compuesta expresamente para ser ejecutada durante la procesion cívica del Centenario, por el maestro argentino Sr. Baron.
2.—Marcha del *Profeta*: Meyerbeer.
3.—Marcha solemne: Mendelssohn.
4.—Marcha original: De Marchi.

Recuerdos de Brown—La Comision fundadora de la Estátua del almirante Brown, llevará el órden siguiente:

Romperá la marcha una guardia de cincuenta marinos seguidos por los inválidos de la Escuadra.

La espada del Almirante Brown llevada por dos oficiales de mar.

La bandera del «Juncal» con las condecoraciones de Brown, conducidas por un capitan de marina y dos aspirantes, llevando los cordones seis miembros de la Comision de la estátua.

La Comision de la estátua con sus miembros honorarios.

Los jefes y oficiales francos de la escuadra.

La escuela naval.

Cien marineros y diputaciones de los buques de la armada nacional.

Sociedad Científica Argentina—Esta Sociedad ha pasado una circular á sus miembros, invitándolos á reunirse el lúnes á las 5 de la tarde en el local de la Sociedad para asistir en corporacion al punto que sea designado.

Puntualidad—A todas las Sociedades y particulares se recomienda la mayor puntualidad en la asistencia á las horas señaladas por la Comision para no trastornar el programa.

Flores, Flores y Flores—La Redaccion de La Prensa se permite invitar á las damas que concurran al trayecto que recorrerá la procesion á llevar coronas para el busto del Héroe y estátua de la Pátria y flores sueltas para cubrir con ellas á los guerreros de la Independencia al pasearlos en triunfo á la luz de millares de antorchas.

Guirnalda—La Sociedad de Horticultura ofrecerá una guirnalda á San Martin.

Será llevada en andas por cuatro caballeros.

Trenes especiales—Como lo indica el aviso que publicamos á continuacion, de la administracion del ferro-carril del Sud, habrá trenes especiales en los dias del Centenario:

Ferro-carril del Sud—Fiestas del Centenario

Sábado 23 y Lúnes 25 del corriente habrán trenes extraordinarios que saldrán de:

Estacion Central.......... á las 10.15 p. m.
" Constitucion.......... á " 10 35 "

y seguirán hasta Barzano(?), parando en las estaciones entre Barracas y Barzano.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1878.—*La Administracion*.

A los miembros de la Comision Central del Centenario—Sírvase á los Señores que componen esta Comision que los puntos designados para reunirse durante las fiestas, son los siguientes:

Dia 23—Fiesta en el puerto 8 p. m.; Casa del Gobierno Nacional.

Dia 24—Maniobras militares en el Parque 3 de Febrero á las 9 a. m., Palco del Hipódromo Argentino, Teatro Colon, 8 p. m.; Conferencia Literaria, en el proscenio.

Dia 25—10.30 a. m.—Te-Deum en la Metropolitana, Casa del Gobierno Nacional;—5.30 p. m.—Procesion cívica, calle Balcarce frente á la casa del Gobierno Nacional.—*Luis F. Fuentes. A. G. Carranza Mármol*, Secretarios.

Se cita por disposicion de la Comision Directiva á los miembros de la Comision del Centenario y de todos los de las distintas comisiones de fiestas á la reunion que tendrá lugar hoy á las 12 en la casa calle Cuyo 193.—A. G. Carranza Mármol, Secretario.

A los concurrentes á la procesion—Deben leer y estudiar el *órden de marcha* y su plano para que sepan el local en donde deben estar para la hora de la marcha.

Es indispensable que lo hagan así, para evitar confusiones en aquella inmensa masa de gente.

Cada sociedad ó individuo debe concurrir el lúnes á la hora que se fije al local que le corresponda segun el programa que hoy publicamos.

La Comision necesita la cooperacion del pueblo y este puede y debe prestarsela cumpliendo con espontaneidad el programa de la fiesta.

SECCION ELECTORAL

[illegible]

Su organizacion reconoce por origen una necesidad pública; su objeto primordial es formular una protesta desapasionada contra procederes irregulares, iniciados y consumados violentando los anhelos legítimos de la opinion, toma su aliento vital en las regiones populares y su bandera fundamental es la del partido Nacionalista, que ha nacido y pasará sirviendo con lealtad los intereses trascendentales del país.

Su personería política está sancionada por el fallo irrecusable de la historia, por el credo del partido á que pertenece y por las simpatías que sus propósitos han despertado en el corazon de la opinion.

Los miembros del partido Nacionalista de esta Provincia, llevan grabada en el fondo de sus corazones esta verdad, la lista de candidatos para la Diputacion Nacional, confeccionada por la mayoría de la Convencion electoral, reunida el 27 de Enero no consulta las genuinas aspiraciones del partido.

Su proclamacion marcó la hora en que se pronunció el descontento público en su contra y la traduccion de ese descontento tomó forma en el *Centro Popular*. Es la condensacion de [illegible] que se agitaba con [illegible] quietud, como si hubiera perdido su equilibrio natural.

Es por esto que bastó la noticia de su organizacion y la publicacion de las bases fundamentales que le sirven de pedestal, para que su [illegible] y sus propósitos se arraigasen tan fundamente en el campo augusto de la popularidad.

La Comision Directiva del *Centro Popular*, convocó una Asamblea y allí en el seno de una reunion numerosa, formada por una mayoría de los hombres independientes del partido Nacionalista, fué sancionada una lista de candidatos para la Diputacion Nacional, que responden dignamente á los anhelos desinteresados y patrióticos de los [illegible].

El *Centro Popular* presenta esos nombres á la consideracion de sus correligionarios de toda la Provincia, como una ofrenda viva de la sinceridad de sus móviles y como un homenaje al gran partido, que vuelve á la vida pública cubierto de cicatrices, pero con el corazon sano y con virilidad en el brazo, para consagrar sus fuerzas al engrandecimiento de su país.

Los elementos populares de la lucha se habian puesto de pié y estaban listos para medir su poder en el terreno de los comicios.

[illegible]

Su desiderátum es ponerse al servicio de las corrientes de la opinion [illegible] de principios que afiancen la unidad y engrandecimiento de la pátria.

[illegible]

Pero esto no es todo.

Otro de los requisitos fundamentales en el mecanismo electoral que nos rige, es el nombramiento de los Jueces que representando la magestad de la ley, deben recibir los sufragios para depositarlos en las urnas.

La manera precisa de designar esos funcionarios está terminantemente preceptuada en la Ley misma.

Se hace por sorteo sobre los registros de inscripcion nacional, despues de haber pasado estos por las tramitaciones establecidas para garantir su pureza.

La Junta encargada de verificar la insaculacion ha procedido [illegible] radicalmente, aunque sea sin intencion dolosa el espíritu y la letra de la Ley, habiéndolo confesado ella misma en documentos públicos.

No solo ha hecho la insaculacion tomando por base esos registros incompletos, sino que para muchos distritos electorales ha verificado el sorteo por el padron provincial y en algunos casos, no se ha atenido á ningun registro, haciendo recaer el sorteo en ciudadanos agrupados en listas arbitrarias, formadas por la misma Junta.

Todo esto demuestra que la ley electoral ha sido profundamente falseada y por consiguiente, los comicios del 24 se abrirán sobre la base de documentos y Jueces nulos á los ojos del precepto legal.

Estos hechos desarrollados simultáneamente á la organizacion del *Centro Popular* y llegados á su conocimiento con posterioridad á su instalacion definitiva, le han impuesto imperiosamente el deber de detenerse en su exámen para resolver su actitud de acuerdo con las necesidades públicas y con la pureza de los principios encarnados en el credo del partido.

Penetrado como está de la existencia de las irregularidades que vician radicalmente los registros de inscripcion y á las Asambleas receptoras de los sufragios, no puede vacilar en adoptar como resolucion definitiva su Abstencion en la presente lucha.

Sus propósitos elevados, el respeto que profesa á los principios y los deberes de consecuencia que le impone el programa bien definido del partido *Nacionalista*, le impiden autorizar con su presencia un acto público que violenta la ley.

La opcion entre los términos de la alternativa no ha podido serle dudosa.

Tiene la conviccion profunda de que la eleccion no será válida y aunque vivamente contrariado por la necesidad de la Abstencion, cree que sirve fielmente á las tradiciones á que responde, apartándose de los comicios y aconsejando á sus correligionarios que no se hagan cómplices de un hecho contrario á sus creencias, á los principios y á nuestros dogmas políticos.

Aun mas: llega á tanto su celo por guardar incólume el precioso tesoro de los principios que sostiene, de acuerdo con sus grandes precedentes políticos, que aunque tuviera plena fé en la victoria, no acudiría á recogerla, por considerarla manchada con vicios que la anulan. No daria este espectáculo al país, ni ofreceria á sus candidatos diplomas originados de procederes ilegales, ni cree que esos dignos ciudadanos los aceptarian y esta es la opinion de algunos de ellos.

El *Centro Popular*, seria desleal si no cumpliese con el deber de llamar sobre ello la atencion de sus correligionarios políticos con toda la franqueza que caracteriza sus actos, á fin de que penetrados de la verdad de sus observaciones, puedan adoptar una línea de conducta honrada y perfectamente consciente!

Los electores en su gran mayoría, no se han detenido á apreciar suficientemente la intensidad de los vicios que llevará en sí la eleccion del 24, porque se han manifestado recientemente con claridad, pero aun es tiempo de conformar las impresiones y los compromisos personales del hombre con los deberes del ciudadano independiente y del partidista honrado.

En consecuencia, el CENTRO POPULAR, interpretando su mision, ha resuelto abstenerse de concurrir á las urnas del 24 y demanda por las mas puras inspiraciones del patriotismo, llama á las puertas de la conciencia de sus correligionarios políticos, pidiéndoles que no sancionen con su presencia un acto tan trascendental que no está de acuerdo con las ideas escritas en su programa.

La campaña del *Centro Popular* no se quedará cerrada en los comicios del 24, porque queda de pié la eleccion provincial, que tendrá lugar el último domingo de Marzo.

Se ha organizado para combatir errores que amenazaban envolver á la masa del partido; consumados por algunos de sus correligionarios, dando una satisfaccion cumplida á las exigencias de la opinion pública defraudada.

El 24 terminará la discusion del primero y queda subsistente el segundo, que tendrá su solucion en los comicios de Marzo.

El *Centro Popular* lamenta de veras los estravíos de los que impremeditadamente han comprometido la opinion del partido, y si en el primer combate no le ha sido permitido desplegar todo el esplendor de sus fuerzas de opinion, tiene fé y fundadas esperanzas de que en las elecciones de Marzo, la victoria de la voluntad independiente del partido será la última palabra de las urnas.

Para esa lucha próxima, ofrece todo el contingente de sus fuerzas á las Secciones de la Campaña que deben tomar parte en ellas.

Ellas han manifestado ya su voluntad y es deber de todos los habitantes de la Provincia aunar sus elementos para hacer prácticas las instituciones del gobierno propio.

Con estas impresiones la Comision Directiva del *Centro Popular*, pide á sus correligionarios que lo acompañen en su cruzada regeneradora, protestándoles la sinceridad de sus sentimientos.

Presidente
D. Lino Lagos
Vice-Presidente
D. Ambrosio P. Lezica
Secretarios
Dr. D. Estanislao S. Zeballos
Dr. D. Félix Pizarro
D. Belisario Hueyo
D. Anacarsis Lanús (hijo)
Tesorero
D. Enrique Sundblad
Pro-Tesorero
D. Carlos Rojas

Vocales. Juan C. Peña, Martin Llavallol, Joaquin Lavalle, Alfredo Cernadas, Martin Viñales, Agustin Casa, [illegible] Pico, Francisco Ansul(?), Francisco Gonzalez, Justo Gandara, Ignacio Oyuela, Daniel Girali(?), Marcelo Bosch, Hilario [illegible]

BOLETIN TELEGRÁFICO

[illegible] Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—Al Comandante Uriburu—[illegible]

el acto de recibir esta, salga de Salta con todos los gefes, oficiales y soldados de su Regimiento que allí estén, y se dirija á la frontera de su mando hasta nueva órden.—Dios guarde á V. S.—*R. de Elizalde—Luis M. Campos*, Inspector.

Salta, *Febrero 21 de 1878.—Al señor Inspector y Comandante General de Armas.*—Mañana partiré de esta ciudad á la frontera con todos los individuos que á ella pertenecen, dejando solo un oficial que está muy enfermo, dando así cumplimiento á la órden de V. S. de fecha de hoy.—Saludo á V. S.—*N. Uriburu.*

PARTICULARES

Montevideo, *Febrero 21 (Al Agente).*—El *Maskelyne* salió de Liverpool el 1º del corriente y llegó esta mañana á Montevideo.

Rio Janeiro, *Febrero 22 (Al Agente).* El *La Plata* llegó á Maranhao el 16 sin novedad alguna.

Montevideo, *Febrero 22 (A la Bolsa).* Paranaguá [illegible], 15 dias *Maskelyne*. Nueva York [illegible], Cabo de Buena Esperanza [illegible] *Rio de la Plata*, [illegible] cargamento azúcar por *Tres Marias* de Pernambuco, [illegible] Caña de la Habana [illegible]

Montevideo, *Febrero 22 (A la Sala de Residentes).* Negocios de lanas á precios reservados. [illegible] especiales á 6 1/2 al contado. Suspendió [illegible] un saladerista de la capital. Un cargamento vino catalan marca Peragran(?) á 45, [illegible] á 82, 200 pipas caña del Brasil á 19.

BOLETIN DEL DIA

Falta de espacio—Por esta causa suspendemos hoy la seccion Exterior.

En nuestro número próximo continuaremos la publicacion de los Asaltos de Plewna.

El peligro de la fiebre amarilla—Ayer ha habido una larga conferencia entre el Señor Ministro de Guerra y Marina y la Junta de Sanidad, integrada esta por el señor Coronel D. Antonio Somellera y el Dr. D. Manuel Porcel de Peralta.

La idea discutida era la de cerrar el puerto á todas las procedencias del Brasil en vista de las alarmantes noticias que se tienen recibidas y de los frecuentes casos de fiebre que ocurren en el puerto.

Queda en reserva este recurso para ser tomado definitivamente y desde que se vea que la fiebre amarilla se estiende epidémicamente en las costas del Brasil, y con la fuerza que tiene hasta este momento en Rio.

Mientras no se llega á esta estremidad la Junta, considerando el inminente peligro que existe para la salud pública y en el deber de doblar la vigilancia con todo rigor y por otra parte plenamente facultada por el Gobierno Nacional, ha dictado las medidas siguientes:

1. Telegrama al Capitan del Puerto y Presidente de la Junta de Sanidad de Montevideo, pidiéndole se sirva tomar medidas por la frontera terrestre por donde parece se han empezado á violar las cuarentenas.

2. Telegrama al Gobierno de Entre Rios y al [illegible]

[illegible]

Funerales del Papa—A las once de la mañana del dia de ayer comenzaron los funerales que se celebraron en la Iglesia Metropolitana por el descanso del alma del Papa Pio IX, para no terminar hasta las tres y media de la tarde.

La Catedral estaba completamente llena de gente.

En la nave del centro asistian al funeral las autoridades y muchos militares las laterales eran ocupadas por una concurrencia muy numerosa y selecta.

La Catedral se hallaba interiormente toda enlutada, y en las cenefas se leian inscripciones relativas á las épocas culminantes de la vida del Papa.

El orador sagrado D. Camilo Jordan hizo un panegírico de Pio IX.

Una parte de la concurrencia no pudo permanecer en la Iglesia debido al calor sofocante que allí se dejaba sentir.

El batallon Guardia Provincial y la escolta del Presidente de la República hicieron la guardia de honor durante el funeral.

Llegada—Desde anteayer se encuentra en esta [illegible] D. Simon de Iriondo [illegible]. El 7 de Marzo próximo se recibirá [illegible] que deben nombrarlo Gobernador de Santa Fé.

Bolsa de Comercio—Se ha asegurado que la Bolsa de Comercio permanecerá cerrada el dia de hoy, pero esta noticia es inexacta [illegible]. El Lúnes no habrá operaciones pero el establecimiento estará abierto para que concurran los socios que así lo deseen.

La «Paraná»—Ayer partió con destino á Corrientes la cañonera nacional *La Paraná*, conduciendo treinta cajones de remingtons y ocho cajones de municiones, los cuales serán puestos á disposicion del ministro interventor Dr. Plaza.

El comandante Lasserre gefe de dicho buque lleva comunicaciones del Gobierno Nacional, para el Gobierno de Corrientes.

Paralizacion—Con motivo de los funerales de Pio IX los empleados de las Oficinas Nacionales y Provinciales no asistieron ayer á sus ocupaciones, siendo esto uno de los principales motivos de la completa escasez de noticias.

Departamento del Sud—Ha llegado á esta ciudad un piquete del Regimiento Provincial, que hacía el servicio de la Guardia de la Cárcel del Departamento del Sud.

En Dolores, solo quedan veintidos soldados para hacer ese servicio de guardia.

Los vecinos se encuentran sumamente alarmados, pues actualmente hay cerca de doscientos presos en la cárcel.

La deficiencia de la guardia puede dar lugar á una escena de desolacion el dia menos pensado.

Una escena trágica—En el cuartel 11 del partido de Dolores, Montes del Tordillo, hubo de tener lugar un suceso funesto el miércoles á la tarde.

En ese cuartel está enclavada la hermosa laguna del Tordillo en cuyo centro tiene una preciosa isla que incita al que cruza por las márgenes de aquella.

Con motivo de las pasadas inundaciones esa laguna recibió en su seno una inmensa cantidad de agua y con ella infinidad de peces que hoy son de un tamaño algo mas que regular y con los que se condimentan platos suculentos.

Con este motivo, entre los habitantes de esos Montes se ha desarrollado el amor á la pesca, y esto por razones bien legítimas.

Primera—Por lo que la mayor parte de los pobladores han quedado sin las pequeñas majadas que les ahogó la inundacion y de las que vivian y tenian el alimento diario.

Y segunda—Por que los que no sufrieron tal pérdida están cansados de la carne de oveja y el pescado les es un manjar esquisito.

Así es que á la caida de la tarde, infinidad de familias se dirijen á la costa de la laguna y allí empiezan á pescar con el prosaico anzuelo que ha de darles nutrimento para el próximo dia.

El Miércoles, como decimos al principio, aquella encantadora laguna hubo de ser el teatro de un drama horrible dando sepultura á toda una familia que había ido á buscar pescado para alimentarse.

Esa familia se componía de cinco personas, cuatro mugeres y un niño de año y medio de edad.

Un vecino les habia facilitado una chata.

En ella entraron todas, y como es natural llevaron tambien al niño.

En vez de contentarse con echar los anzuelos á la orilla de la laguna para sacarse á los peces, se dirigieron al centro de aquella donde está la preciosa isla, embebidas quizá por el espléndido y caprichoso cuadro que presenta allí la naturaleza, llegaron cerca de aquel eden en miniatura y anclaron allí su débil embarcacion.

Una de las viajeras, mas amiga de la realidad, empezó á su tarea de pescar mientras las otras contemplaban estaciadas el cuadro que la feraz naturaleza presentaba á sus ojos.

De repente la pescadora siente un tiron fuertísimo en el aparejo, lo recoje con ímpetu y hace saltar á bordo de la barquilla un hermosísimo «bagre» que, sorprendiendo á las que estaban contemplando la isla, se asustan y con un brusco movimiento hacen naufragar la embarcacion.

Aquí el cuadro de poético se convirtió en dramático.

El llanto del niño y los gritos desconsolados de las mugeres llamaron la atencion y conmovieron á los que estaban pescando en la orilla.

Nadie se atrevia á azotarse en la laguna, pues ella es honda y es peligrosa la travesía á caballo.

Todos titubeaban.

Los momentos eran preciosos y un instante mas hubieran perecido aquellas cinco víctimas de su inesperiencia.

De pronto un jóven gaucho, valiente y audaz como las armas, y que por mas señas, hace pocos dias lo perseguia un caballero con tres vigilantes para *prenderlo*, se azotó al agua con su brioso parejero, que jamás lo abandona y se dirige al parage en que estaban debatiéndose con las ánsias de la agonía aquellas desgraciadas.

Llegado allí el intrépido gaucho salva primero á la que tenia abrazado á su cuello el fruto inocente de sus entrañas, y la conduce á la isla que estaba muy próxima, y volviendo al lugar de la desgracia logra salvar de una muerte segura á todas aquellas mugeres.

Al oscurecer se logró traer un nuevo bote y con él sacar de la isla á las que en vez de conseguir peces para su alimento estuvieron á punto de serlo de estos.

En esa noche se [illegible] al héroe de la *salvacion*, como lo llamaban al valiente gaucho con un baile en casa de los parientes de las que hubieron de ser víctimas.

Teléfono—El gobierno británico ha contratado con los dueños del teléfono de Bell para agregarlo al sistema telegráfico del Reino Unido.

Un despacho publicado en el *Times* dice que el departamento telegráfico de Alemania, está organizando la comunicacion telegráfica para distancias que no pasen de cincuenta millas.

[illegible]

evaporado aquellos documentos de la tesorería, sin que le dieran esplicaciones satisfactorias ni tranquilizadoras.

Resolucion—La Corporacion Municipal ha resuelto negar el permiso solicitado por los empresarios de teatros para dar bailes de máscaras el Lúnes veinte y cinco y corriente aparte de ser dia de fiesta.

Templo de la Concepcion—En esta iglesia se anuncian oficialmente las siguientes fiestas religiosas.

En los dias 24, 25 y 26 del corriente, tendrán lugar las cuarenta horas.

A las 7 de la mañana se manifestará su Divina Magestad.

A las 9 de la mañana habrá misa solemne los tres dias, y á la una, misa rezada.

Por la tarde, á las 7, despues del Santo Rosario y visita del Santísimo, predicarán, el primer dia, el Sr. canónigo D. E. Córdoba, el segundo y el tercero, el señor capellan de la Santa Casa de Ejercicios, presbítero D. Laureano Vares Acevedo.

El coro del dia primero está á cargo de los alumnos de la escuela de artes y oficios que dirigen los Reverendos Padres Salesas.

Vacuna—Desde el primero de Marzo próximo se empezará nuevamente á administrar la vacuna en la oficina del ramo, calle Moreno núm. 32.

Lo prevenimos á las familias.

Coreografía—Para esta noche se anuncia un baile en los salones de la sociedad española Covadonga.

Parece que estará muy animado, pues se han distribuido invitaciones entre numerosas personas de esta ciudad.

Quejas—Entre el vecindario de Mercedes reina mucho descontento contra el Poder Ejecutivo de la Provincia, á causa de no haberse integrado todavía la Comision Municipal de la localidad.

Sociedad Cosmopolita de Proteccion Mútua—Esta sociedad vá á celebrar su Asamblea ordinaria el 24 del corriente, donde la Comision Directiva dará cuenta de su administracion y estado de la Sociedad. Segun se nos ha informado esta asociacion vá progresando rápidamente, aumentando su capital á 75000 $ m/c, habiendo atendido á sus obligaciones reglamentarias, que son, proporcionar colaciones á los socios, asistirlos cuando están enfermos, socorrerlos cuando no tienen trabajo, y tambien dispensarles instruccion.

La reunion tendrá lugar en el teatro de la Alegría.

Compañía lírica—A la ciudad de Paysandú ha llegado una compañía de ópera italiana.

Bajante—Aunque muy lentamente, el rio Uruguay ha comenzado á bajar despues de la gran creciente que lo amenazaba con una inundacion á las poblaciones del litoral.

Fausto americano—Un miembro de la colonia americana de Paris, que recibió á comer al general Grant, hizo grabar la lista de la comida, no sobre cartones mas ó menos adornados, sino sobre planchas de plata del valor de cuatro francos.

Cada tarjeta de esas tenia en el anverso el nombre del convidado y la fecha del dia de la comida, habiéndose rogado á cada cual se la llevara en recuerdo de la fiesta.

Fiesta á bordo—A bordo de la barca italiana *Marina Mariana*(?), fondeada en Paysandú, tuvo lugar [illegible] un banquete al que fueron invitadas muchas personas de aquella ciudad.

Rentas municipales—El movimiento general de la caja municipal del partido de Junin, segun el balance correspondiente al año próximo pasado, es como sigue:

Entradas	$ 129 788
Salidas	" 128 720
Sobrante que pasa al año 1878	$ 1 068

Tribunales de campaña—A estar á lo que dice un colega de Mercedes, en estos dias debe discutirse en las Cámaras un proyecto de supresion de los tribunales de campaña.

Parece que no solo se intentará la supresion de las Cámaras de Apelaciones, sino tambien de los Juzgados de 1ª Instancia.

Tierras de Santa Fé—Últimamente se ha fundado una compañía en Inglaterra, con un capital de [illegible] para establecer colonias en la provincia de Santa Fé.

El objeto de esta compañía será la cria de animales lanares, etc.

Con un capital como ese ya podrian establecerse estancias que harian honor á Santa Fé. Que se lleve á efecto ese nuestro deseo.

Rebaja de precios—La Compañía Real Inglesa de Navegacion á vapor, parece que ha resuelto hacer una rebaja para los pasajeros que deseen asistir á la próxima Exposicion de Paris.

¿Y las otras compañías no darán el mismo ejemplo?

Helvecia—He aquí la poblacion que compone la colonia mas importante que posée la República Oriental.

La poblacion clasificada por nacionalidades es la siguiente mas ó menos:

Suizos 1500, alemanes y austriacos 150, piamonteses 1870, canarios 120, franceses y belgas 25, ingleses y norte americanos 15, orientales y otras naciones 150. Total 5140(?).

Estos habitantes viven en la mejor armonía, sea en asuntos de religion ó de política.

Muerte á bordo—El cónsul general de los Estados Unidos en Rio Janeiro, recibió el 15 del corriente un telegrama de Santos en el que se le comunicaba el fallecimiento del capitan y piloto de la goleta *Susan C. Evans* fondeada en aquel puerto.

Oficiales brasileros—Dice un colega de Montevideo recibido ayer.

La cañonera imperial *Braconnot*(?) se dirigió esta mañana á las nueve y media hácia la isla de Flores para recibir allí á dos oficiales de marina brasileros que vinieron de Rio Janeiro á reemplazar [illegible]

Mercedes—Hoy deben tener lugar en esta localidad los funerales solemnes por el descanso del alma de Pio IX.

Horrible crímen—Leemos en un colega de Montevideo recibido ayer.

Hoy á las 10 1/2 de la mañana fué bárbaramente asesinado en la calle Rio Negro, entre las de Paysandú y Cerro Largo, un señor español llamado Jaime Estape.

Segun se nos dice, el referido señor salia de casa [illegible] de Rio Negro, y á la mitad de la cuadra le salió un individuo ofreciéndole billetes de lotería. No se sabe que pretextaria el vendedor, pero fué la cosa que llevó á su víctima hasta cerca de un carro que se hallaba parado en la calle, y allí, sin mas palabra, le dió tan feroz cuchillada, que le abrió el vientre, tendiéndolo muerto.

En el acto se reunió gran número de gente, y el asesino, que intentaba la fuga, fué aprehendido.

En el sitio del suceso no había mas que de celador y poco faltó para que no se llevara á cabo un *lynchamiento*, tan indignado estaba el pueblo que presenció el crímen.

El asesino se llamaba Francisco Boffi(?), de nacionalidad griego, y su tipo denota á primera vista que tiene una alma atravesada, demostrando todos los caractéres de un verdadero asesino.

La víctima contaba 65 años de edad y era de [illegible] procurador.

Deja varios hijos y una desconsolada esposa.

Segun han manifestado algunas personas que se encontraban en el teatro del crímen, al ser capturado por el carretillero Leal el asesino, dijo que había muerto al Sr. Estape porque le habia dirigido algunas palabras insultantes.

El asesino está en la cárcel y será juzgado como corresponde.

Aprobacion—El Gobierno de la República Oriental ha espedido el siguiente decreto por el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Art. 1º Apruébase en todas sus partes el Protocolo negociado y firmado el dia 11 del corriente por los plenipotenciarios respectivos, relativo al tránsito por los puertos de esta República y de la Argentina, de los reos que se envian por la via fluvial de uno á otro Departamento ó Provincia.

Art. 2º Comuníquese, publíquese y dese al L. C.

Falsificacion descubierta—En San Paulo (Brasil) fueron descubiertos y capturados unos falsificadores que durante algun tiempo residieron en esta ciudad y tambien en Montevideo [illegible] su verdadera y criminal ocupacion con la de fotógrafos.

Llámanse Victor Telles, portugues, y Juan Esprik Werney, aleman.

Segun nuestros informes, es probable que este último usara aquí otro nombre.

El sumario hace constar, entre otras cosas, que dichos individuos huyeron de Montevideo al saber que la policía les seguia la pista y que Telles hacia billetes del Banco Mauá, de los cuales puso en circulacion 700 ú 800 pesos.

Werney era el especialista que daba apariencias de legítimas á las libras esterlinas falsas.

Hacian parte de la sociedad el fotógrafo Gaetano Ligi, retocador de los billetes bancarios, el grabador pablo Atwil, el maestro en obras de metal Francisco Simon, y un agente llamado Amarante.

Al sorprenderlos la autoridad brasilera halló en el taller dos máquinas de numerar, varias chapas de metal, papel blanco de lino, dos billetes de 20 $ del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, sin firma y con los números 121 508 y 136,067, uno del Banco Mauá y gran cantidad de diversos útiles harto sospechosos.

Belgrano—A fin de esplicar el espíritu de nuestro suelto de ayer sobre la comision confiada al señor don Estanislao del Campo en el partido de Belgrano, publicamos los siguientes documentos.

Ellos salvarán cualquier interpretacion que pueda darse al referido suelto.

Buenos Aires Febrero 20 de 1878.

Al Sr. Ministro en el Departamento de Gobierno Dr. D. Cárlos Pellegrini.

Tengo el honor de dirijirme al Sr. Ministro, llevando á su conocimiento que, en desempeño de la Comision que el P. E. se dignó confiarme, con motivo de la queja constante de treinta cargos, que una parte del vecindario del Partido de Belgrano formuló contra la Municipal presidida por el Sr. D. Servando García(?), me trasladé á ese pueblo y di principio á las investigaciones del caso.

A medida que avanzaba en ellas, me fortificaba en la creencia de que, para el mejor desempeño de mi mandato, era conveniente convocar á un comparendo verbal á los Vecinos autores de la acusacion y á los miembros de la Corporacion acusada, á fin de que cambiándose las esplicaciones, por una y otra parte, se retirasen aquellos cargos, sobre los cuales la acusacion quedase satisfecha, procurando por mi parte, no solo reducir la esfera del procedimiento, sino ponerme en posesion de los datos, que la consiguiente discusion debia proporcionarme, para desempeñar con mas acierto mi mandato.

El acto tuvo lugar en el dia de ayer, en el salon de la Municipalidad de aquel pueblo, y despues de una laboriosa conferencia de seis horas, en la que fueron discutidos los cargos, en el órden numérico en que estaban formulados, la acusacion declaró que quedaba plenamente satisfecha con las esplicaciones recibidas y con los documentos exhibidos por la defensa, y que retiraba como lo hacia, todos y cada uno de los cargos contenidos en la queja colectiva interpuesta ante el P. E.

Levantóse en seguida el acta correspondiente, que autentica su empeño á V. S. y que confirma esta exposicion como tambien devuelvo el espediente de su referencia.

Dios guarde al señor Ministro.

Estanislao del Campo.

Febrero 20 de 1878.

Apruébase la conducta observada por el señor Comisionado D. Estanislao del Campo, dénsele las gracias, felicitándolo por el acierto con que ha procedido en el desempeño de su comision y publíquese.—C. Casares.—C. Pellegrini.

Mortalidad—Las inhumaciones ocurridas durante el dia de anteayer en los cementerios del Municipio son las siguientes:

Cementerio del Norte—Juan Gregorio Cuesta, 9 meses, argentino, diarrea de consuncion; José Maria Fasquel, 32 años, id, tisis pulmonar; Maria Ignacia Nuñez, 3 id, id, fiebre tifoidea cerebral; Augusta Moyo, 2 id, id, gastro enteritis.

Cementerio de la Chacarita—Natividad Castro, 43 años, argentina, tisis; Concepcion Romero, 6 dias, id, tétano; Nicolás Rolloni, 5 meses, id, inflamacion; N. N., 1 1/2 hora, id, asfixia; N. Sicardo, id, nació muerto; Florencio Garbuchi, 24 años, italiano, tuberculosis; Jacques Saillar, 24 id, frances, hemóptisis.

Inauguracion—El 28 del corriente tendrá lugar en el pueblo del Tandil la inauguracion del nuevo templo que se ha construido allí.

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno D. Estanislao del Campo debe partir hoy para aquella [illegible] en representacion del Gobernador Casares [illegible]

Acusacion al Comisario Arce—Reproducimos á continuacion la parte decisiva del veredicto recaido en el juicio de imprenta seguido por *El Correo Español* con el Comisario Arce.

El veredicto ha sido apelado.

Hé aquí la parte dispositiva de él:

«5º Que en los impresos que han sido acusados se denuncian hechos de esta naturaleza, que probados perjudicarian la reputacion del Comisario Arce.

6º Que el Jurado encuentra que no han sido justificadas ninguna de las imputaciones hechas al Comisario Arce en los números acusados.

Por estos fundamentos, el Jurado resuelve condenar al Editor del diario acusado á la multa de mil pesos por cada uno de los números que la acusacion comprende, ó inhabilitacion para garantir impreso alguno durante seis meses, siendo las costas causadas pagadas por su órden, y en defecto de la multa, á confinamiento de seis mese en el pueblo de Dolores, con lo que terminó el acto, etc.—Rosa—*Luis M Saavedra—Manuel de Uribelarrea—Benjamin Nazar—Bernabé Font—Enrique Ochoa*—Ante mí—*José Martin*.»

Diplomacia—El Encargado de Negocios Argentino en Montevideo ha dirigido la siguiente comunicacion al Gobierno Oriental:

Legacion de la República Argentina.

MONTEVIDEO, FEBRERO 18 DE 1878.—*Señor Ministro*—Instruido el Gobierno argentino por comunicaciones del infrascrito de las medidas adoptadas por el de V. E. para que las autoridades del Uruguay estorben toda clase de cooperacion desde este territorio al movimiento subversivo de Corrientes, lo ha encomendado manifieste á V. E. el todo aprecio que le merece esa prueba de buena vecindad; que una vez mas acredita por actos propios el Gobierno oriental.

Al hacerlo, el abajo firmado se complace en presentar á V. E. el testimonio de su mas distinguida consideracion. *Jacinto Villegas.*

El sucesor de Pio Nono—La iglesia católica tiene ya el sucesor de Pio IX. Es el cardenal Pecci, que sube al trono pontificio con el nombre de Leon XIII y de quien un corresponsal trasmite estos datos, al apreciar la reunion del conclave.

«Pecci, romano, nació en 1810, hace poco que se estableció en Roma habiéndolo tenido en su arzobispado de Perugia, por celos de Antonelli. Es de un carácter inmaculado, sinceramente religioso, muy versado en materias eclesiásticas. Su nombramiento de Camerlengo fué uno de los mas acertados actos de Pio IX, á menos que se haya hecho con el objeto de excluirlo del papado, por liberal. Un Camerlengo, como en otra ocasion he esplicado, tiene poca probabilidad de asegurarse los votos del conclave.»

Candidatos—La voz pública designa á los siguientes señores como candidatos al puesto de Vice Gobernador de la Provincia.

Dr. José María Moreno, Sr. D. Antonino Cambaceres, Sr. D. Francisco Balbin (padre), Dr. Antonio E. Malaver, Sr. Dr. Saturnino Unzué, Sr. D. Leonardo Pereira.

El Dr. Escalada declaró que no aceptaba.

Mal tiempo—Hace ya varios dias que reina en el puerto una fuerte sud estada que hace presagiar que el Rio de la Plata parece poco dispuesto á permitir que las fiestas que deben celebrarse en el esta noche se lleven á cabo.

Es bueno que el público esté prevenido para evitar sufra un chasco.

Si el viento y marejada siguen no habrá paseo en el rio, ni iluminacion pues con ese viento seria perfectamente, ello seria imposible.

No seria estraño que esta vez sucediera lo mismo, y que hoy continuando el viento y la marejada la fiesta quedará en *agua de borrajas*.

Este contratiempo seria muy sensible pues por los preparativos que ha hecho la Comision de Marina esta parte de la fiesta prometia ser amena teniendo en su favor el ser una novedad.

De todos modos si el rio está en calma la fiesta de la ribera empezará á las ocho en punto de la noche.

La señal para el alumbrado general se dará á esa hora, disparándose de una vez diez ó beinte voladores en la cabecera del muelle de pasageros.

Fiebre amarilla—Hemos recibido algunos datos oficiales sobre los enfermos del vapor francés *Senegal*, que se encuentra en cuarentena en nuestro puerto.

El cocinero y la sirvienta de á bordo estan mejor y todo presagia una rápida convalecencia.

Uno de los marineros, atacado de un acceso de fiebre intermitente se encuentra tambien mejorado.

Uno de los mozos de cámara sufre un entorpecimiento gástrico bilioso, sin fiebre. Ofrecen 91 pulsaciones.

De igual enfermedad ha sido atacado el pasagero M. Aller.

Temperatura—El termómetro de los Sres. Tretens y Croppi marcaba ayer á la una de la tarde del modo siguiente:

Centigrado	25
Reaumur	29
Farenheit	77
Barómetro	757 mjm

Tesorería Nacional—Recaudo en el dia de ayer la suma de F 48021 06 centavos, de la manera siguiente:

En letras F 22021 66; al contado F 70699 69, suma F 92721 35; saldo anterior 44700 29; total F 48021 06; importacion 34332 15; exportacion 13414 93, almacenaje y eslingaje 70 10; muelle del Riachuelo 6 04 id de Aduana 10 70; derechos de faros 129 62, 1d id Prácticos 17 51; 1d de Sanidad 40 05.

Lo recaudado en el mes hasta la fecha importa la suma de F 837424 04 centavos.

Línea telegráfica—Se ha dado principio á la colocacion del hilo telegráfico que une la estacion de Las Flores con el Tandil, cuyo trabajo debe quedar terminado á mediados del mes entrante.

Club del Plata—Desde el 1º de Marzo ha quedado establecido la cuota de ingreso del Club del Plata en la suma de mil pesos m|c.

La Iberia—La sociedad española de este nombre da esta noche un baile de disfraz en el teatro de la Victoria.

Gran número de familias han sido invitadas.

Calle Adolfo Alsina—Ayer á las tres de la tarde calle Adolfo Alsina á la q' antes era calle de Potosí.

El Presidente de la Comision que recolecta fondos para erijirle una estátua al Dr. Alsina, pronunció algunas palabras despues de colocada la tablilla.

Asistió á este acto una concurrencia numerosa.

La Banda de música del Cuerpo de Bomberos ejecutaba piezas desde las dos de la tarde en adelante.

Convencion Electoral—El Viérnes próximo á la una de la tarde se reunirá la Convencion Electoral para ocuparse de la renuncia del Sr. D. Félix Frias.

En esa misma sesion se nombrará el que debe ocupar el cargo de Vice-Gobernador en su reemplazo.

Renuncia—Ha sido aceptada la renuncia que presentó del puesto de Senador de la Provincia, Sr. D. Daniel María Cazon.

Asi lo ha comunicado con fecha de ayer al Poder Ejecutivo el Presidente de la Cámara.

Fraudes electorales—Algunos miembros de la camarilla nacionalista estan repartiendo nombramientos falsos para escrutadores.

Citaremos entre otros á D. Cayetano Casanova, estrangero, que sin ser vecino del Socorro y habiéndo sido eliminado por la Junta insaculadora se hacian esfuerzos ayer para que lo nombrara escrutador de aquella parroquia el Comité.

Lo que vá de ayer á hoy.

ULTIMA HORA

EL CENTENARIO

Representacion Oriental

Varias noticias

12 de la noche.

En este momento termina la reunion de la Comision del Centenario.

El documento que vá en seguida instruye de la entusiasta adhesion del Gobierno Oriental.

MONTEVIDEO, FEBRERO, 22 DE 1878.—*A S. E. el Señor Ministro de Relaciones Esteriores*—El Gobierno Oriental se asocia al sentimiento argentino honrando la memoria del ilustre General San Martin, mas tarde tirará un decreto determinando esos honores para el dia del Centenario.

Despacha tambien mañana el vapor de guerra Presidente llevando el Oficial Mayor de Relaciones Exteriores una nota patriotica que he leido y como obsequio á nuestro Gobierno el famoso lienzo del pintor oriental Blanes que representa el busto de Rancágua.

Acompaña el Oficial Mayor el viejo guerrero de la Independencia Coronel Miró.—*Jacinto Villegas.*

La Comision del Centenario, ha nombrado delegados para recibir en el puerto, á esta comitiva.

Se nombró el siguiente número de comisarios directores de la procesion con arreglo al programa del *órden de marcha*.

Comisario General, D. Jaime Llavallol.
Comisario de los grupos I y II D. Alejandro Paz.
Comisario del grupo III D. Enrique Aoberg.
Del grupo IV D. Eugenio Blanco.
De los grupos V y VI D. Guillermo Moore y D. Enrique Lezica.
De los grupos VII y VIII D. Adolfo Bullrich.
De los grupos IX y X D. German Elizalde.
Del grupo XI D. Bartolomé Mitre y Vedia.
Del grupo XII D. Ignacio Oyuela.

Estos Comisarios tendrán á sus ordenes de seis á ocho subcomisarios, á cuyas indicaciones debe el pueblo prestar la mas respetuosa atencion.

Deben concurrir en trage de etiqueta y llevarán un distintivo.

COMERCIO

Bolsa de Comercio—Febrero 22. La rueda estuvo hoy mas animada que ayer, las transacciones á oro sellado han tomado de nuevo alguna actividad, vendiendose F 674,000 durante la hora oficial.

Ayer deciamos que veiamos á la Bolsa desorientada, y á los especuladores sin partido tomado, siguiendo las impresiones que á cada hora se producian y á la espera de acontecimientos para decidirse por lo alza ó la baja; la poca importancia en las transacciones de ayer, prueban esto hasta cierto punto.

Hoy nos ha parecido que la tendencia de la rueda se define, y en nuestra opinion es por la baja; veremos si nos engañamos.

El oro abrió al contado á 32 fluctuado durante casi toda la hora oficial entre este tipo y 32,05; realizan al cerrarse las operaciones se hizo una transaccion á 31.95; se vendieron F 68,000.

Para el sabado se vendieron F 98,000 á los mismos precios que al contado pero cerró á 31.90.

Las transacciones para fin de mes ascendieron á F 377000; abrieron á 32 subiendo hasta 32.10; mas tarde empezó a declinar bajando hasta 31.85 y cerraron á 31.90.

Para 15 Marzo pfts 10000 á 31.70.

Se hicieron pfts. 106,000 para 31 Marzo; precio mas alto 31.80 y cerró á 31.55.

Hé aquí el detalle de las transacciones realizadas:

Al contado	F	85000	á	32.32 05.32.32.05.32.31.95.
Sábado 23	«	98000	á	32.32.05.32.05.32.31.90.
Fin de mes	«	377000	á	32.32 05.32.10.32.05.32.10.32.05. 32.31 95. 32.31.95. 31.90.31.85. 31.90.
Marzo 15	«	10000	á	31.70.
« 31	«	106000	á	31.75, 31.80, 31.75, 31.70, 31.60, 31.55.
	F	674000		

Despues de hora, el oro siguió bajando estando en un momento dado hasta 31.75 para mañana y 31.50 para fin del mes; pero mas tarde comenzó á afirmarse nuevamente quedando en el último momento compradores á 31.85 [illegible]

Títulos diversos de crédito—Hoy hemos tenido mas actividad en las operaciones sobre valores de cartera.

Las Cédulas Hipotecarias han sido objeto de transacciones bastante importantes, se vendieron F 103000 [illegible]

Al contado	F	33500	Série A	á 84 1/4-84 1/2.
Sábado	23	25500	«	[illegible]
Fin del mes	[illegible]	[illegible]	«	[illegible]
Marzo	31	31000	«	[illegible]

Bonos de Tesorería Nacional; sin alteracion se realizaron [illegible]

[illegible]

Se vendió un lote de 11000 soles á 86 centavos oro.

Las chirolas valen 82 centavos nominal.

Saladeros—Del saladero de Luro en el Tuyú se han vendido 490 bordalesas sebo á 13 7|8 rls. oro en tierra.

Valor de la propiedad—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca. vendieron ayer en remate las siguientes propiedades:

—La casa calle Chacabuco núm. 30 y 32 (id corpus), con 16 varas de frente por 41 de fondo en la suma de *un millon cuatrocientos mil pesos* m$. (1 400 000) al señor don Trifon Giraldez.

—La casa antigua calle Cangallo núm. 770 con 12 1|2 varas de frente por 50 de fondo en la suma de doscientos mil quinientos ps. m$. (200,500) al señor don Pedro A. Gartland.

—La casa calle Junin núm. 552, de la testamentaria de Arroqui, con 8 1|2 varas de frente por 32 1|2 de fondo, en cuarenta y ocho mil pesos m$ (48,000), al señor don Renisto Albacer.

Cambio y descuentos—Se ha pasado cambio sobre Inglaterra á 50 1|2 dineros y sobre Francia 5 33 á 5 35.

El paquete francés llevará buena cantidad de giros.

Por descuentos á oro piden los bancos hasta 12 p$.

Letras de Tesorería, ofrecidas á 1|4 p$.

Dinero sobre hipoteca se ha pagado 1 1|2 p$ por pique ños cantidades y 1|4 á 1 p$ por grandes sumas.

Haciendas—Se han vendido 500 cabezas, mas ó menos de ganado vacuno á corte (raza Tarquin) á 350 ps por cabeza, en el partido de Matanzas.

Ventas de frutos—La entrada de lana al mercado Once de Setiembre se pasó de 3367 ÷, las ventas tambien han sido muy escasas y solo tenemos conocimiento de las siguientes:

700	á	Emilio J. Perez, á 95 $	
360	«	José Bordy, á 78 y 85 $	
100	«	Nicanor Farnandez, á 87 ps	
300	«	José Santamarina 85 ps	
200	«	Ojea y Ca. á 82 ps.	
400	«	L. Balleto á 70 ps con abrojo	
930	«	Duggan á 87 ps	
150	«	J. Robbio á 80 ps	

Los Sres. Unzué vendieron 500 cueros vacunos de campo y matadero á 168 ps y 180 ps.

Don José Biordy vendió 200 cueros vacunos de campo superiores á 180 ps; 1200 cueros lanares pelados á 50 y 55 ps, idem con lana infeleres á 23 rles. [illegible] y los desechos á 16 y 20 rles; 30 docs cueros de la estacion á 16 [illegible] 40 cueros de potro al barrer interiores á 23 ps [illegible] en panzas á 46 ps.

D. Lorenzo Balleto vendió lanares de campo á 24 rles libra y los desechos á 18 rles, cueros vacunos de campo á 175 ps, otro lote de mataderos á 182 ps; sebo en panzas á 48 ps y pisado á 40 y 42 ps.

Cereales—Los Sres. Unzué vendieron 300 fanegas trigo del Salado regular á 130 $.

Don José Bordy 300 fanegas trigo á 130 y 135 $.

Juan Robbio é hijos 250 fanegas á 125 y 135 $. Ojea y Ca. 500 fanegas trigo del Salado á 126 y 130 $.

D. Francisco Devicenzi vendió en depósito 500 fanegas inferior á 140 $. las 9 ✱, el mismo compró 150 fanegas en dos lotes á 105 y 126 ps.

La entrada de trigos al Once de Setiembre subió á 945 fanegas.

Animales de raza—Los martilleros Adolfo Bullrich y Ca., vendieron en remate los siguientes potrillos y potrancas de la orta fina.

Aida $ 5.550 á D. Nicandro Villar, Ita id 7,000 id id, Lucifer id 6,000 id Tomás Saias, Toby id 5,000 id M. guel Duggan, Boy id 7,000. Adolfo Barrenechea, Sultana id 6,000 Eze [illegible] de Elia, Inquietrus id 5,510 id Hernando Aramburu, Pincen id 5,500 id id, Precisaura id 5,000 Etchepareborda, Cruzado id 4,200 id Tomás Saias, Mara cayo id 1,000 id Francisco Hernandez, Niño id 1,000 id Rodolfo Peña, Jury id 8,500 id Gregorio Figueroa, Mona lita id 1,350 id Etchepareborda. Total $ 66,550 por 14 animales.

Frutos del pais—MERCADO ONCE DE SETIEMBRE—Febrero 22

Cueros vacunos secos de matadero 180, 182, pda id id id campo 165, 175, id de potro secos matadero, 40, 42 id id id campo 33, 32 id idem salados 54, 55, idem lanares matadero sin venta, id idem campo, 23, 25 1|2, id id desechos y borrega 16 18, idem id pelados matadero sin venta id id pelados campo 55, 70 id id corderos 22, 26, id corderitos 93, 10, id idem de venado á 110, idem nutria 8, 9, no.

Cerda de potro 120, 122 ✱ id id vaca y porra 100.

Sebo á estado de embarque en pipas 54 1|2, id id id id sorta sana 53, 54, id id campo id idem 50, 52, idem en panzas y cascos chicos 46,48 id en rama y pisado 46, 48.

Aceite de potro 45.

Lana sucia pasto fuerte 85, 95, id id sin carretilla 80 87 id con id 73, 78, id borrega sin id 85, 95, id id con id 65, 75.

Pluma de avestruz atada 35, 45, libra, id id sueita 25 35, id.

Trigo superior 145, 151, fanega, id bueno 135, 145, id regular 125, 135, id inferior 105, 115 id candeal 140, 17, id id Chile 105 115.

Maiz en espiga amarillo 30, y 45, m rocho, id desgranado 45, 47.

Cebada 35, 60.

Harina segun clase 26, 28, ✱

Afrecho 14, 16 qq.

Pasto seco alfalfa 300, 340, tona id id mezcla 240, 270.

CORRALES DEL SUD—Introduccion Febrero 21

Abastecedores—Capataces—Procedencia—Animales

Juan B Anasagasti, Demetrio Linch, Ayacucho y Tandil	239
Julio C. Naon, Daniel Pereira, Id id id	202
Saubbery y Mandia, Roberto Barejos, Azul	157
Id id id, E famu Lucero L. de Zamora	19
Manue Perez, Savero Vico, Juarez	126
Leandro Linch y Ca. Francisco Agueda, Ayacucho	83
	824

Precios de la Hacienda, el 22 de Febrero de 1878

Novillos de saladero 380
Carne y sebo 320, á 180
Cueros de novillos 160, á 140
Id de vaca 100, 95, 90
Terneros 140, 110, 70
Capones 42, á 40
Vacas y novillos para invernar 270, á 320

ADUANA

COMESTIBLES

Moore T. 10 cjs jamones ingleses, 45 rjs tabaco de mascar, 144 bocoys tabaco virginia (hojas) 12 id tabaco de mascar, 100 cjs ostras; Nocett T. 100 cjs aceite; Rocha hnos. 800 tercios yerba parnagua; J. Mendez 11 cjs tabaco negro del Brasil; Barran B. 111 bsas café; Rossi J. 160 id id, 25 bcas queso Permesano, Dillemann 6 bocoys queso gruyer; Rocha 10 tambores id id; E. Tornquist, 5 fardos pavilo ing és; J. Borro 50 cjs conserva de tomate, 4 id hongos secos.

BEBIDAS

J. B Migone 18 cjs cogñac comun, 1 cj atum 4|2 vino blanco italiano, 1 id chocolate; Pistranera 14 pipas vino tinto comun; Lineck 550 cjs cerveza alemana; J. B. Migone 7 id jabon español, 6 id vino jerez, 3 id id de Mendoza.

MERCERIA

Kruger 78 cjs copas, vasos, botellas para agua, id pa a vino y para licor, id de vidrio; D. Thompson 1 cj hilo de carretel; Hardoy 30 cjs naipes españoles; Apestegui 2 id hilo, botones de nacar, mechas, trencilla, plumas para gorras, muñecas, corbatas de seda etc. etc; Mondelli 3 cjs bolitas de goma, y pitos de yeso; Demarchi 12 id estractos atkinson y agua de colonia id; Hecker 10 cjs hilo en cjs bandoras de asta, hilo de algodon en ovillos, id en carretel; C. Riva 31 cjs vidrios planos.

ART. INGLESES

E. Tornquist 24 cjs alemaneseo de hilo y algodon, genero de lana y algodon, lustrina, genero algodon seda y lana, casimir de color, paño mezcla de lana y algodon y genero de algodon; Bagden 1 cj casimir de lana, género algodon para forro, lustrina y cinta de seda; Barclay G. 12 btos mantas mezcla, tartan de lana, zaraza negra, lienzo algodon tabla, uso domestico, ponchos de algodon, id imitacion vicuña, lienzo gris, gergas bajeras y mantas imitacion vicuña.

ART. FRANCESES Y ALEMANES

Zorraquin 3 cjs medias de lana para niños, capitas de id para id, gro negro y cintas de seda, 21 cjs medias de lana para señoras, tarlatan, genero de hilo, medias lana cortas para hombre; Baron 2 cjs pañuelos de hilo para manos y medias de lana para niños; Malmann 4 cjs pañuelos algodon id rebozo; Bemberg 2 cjs bombasi pintado, 3 id casimir mezcla.

FERRETERIA

Ratjs 3 maquinas para cortar tabaco; Koenig 6 cascos planchas uso domestico; Moore T. 434 rollos cabo del Cairo; Estevenet 27 btos cañamo, 18 id piolin y piola, cabo de cañamo blanco; Drysdale 23,114 barras fierro, chapas de id galvanizado, fierro id y articulos diversos ferreteria surtido; Mantels 1 cj bombillas de composicion, 1 id machetes para cortar cardo.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 22

Montevideo, el 21 de Febrero, pbot. nacional Enrique 44 tons. cap. Traverso; a Zamblanchi y Ca. con: 100 sacos arroz, 255 sacos fariña, 50 cjs té, 20 cjs ajenjo, 101|2 yerba, 500 rollos alambre.

Rosario, vapor nacional Feliz Amistad 70 tons. cap. Catoni; a José Catoni con: a J. Piá, 22 pipas, 11|4, 5|8 caña; a Legarreta, 11 cjs muebles; a J. Harriague, 11 fdos ca; á M. Ocampo, 10 fdos cc; a J. Catoni, 230 bsas harina.

Montevideo, vapor inglés Silex 200 tons. cap. A. Goldie; P. Risso con: a Chapeaurouge, 6 fdos cubiertas, 6 cjs medias; a P. Risso, 10 tambores soda; a Wedekin, 4 cjs paños, 7 cjs meros; a Bates-Stokes, 37 btos té; a Lassalle, 2 cjs franela; a la órden, 103 cjs frutas.

Vapor inglés Saturno en lastre.

Matanzas, el 1º de Noviembre, berg. goleta español Odila 131 tons. cap. Casanova; a J. Cibils con: 186 bocoys, 12|2, 30|4 pipas caña.

ENTRADAS—DIA 22

Montevideo, pbot. nacional Enrique.
Rosario, vapor id Feliz Amistad.
Montevideo, id inglés Silex.
Uruguay, id id Saturno.
Rio Janeiro, id nacional Campana.

SALIDAS—DIA 22

Uruguay, vapor inglés Silex.
Montevideo, id id Saturno.

DIVERSIONES PUBLICAS

CIRCO ARENA—Compañía ecuestre Cottrelly. Hoy sábado 23 de Febrero de 1878. Gran funcion de gala en honor del centenario del General San Martin á las 8 1|2 de la noche.

TEATRO DE LA VICTORIA—Gran funcion extraordinaria con motivo del Centenario del General San Martin, dada por la compañía infantil niños Berenguer. El Lúnes (dia festivo) 25 de Febrero de 1878.

OTRO

Inauguracion de la temporada de bailes con motivo de las grandes fiestas del centenario. El Domingo 24 de Febrero de 1878.—Gran baile de máscaras. La Empresa de este teatro, teniendo en vista la favorable acojida que, en los años anteriores, le ha dispensado el público, y con motivo del gran acontecimiento que hoy preocupa al pueblo, ha dispuesto dar principio á los acreditados bailes de máscaras, que tan animados y concurridos fueron siempre en la Victoria. Los bailes durarán 15 minutos con intermedio de 5 minutos. Una gran orquesta de 35 profesores, tocará los mas modernos de los compositores mas afamados. El tocador para señoras estará atendido con esmero y provisto de todo lo necesario. Precios. Entrada para caballeros 25 pesos; id para señoras gratis palcos altos y bajos gratis; peinetas para disfraz gratis carruages gratis.

TEATRO ALEGRIA—El sábado 23 y domingo 24 de Febrero de 1878. Gran solemnidad, espléndidos festejos, centenario del ilustre General San Martin. Con tan notable acontecimiento la empresa de este teatro ha dispuesto para estos dias de júbilo general dos grandes bailes de máscaras, en los cuales tiene el honor de dedicar a los bizarros gefes y oficiales del ejército argentino. Los bailes empezarán á las 11 y concluirán á las 5. Precios—Palcos 50, entrada para caballeros 25, id para señoras Gratis.

CIRCO ARENA—En honor a la gran fiesta Nacional del Centenario del General San Martin tendrán lugar grandes bailes de máscaras,fantasía y particular el sábado 23 Domingo 24 y lúnes 25 de Febrero.

TEATRO DE LA OPERA—Los afamados bailes de la sociedad de la Opera, Sábado 23 Domingo 24 Febrero carnaval de 1878. Grandes bailes de sociedad fantasía y particular novedad, elegancia y comodidad. Precios palcos ps. 150, entrada de hombres ps 50 señoras no invitacion gratis.

TEATRO DE VARIEDADES—Grandes bailes de máscaras para el Sábado 23 y Domingo 24 de Febrero. PRECIOS: Palcos principales 100 $, id altos 50 $, entrada de señoras gratis, entrada para caballeros 30 $.

TEATRO COLON—Gran baile de máscaras el Sábado 23 del corriente; PRECIOS: Palcos $ 150 m|c, entrada para hombres $ 30 m|c, señoras gratis con invitacion.

AVISOS NUEVOS

Club del Plata Se avisa á los señores socios que la Asamblea General extraordinaria ha acordado establecer la cuota de ingreso á un mil pesos m|c. desde el primero de Marzo próximo. Buenos Aires, Febrero 21 de 1878.—*La Comision.* F22v27

Se alquila con contrato la casa de inquilinato sita en la calle Montevideo núm. 570 á 580. Tiene 50 piezas todas alquiladas. El que se interese puede pasar á la calle Lorea No. 63 para tratar. F23v24

Se alquila La hermosa casa de altos calle Chacabuco núm. 408, con 10 habitaciones, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes y tramway á la puerta para verla las llaves en frente al 419, para tratar Santiago del Estero 73. F23v24

Baños de mar [illegible] El otoño es la mas útil estacion de aprovechar los [illegible] [illegible]

Se previene á todas las personas que [illegible]

[illegible]

Los acreditados y legítimos pomos de **John Gosnell y Ca.** recien recibidos y que se garante lo mejor que hay en plaza, se venden por mayor y menor **mas barato que en cualquier otra parte** en la calle del Perú núm. 87. Fíjarse que estos pomos son los **mas frescos** y que se garanten legítimos de los acreditados fabricantes **John Gosnell y Ca.** Nota—Garantimos que nadie puede competir con los precios á que ofrecemos nuestros pomos. *M. J. Martinez* F23v27

Se vende un almacen de comestibles y bebidas, con muy poco capital, buenas condiciones por el pago, su dueño lo vende para atender á otro negocio. Dirijirse calle de Potosí 39. F23v27

sirvienta formal se precisa una para cuidar una señora enferma, con buenas recomendaciones ó fianzas á la calle de Comercio 4 2 F23v27

Al público avisa que he vendido á D. Pedro Ranchos y un galpon todo de madera y tech de zinc, el que tubiera algun reclamo que hacer se presentará en el término de tres dias pasados este, no se atenderá ninguno Buenos Aires Febrero 22 de 1878—*Tomás Poho.* F23 28

Magnificos pianos casi nuevos y de diferentes precios, se alquilan en la calle Venezuela núm 359. F 4 28

Tanto en la ciudad como en la campaña en la calle Lima 348 hay un banco de cierra circular para aserrar y hay puertas y ventanas de todas medidas con rejas ó sin ellas, con marcos, aguar bo ó pino, hojas cedro ó pino y se hacen persianas de cortas de cadena ó cinta, calle Lima 348 F23v27

Cocinera se necesita para una corta familia Mejico 220, exceptuado se presente sin buenas recomendaciones.

Al comercio Se previene que la Sociedad que giraba bajo la razon de Guillermo Landerretche y Ca., queda disuelta desde el 1º de Febrero de 1878.

Quedan con dicho negocio los señores J. Chapar, Landerretche & Ca. Los que tengan algun reclamo que hacer á la antigua firma, hacerlo que verifiquen en el término de ocho dias desde esta fecha. Azcuenaga esquina Buen-Orden y Garay F23v8M

Contador

A los S. comerciantes industriales y capitalistas á quienes las circunstancias no permitan de cuidar ellos mismos de la contabilidad de sus negocios se ofrece una persona bien conocida en este comercio de mucha esperiencia y que puede dar las mas satisfactorias pruebas y garantias de su capacidad, sirvanse ocurrir al almacen de los Sres. Marin y Rojas calle Florida n. 146. F23v27

A los Sres. hacendados el Juéves 28 del corriente á las 12 del dia, se rematan los campos en Tapalqué de la Sociedad Nazar Hnos., en la calle Victoria núm. 156, por Benjamin Nazar y Ca. F24v27

Ama de leche se ofrece una de buena leche y abundante para criar un niño, el que la precise ocurra, 25 de Mayo 372 ó Venezuela 92, tiene buena recomendacion. F23v27

Disfraz

Pelucas blancas de Bafiesa para señoras y niñas se venden y se alquilan, peluquería Ruiz y Roca Florida y Corrientes. F23v2M

Ferro-Carril del Norte

TRENES ADICIONALES

Empezando el Domingo 24 del corriente y hasta otro aviso los siguientes trenes adicionales ó correrán los Domingos y Miércoles solamente:

De Central los Domingos y miércoles
Salida de Central á las 11 a m
Llegada al Tigre á las 12 medio dia
De Tigre los Domingos solamente
Salida de Tigre á las 8 30 a m
Llegada en Central á las 9 39 a
De Tigre los miércoles solamente
Salida de Tigre á las 2 20 p m
Llegada en Central á las 3 4[illegible]

Los trenes arriba mencionados pararán donde sea necesario.

El tren de las 11 a. m., de Central y el tren de las 8 30 a. m. de Tigre, correrán en combinacion con el vapor Estrella segun anunciado por los agentes.

El tren de las 11 30 a. m., de Belgrano á Central, no correrá los Domingos. Estacion Central, Febrero 22 de 1878. *Henry Crabtree*—Administrador General. F23v8M

23 1|4 X 70

ESPLENDIDO TERRENO EN VENTA

En la calle Zeballos núms. 416 y 418

ENTRE EUROPA Y COMERCIO

Existe uno para venderse cuyas dimensiones son las siguientes 23 y cuarta varas de frente al Oeste y 70 varas de fondo. Los interesados ocurran á la calle de Venezuela núm 426. **23 1|4 x 70.** F23v7M

Ferro Carril de B. A.

Y P. DE LA ENSEÑADA

Centenario de San Martin

El sábado 23 Domingo 24 y lúnes 25 del corriente

El tren que sale de Central para Quilmes á las 7 25 p. m. saldrá en vez á las 10. 15 p. m. parando en las Estaciones intermedias. Los boletos espendidos en estos dias servirán para regresar en cualquiera de los tres dias ó el Mártes 26 del corriente. Ademas el sábado 23 y lunes 25 del corriente el tren arriba mencionado á las 10 15 p. m. correrá en combinacion con un tren especial del F. C. del Sud á Burzaco parando en estaciones intermedias. Estacion Central Febrero 22 de 1878.—*Henry Crabtree* Administrador General. F23v24

Se ofrece un medio cocinero ó sea un ayudante de cocina ó para otro trabajo para casa particular ó hotel, tiene recomendaciones ocurrir calle de Moreno 733. F23v27

Se alquila una casa grande en la calle de Rivadavia n. 307 á 311 con 20 piezas el que se interese ocurra á la misma para tratar. F23vip

Ama de leche se precisa una en la casa calle Suipacha 365. F23vip

Ferro-Carril del Norte

Centenario de San Martin

Fiestas en Palermo

Parque Tres de Febrero

Domingo 24 Febrero

Además de los trenes ordinarios se correrán trenes especiales entre las estaciones Central y Palermo desde las 1. a. m. hasta la conclusion de las fiestas, segun la necesidad del tráfico. Los trenes pararán en Retiro y Recoleta en ambas direcciones.

PRECIOS

	Ida I	Ida II	Ida y vuelta I	Ida y vuelta II
Desde ó hasta Central	$ 4 m$	$ 3 m$	$ 7 m$	$ 5 $
Retiro	« 2 «	« 2 «	« 5 «	« 4 «
Recoleta	« 2 «	« 1 «	« «	«

Niños menos de 12 años media tarifa.

Los trenes ordinarios correrán como en dias de trabajo el sábado 23 y lunes 25 del corriente con excepcion de que el último de Central a Tigre saldrá a las 10 p. m. en vez de a las 7.45 p. m. Ademas el domingo 24 del corriente el último tren de Central á Tigre saldrá a las 10 p. m. en vez de á las 8.30 p. m.

Los boletos de ida y vuelta espedidos en estos dias servirán para regresar en cualquiera de los tres dias ó el martes 26 de corriente. Estacion Central, Febrero 23 de 1878.—*Henry Crabtree*—Administrador General. F23v24

Pomos J. Gosnell

Estos acreditados pomos cuya esencia de un rico perfume y altamente recomendable por sus calidades inofensivas a la vista y a la ropa se encuentran en todas las principales casas que venden pomos. F23v2M

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, con abundante leche y buenas recomendaciones calle Rivadavia 497. F23v27

Ultima hora

Acaba de recibirse un rico surtido de guantes Jouvin encargados espresamente para las festividades del Centenario de San Martin y Carnaval, así como tambien las mas elegantes caretas de terciopelo y de raso. Se alquilan y venden pelucas blancas para Sras. y niñas; se peina á domicilio. Peluquería de Ruiz y Roca, Florida y Corrientes. F23v24

Mucama se precisa en la casa calle Suipacha 365. F23vip

Se precisan 2 muchachas de 12 á 15 años para el servicio de una familia inglesa residente en el Caballito; es escusado que se presente ninguna si no tiene buenas recomendaciones. Ocurrir 231 Potosí. F23v26

Ama de leche fresca, de nacionalidad italiana, se ofrece, ocurrir calle Piedad núm. 686. F23v25

Se precisa un oficial mueblero en la calle Cangallo n. 653. F23v25

Se vende el almacen de comestibles y bebidas situado calle del Brasil n. 314 esquina á Chacabuco de corto capital, pa á tratar en el mismo á toda hora del dia, su dueño lo vende por ausentarse del pais. F23v24

CORONA POETICA

DEDICADA AL INFORTUNADO

D. JUAN MARTINEZ VILLERGAS

Desde hoy se encuentra a la venta pública en la Administracion de «El Correo Español» y los siguientes puntos: Cigarrería, Potosí 109; Librería Potosí 117; Librería, Bolívar 20; Cigarrería, Bolívar 51; Agencia de avisos, Victoria 27; Cigarrería, Victoria 33; Librería, Perú 42; Cigarrería, Florida y Rivadavia; Tienda, Moreno 317; Librería, Victoria 264; Cigarrería, Rivadavia 214; Librería, Bolívar 24; Librería, Bolívar 110; Cigarrería, Bolívar 116; Peluquería, Bolívar 153; Librería, Bolívar 117; Cigarrería, Bolívar 266; Peluquería, Rivadavia 48. F23v25

Carnaval

Jeringas aguacendos pomitos y bombas oraini por mayor y menor fábrica de jeringas composturas de jeringas y aguacendos se hacen canutos y boquillas para jeringas. Rivadavia 549. F23v27

Terciopelo

Los mas elegantes caretas de terciopelo y de raso se encuentran en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida y Corrientes. F23v2M

Sociedad RURAL ARGENTINA. Habiendo sido invitada esta Sociedad para asistir en corporacion á la solemne procesion cívica en celebracion del Centenario del General San Martin, el dia 25 del corriente, la Comision Directiva, invita a sus socios a todos los señores socios que puedan hacerlo, para que concurran á los salones de la Sociedad Perú 84 (altos) en dicho dia á las ocho y media de la mañana, para de allí dirigirse en cuerpo á la Plaza de la Victoria. Buenos Aires 22 Febrero 1878. *La Comision.* F23 v24

Club Argentino La Comision Directiva del Club Argentino habiendo recibido invitacion de la Comision Central de fiestas del Centenario para asistir en corporacion á la procesion que saldrá de la Plaza de la Victoria el Lúnes 25 á las 8 1|2 de la mañana, invita a todos sus socios para que concurran á los salones de dicho Club á las 8 y para de allí dirigirse á la Plaza. F23v24

Armazon para tienda, se precisa una en la calle de la Victoria 246. F23v25

Oficina de tierras Públicas. En cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo de fecha 21 de Febrero de 1878, y por resolucion del Sr. gefe de la oficina de tierras, se hace saber á los que se crean con algun derecho á un terreno ubicado en el partido del Azul, solicitado y denunciado en compra á D. Antonio S. Heros y cuyos linderos son los siguientes: Por el Norte D. Francisco L. Casares, por el Sud con las suertes de estancias del Azul de propiedad de Da. Agustina P. de Varela, D. Antonio S. Heros y D. Pascual Valdovinos; por el Este D. Domingo Angulo y por el Oeste D. José de la Torre; para que dentro del término de 8 dias, se presenten á comparecer en la escribanía mayor de Gobierno a deducir sus acciones. Buenos Aires Febrero 22 de 1878.—*Antonio O. Iriarte*, Escribano M. de Gobierno. F23v7M

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General canónigo D. Juan A. Boneo, se hace saber á D. Cirilo Guezales que en la demanda de divorcio que sigue su esposa Da. Pilar Santa María ha recaido la siguiente providencia [illegible]

[illegible]

Por disposicion del Sr. Provisorio y Vicario General Canonigo D. Juan A. Boneo se hace saber a D. Cecilio Guezales que en la demanda de divorcio que sigue su esposa Da. Pilar Santa María á fogas 20 de esta demanda ha recaido la siguiente providencia—Buenos Aires Enero 14 de 1878 De conformidad con lo manifestado por el fiscal general recíbase está causa a prueba pr 20 dias. Boneo Ante mí José Domingo Urien. Buenos Aires Febrero 20 de 1878. F23v27

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Angela Lavaggi, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Febrero 21 de 1878—*Justiniano Reynoso* E21v21M

Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza por el término de seis dias á don Miguel Madero á fin de que comparezca dentro de cinco despues de la publicacion de los edictos, ante su Juzgado por medio de la oficina del Secretario don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo abscrito á asumir la personería que le corresponde en la testamentaría de don Francisco Madero, bajo apercibimiento de que si no lo hiciere se le nombrará un defensor de ausente. Buenos Aires, Febrero 10 de 1878. *Manuel Gallardo* F22v2M

Botiquines HOMEOPATICOS—Los que poseen ó deseen poseer de estos botiquines y tener siempre medicamentos buenos y activos, hallen con el Dr. J. B. Portalupi y homeópata. Serán obsequiados con su obra la homeopatía enseñada en 20 lecciones. Calle Tucuman 474 F16v1M

Centenario de San Martin 10,0 0 faroles venecianos de á cinta y papel de todas clases formas y colores desde el ínfimo precio de 18 á 200 p a la docena Juan Anglade 63 calle Cangallo 63. F16v23

Licitacion se llama á licitacion para el trasporte del material destinado á la construccion de la linea telegráfica entre el pueblo de Las Flores y Tandil. Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría de ferro carril del Norte antes de las 3 de la tarde del dia 1ro del entrante Marzo, las condiciones estarán á la vista en la administracion del telégrafo del Estado Piedad 83. E18[illegible]M

Al comercio participa que en esta fecha ha comprado á Da. Dolores Cassaglia la panadería situada en la calle de Comercio 737 los que tuvieran algun reclamo que hacer se presentarán en el término de ocho dias contados desde la publicacion de presente, pasado ese término no se atenderá á ningun reclamo. Buenos Aires Febrero 15 de 1878—*Pablo Gheesi* F16 24

Hotel HISPANO ARGENTINO calle de las Piedras núm. 149. Este antiguo y acreditado establecimiento tiene existentes comodidades para familias y recibe pensionistas 100 ps á mes por hora, por otro, por mes y ademas casa y comida por el infimo precio de 600, y 700 ps inio el aseo y buen servicio son proverbiales en él. F6v8M

A los maizeros y carboneria, importan lo negocio. Se vende la acreditada maizería y carbonería francesa en Flores, sus principales ramos de negocio son los siguientes: maizería, carbonería, puesto de frutas y aves vivas, á mas á casa tiene un completo en muy buen estado, un material que mas ó menos es el siguiente: máquinas, carros, caballos, bolsas y galliñeros especiales para su espedicion de aves vivas á Buenos Aires. Por mas informes, café de S. en la Boca del Riachuelo, Buenos Aires. F16.3M

Carnaval Hay un resto de trajes para niños, marineros, al equipos á que se venden alguno del interesado, 169 Piedad 169. F13v1M

Instituto Marca II de la Provincia. Las matrícula se abrirán el 18 del presente mes y quedarán cerradas el 8 de la Marzo. La Direccion y Secretaría estarán abiertas de 1 a 3 de la tarde. Buenos Aires Febrero 15 de 1878. *S. Herrella* Secretario. F15v25

Caños de goma

Paro riego, por mayor y menor, calle Piedad núm 96—*C. Lorenzoni.* F14v1M

Se ha perdido una libreta del Banco de la Provincia con el núm 119 folio 1172 á nombre de Francisco Braccini el que la entregue en la calle Paraguay núm 40 será bien gratificado. E5v8m

Máquinas DE COSER. Se compran, se venden, se componen y se cambian, usadas por nuevas. Calle Cuyo 418 entre Artes y Cerrito. E8v8Marzo

No olvidarse en la nueva mueblería, tapicería y colchonería que se ha abierto en la calle de Bolívar núm. 130, se compra, cambia y vende toda clase de muebles nuevos y usados, gran surtido de colchones de lana, elástico y armadores de paja de todas medidas y un variado surtido de muebles de poco precio, se hacen cenefas, cortinados de cama y de ventana, se cortan fundas para muebles, se componen se lustran y se pintan toda clase de muebles á domicilio ó en nuestra casa se hace cualquier trabajo perteneciente al ramo, se va á domicilio á comprar toda clase de muebles usados Ocurrir 130 Calle de Bolívar 130. F12v1M

Matrimonio italiano se ofrece uno el marido para jardinero ó quintero y la mujer para mucama ó cocinera ambos con recomendaciones, calle de Garay núm 220 darán razon. F15v23

Sociedad COSMOPOLITA DE PROTECCION MUTUA—Se avisa á los miembros que pertenecen á esta asociacion que el Domingo 24 de corriente tendrá lugar en el teatro de la Alegria á la una de la tarde, la asamblea general ordinaria que establece el Reglamento, con el objeto de dar cuenta de estado de la sociedad y renovar la mitad de la Comision Directiva. N. B.—La asamblea se hallará en aptitud de deliberar y resolver, con el número que concurra, á esta primera convocatoria como lo dispone el art. 29 del reglamento.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1878—*El Secretario* F14v23

A. Coache trasladó su casa de calzado de la calle Florida 116 al núm. 124 y 126 quedando siempre frente a la casa de Burgos y donde la cruz donde encontrarán un selecto surtido de calzados los mas elegantes como para señora, niño y hombre, tambien encontrarán todas las comodidades para probar el calzado. Pues los precios serán equitativos correspondientes á sus clases. A mismo tiempo la casa acaba de recibir calzados Pinet, Malles y otros fabricantes. Se hace calzado a medida con suela francesa, y Norte americana garantiendo que no pasa la humedad. En la misma casa se necesita un aparador de botas y oficiales de recorte. F13v28

Alejandro Sivori

Q. E. P. D.

Falleció el 18 de Febrero de 1878

Su esposa [illegible] sus hijos y su hermana política [illegible] invitan á sus amigos y relaciones á acompañarlos á rogar á Dios por el eterno descanso del alma de su finado, en el funeral rezado que se celebrará en la Iglesia de San Miguel el miércoles 27 de corriente á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos. Única invitacion. F22v27

Da. María Baupe

Q. E. P. D.

Falleció el 9 de Febrero de 1878

Su hijo Ramon Barreiros y su hija política Luisa Beranger de Barreiros y demas deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen asistir al funeral rezado que por el eterno descanso de la finada se celebrará en la Iglesia de Barracas al Sud el lúnes 25 á las diez de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos. El duelo se despide en la puerta del templo. F21v25

Aurora Gonzalez de Pasel

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Febrero de 1877

Su esposo, sus padres, hermanos y demas deudos [illegible] á las personas de su amistad se dignen asistir á la misa que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en [illegible] el Sabado 23 del corriente de 10 de la mañana. Esta es la única invitacion. F22v23

Da. Santos García de Rayces

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Marzo de 1877

Sus hijos D. Carlos Rayces, Dr. D. Juan Rayces y Da. Vicenta Rayces de Vivar ó hijos políticos, suplican a las personas de su amistad se dignen acompañarlos á rogar por el descanso eterno del alma de dicha finada, en el funeral rezado que en su cabo de año se ha de celebrar el sabado 2 de Marzo en el templo de San Ignacio, á las once de la mañana. F22v2m

Se vende La casa calle de Rio Bamba núm 294 tiene cuatro piezas, cocina, cocina y pozo de balde, dos patios y arboles frutales, el terreno se compone de 8 1|4 varas de frente por 51 1|2 de fondo, esta situada á espaldas del Colegio del Salvador, para tratar ocurran á la calle de Cangallo núm 991. F22 v23

Ricos y pobres todos fuman los agradables cigarrillos elaborados con tabaco habano y papel de hilo de la Cigarrería del Teatro Colon, Reconquista y Rivadavia. F22v23

Se desea saber el paradero de D. Loreto Lavalli y el de su señora Da. Simona, su nieta Da. Cármen, dirigirse Maipú 328, por asuntos que le interesan. F22 v22 m

Peluquería De J. Robion, calle Suipacha núm 92, se necesita un oficial principalmente para el Salon. F22 v24

Se necesita Una sirvienta, Cuyo 817. F22 v24

Suicidio se acabarán, fumando los non plus ultra cigarrillos de tabaco habano y papel de hilo de la Cigarrería del Teatro Colon, Reconquista y Rivadavia. F22v23

Desde el hombre mas grueso hasta el mas delgado, todos fuman los cigarrillos de la Cigarrería del Teatro Colon. F22v23

Pianos se afinan se componen se dan lecciones módicos Moreno 743. F13v28

Se vende por la cuarta parte de su valor una máquina a vapor de 60 caballos y una máquina a vapor vertical de 10 caballos. Tacuarí 231. F22v25

No lo creis pasad y vereis. Rivadavia y Reconquista. F22v24

Al público los abajos firmados participan al público que habiendo comprado el Pailebot denominado Finisterre de propiedad de D. Manuel Inaua y Gs. todo el que tenga cuentas con dicho buque puede presentarse en el término de tres dias, pasados los cuales no se atenderá reclamo alguno, *Manuel I. C. Alvarellas.* F22v24

Convencion Electoral En cumplimiento del art. 136 de la Constitucion de la Provincia, la Asamblea Electoral se reunirá el viérnes primero de Marzo próximo á la una p. m. para tomar en consideracion la renuncia de Vice Gobernador que ha elevado el ciudadano Dr. Félix Frias. *Mariano Billinghurst, Manuel Rocha, Juan B. Llosa*, Secretarios. F22 v1º m.

Al comercio El que suscribe avisa al comercio que ha comprado al rematador D. José B. Silva la Balanza Loreta, el que tenga algun reclamo puede presentarse en el término de tres dias en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm. 6. F22v24

Hipódromo ARGENTINO. Debiendo tener lugar el dia 24 del corriente mes, en este lindo establecimiento, la gran parada militar, corrida de sortija, &. El dueño del Restaurant se permite ofrecer á los concurrentes un esmerado servicio, y precios sumamente módicos. Nota—Todo el que desee poner carpas puede ocurrir al mismo establecimiento para tratar. F22v23

Vinos finos y tabletas de Mendoza, estos dos artículos tan necesarios para la conservacion del órden público social se acaban de recibir, por partida doble, en el gran almacen Florida y Piedad. F22v23

Colegio Nacional DE BUENOS AIRES—Del Sr. Rector se previene que el Colejio será reabierto el 1º de Marzo próximo. Deben presentarse los aspirantes á ingresar en sus aulas á fin de dar exámen de admision y todos los alumnos que estén obligados á reproducir exámenes. Los exámenes comenzarán á las 11 de la mañana. Los que deseen colocar alumnos de ler. año concurrirán á las ribirios en esta Secretaria, todos los dias hábiles de 11 de la mañana á 4 1|2 de la tarde.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1878.—*El Secretario.* F22v2M

Oficial sastre se necesita uno en Barradas al Norte en la calle Sola núm. 70. F22v24

Adonde conviene todo el mundo acudir; Ergo: el almacen Florida y Piedad, vende como jamás lo ha hecho. F21v13

A los estancieros

Flor de azufre para curar ovejas, 25 de Mayo núm 19. F22v24

Si Rusia y Turquía se despedazan mutuamente es por que se hallan desprovistas de la inmensa cantidad de vinos finos del pais y estrangeros, de qué tan surtido se encuentra el almacen Florida y Piedad. F22v23

Se alquila La casa calle de Chacabuco núm. 416, entre Europa y Comercio, tiene 8 piezas en perfecto estado, todas empapeladas, algunas con papeles finos con dorados, cielos rasos, etc. Gas en toda la casa, teniendo la sala, ante sala y comedor, arañas de cristal de 4 y 3 luces, y en las demás piezas, brazos de cristal y bronce, faroles en los patios etc. Tres tienen con celosías. Las puertas de los patios con celosías, puerta de fierro en el zaguan. Dos patios grandes, algibe, pozo, cuarto de baño, cocina, reamidero y demas oficinas. Una linda huerta con árboles frutales, y muchas plantas en el suelo y en tinas. La casa quedará desocupada en esta semana, puede verse desde ya, en caso que estubiese cerrada, pueden ocurrir por las llaves lo mismo que para ratar, á la calle Comercio núm. 308 entre Perú y Chacabuco. F22 v24

Aguacendos surtidos, pomos de gosnell, bombas de goma, por mayor y menor, se venden en la Farmacia del Globo, Corrientes 329, esquina Suipacha. F22v25

Se necesita en la calle de Corrientes n. 775, altos una muchacha de corta edad para servir en lo doméstico a un matrimonio solo. F22v24

Una oportunidad se vende la accion á la llave á una confitería en el centro, por poco capital, el dueño tiene que atender á otros negocios lo vende barato aprovechen pues. Dirijirse á B. 281 Victoria, entre las 3 y á la tarde. F22v24

Se alquila á la orilla del rio lujan vasto galpones y máquinas á vapor propia para una industria como lavadero destilería molino etc. el dueño entre en la sociedad Tacuarí 231. F22v25

Se precisan 2 oficiales zapateros uno para punteado fino y otro para trabajos mas inferiores en la calle de Rivadavia n. 1537. E22v24

Aviso al comercio se vende una panadería de poco capital, su dueño la vende por no poderla atender, en la calle Méjico n. 44 darán razon. F22v24

Mucamo y mucama se necesita para Belgrano para tratar Artes 444. F22v24

Almacen FLORIDA Y PIEDAD—Grande y variado surtido de artículos de lujo, propios para regalos; ricas tabletas de Mendoza, conservas inglesas y alemana de diferentes marcas, un variadísimo surtido de vinos finos y regulares de todas procedencias, quesos de varias clases, salchichones y jamones; todo á precios muy módicos. Se vende en el almacen Florida y Piedad. F22v23

Se desea alquilar una casa de 10 á 12 habitaciones, que no diste mas de 3 cuadras de la plaza de la Victoria para datos al Sr. Salustio Pardo, estudio del Dr. Pardo. F21v30

Campo 25 leguas de Chivilcoy, se arriendan varios lotes de campo en el partido de Mayo, compuestos de 100 y 200 cuadras, se arrienda un campo 6 separados, hay campos de pasto tierno para ovejas, los hay tambien para vacas y para sementeras. Para verlos y tratar ocurrir al mismo partido, estancia de Castillo y en esta ciudad en la calle Rivadavia núm. 102. F21v25

La probidad [illegible]

[illegible]

Si señor, garanto á Vd. que son esquisitos los vinos finos que de todas procedencias, se venden en el almacen Florida y Piedad. F22v22

Muchacha ó muger formal se precisa para el cuidado de una niñita Perú 150. F21v23

Campo campo se venden 200 cuadras alambradas perfectamente á 16 leguas al Sud de esta ciudad por informes a la calle de Lima esquina al Mercado constitucion almacen Buena Vista, no se admite intervencion de corredores. F21v23

Se alquila por 300 $ con tal que la quiden una casa con 7 piezas 2 1|2 cuadras de la Estacion Lomas de Zamora. Estados Unidos 447. F21v23

Se alquila la moderna casa Piedras 256, á 6 cdas. de la plaza de la Victoria, tiene 13 piezas piso de tabla, cielo raso de yeso, sótanos como para depósito, gas, algibe, pozo, estanque patios con galerías, gran huerta, y un hermoso parral, marco de fierro. Para tratar, Bolívar 203. F21v23

Atencion al que le guste la ropa bien planchada y barata, puede ocurrir, Entre Rios 235 y se convencerá de la verdad, ropa de hombre bien planchada y lavada á 23 $ docena, camisas id á 30 ps. docena, la misma casa se encarga de ropa para casas de familia. F21v25

Muchacho español se precisa, para mandados. Entre-Rios 336 es inútil se presente sin recomendacion. F21v25

Atencion al aviso todo el que tenga terreno en la Estacion General Rodriguez y quieran venderlo darán todos sus detalles su nombre y apellido cantidad de terreno y precio en la calle de Méjico núm 418 darán razon. F20v22

Cocinera sin cama y una sirvienta se precisa en la calle Temple 82. F21v25

Se ofrece un hombre formal para portero, cuidar un hombre solo, una casa ó bien para viajar. Para informe ocurrir calle del Perú núm. 125 entre Potosí y Moreno. F21v23

Club del progreso los bailes de disfraz tendrán lugar en los dias domingo y martes de carnaval los gefes de familias socios y las personas invitadas manifestarán á la comision el número de señoras y señoritas con que asistirán para darles un boleto personal. La Comision. F21v27

[illegible]

POMITOS J. GOSNELL

Recibidos ayer por el vapor *Biela*.
Los únicos llegados este año de 1878.
Los únicos que no arden á los ojos.
Los únicos que no manchan el vestido.
Los únicos llenos, finos y expresamente fabricados por Gosnell para este carnaval.
Los únicos que pueden ofrecerse de regalo a nuestras elegantes Porteñas.
Son caros pero inmejorables.

Se venden por mayor: Martin J. Martinez, **Perú 87.**

Se venden: Peluquería Universal **Florida 39.** Cigarrería Francesa **esquina Piedad y Florida**, Palacio de la Industria **esquina Victoria y Perú.** Confitería del Gaz **esquina Rivadavia y Suipacha.** F22v2M

CARNAVAL 1878

POMOS **POMOS**

MARCA

J. H. PIESSE

Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes entre los muchos que son preferidos entre la distinguida sociedad y son.

Perfumes agradables y fuertes

Jockey club, Ess Bouquet, Ylang Ylang, Hovenia

HYDIOSMIA MILLEFLEUR

PERFUMES ESQUISITOS Y SUAVES

TREBOL, FRANGIPPANI, RESEDÁ Y GERANIO

LA NOBLESSE MAGNOLIA

Estos perfumes son especialmente adaptables para el juego del carnaval son higiénicos minuciosamente estractados de la fragancia de las flores, no hacen mal á la vista ni manchan o deterioran los géneros que se rocian con ellos.

Son destinados de mayor á menor.

AGUACENDOS CON DEPOSITO DE GOMA

Y GENERO IMPERMEABLE

Surtido completo de bombitas de goma

Estos artículos importados para nuestra casa, se venden por mayor y menor en la Farmacia y Droguería Inglesa de [illegible] Rivadavia 44 y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. F22v1M

Juan Francisco Tarragona

Q. E. P. D.

Falleció el 21 de Febrero de 1876

Su familia invita á las personas de su relacion á rogar á Dios por el alma de su finado en la misa que en su aniversario se celebrará en la Iglesia de San Miguel el Sabado 23 del corriente de 9 á 10 de la mañana, favor que agradecerán. La familia asistirá á la misa de 10. F21v23

Se compra una casa ó terreno que pase de 14 varas de frente con su fondo ó media manzana que este en el radio de Europa á Lima y de Defensa a Belgrano dirijirse Rivadavia 360. F2v25

Gran baratillo de libros

117—POTOSI 117 ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

Se compra y cambia toda clase de libros nuevos y usados en español u otro cualquier idioma. Se vá á domicilio y se pagan mejores precios que en ninguna otra parte. F2v2M

Potros

Para la exportacion Disponibles hay en venta 200 animales grandes de un metro 50 cts. a un metro 58 cts. y de 4 a 6 años de edad hay 50 yuntas para elejir a cual mas lindo y sus pelos son oscuros bayos colorados pangarés moros, y tordillos negros, para verlos y tratar calle (Salta) ó Salta núm. 126 una y media cuadra del puente en Barracas al Norte. F19v8M

Gran Persianería de Vicente Castro Potosí 560 esq. Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiendose solidez y projilidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo.

La numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, conoce ya perfectamente el esmero y baratura en los precios, con que se distingue. derm

La Marmolería y Lapidería

DE FERRARI Y MENGHETTI

Que existia en la calle Cangallo núm. 294, se trasladó á la calle Piedad núm. 458 y 460, entre Artes y Cerrito. Contando con la casa mas espaciosa y mejor surtida, ofrecemos nuestros servicios al público. E23v23F

Establecimiento Hidropático Priessnitz calle Entre-Rios 158, dirijido por Miguel Pogatti y Da. María V. de Bonfiglio. En el susdicho establecimiento se administran todas clases de baños, a precios módicos. Las señoras serán tratadas por la misma Directora. F17v17M

A los Sres. Estancieros y propietarios de Partido de Lincoln. El maestro mayor Francisco Castiglione que actualmente se encuentra construyendo el edificio para la Estancia á Don Juan Videla, se ofrece a los propietarios de campo en este partido que quieran poblar en condiciones muy ventajosas como lo han sido con los dueños de varias obras que tengo ya contratadas en ese partido. Dirijirse calle Pasco núm. 126. F8v23

Depurativo vegetal de Walls. Es compuesto de sustancias vegetales, no contiene mercurio y es el mejor purificador de la sangre conocido. Cura en muy pocos dias cualquier erupcion por maligna que sea, llagas por inveteradas que sean, reumatismo por crónico que sea y toda enfermedad sifilítica. Unico depósito Parque 142. F17v27

Pianos usados se compran venden cambian y se hace toda clase de composturas en el ramo por mas deteriorados que se hallen contando al efecto con oficiales de primer órden que agregados a los años de práctica que tengo, dá por resultado concluirlos con toda la perfeccion del arte. En la misma casa Piedad 780, se ofrece una persona para llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio de esta ciudad ó de la campaña contando para esto con una regular práctica por informes a la misma. F10v30

Quintero ó jardinero, se ofrece con bastante práctica en el ramo de horticultura, posee buenos informes de su conducta, ocurrir calle de Moreno 783, en la misma casa, se vende un juego de piedras de molino. F20v27

Cocinero ó cocinera con cama, se necesita en la calle de Paraguay núm. 652. F20v22

Habiendose estraviado los títulos provisorios número 27177 á 216, por cuarenta acciones del Banco Nacional, pertenecientes al Sr. D. Juan V. Araoz, se ruega a la persona que los haya encontrado, los entregue en la calle Rivadavia núm 94. F20v28

Fábrica de Ortega participo al comercio de la ciudad y campaña para su buen gobierno, que la casa de Juan Fasiolo y Ca no tiene absolutamente que ver con la antigua fábrica de Ortega hoy á mi cargo. Para evitar confusiones de mal género, todo el jabon que se elabora en este establecimiento lleva la correspondiente marca de fábrica. El depósito (conocido por el pino) ademas de la entrada calle Ayacucho núm. 12, tiene la principal por la calle de Rivadavia 961.—Sucesor de Vicente F. Ortega: *P. C. Rodriguez.* F20v1M

En San José DE FLORES se alquila por el término de dos ó 3 años una casa en la calle Real n. 23 tiene 7 piezas jardin al frente algibe pozo de balde y demas comodidades huerta con árboles frutales &. La misma se vende ó se cambia por otra en la ciudad para tratar ocúrrase á la calle y núm indicados. F19v25

Club Argentino en cumplimiento del artículo 13 del reglamento, se cita a los S. S. socios del Club Argentino a asamblea General para el dia 2 de Marzo próximo a las 8 de la noche con el objeto de elejir Presidente Secretario y Tesorero, dos miembros titulares y dos suplentes de la Comision Directiva.—*La Comision.* F21v2M

Club "Los Negros" La Comision directiva ha resuelto dar una tertulia de disfraz el Domingo 3 de Marzo. Los socios que no hubiesen recibido tarjeta de entrada se servirán pasar por la Secretaría á recojerla los pedidos de invitaciones para transeuntes podrán hacerse hasta 8 dias antes del fijado para la tertulia. *La Comision.*

Otro—Las personas invitadas conservarán sus tarjetas de entrada para el caso en que tenga lugar otra tertulia. *La Comision.* F17v25

Liceo comercial Enseñanza de teneduría de libros por partida doble, contabilidad práctica y reforma de letra, garantiendo la enseñanza en tres meses. Horas de clase de 8 á 10 de la mañana ó de 8 á 10 de la noche, Montevideo 161. Se dan lecciones particulares y á domicilio. F18v25

A las señoras tocados de fantasía para la cabeza, pantallas con cristal para el centenario de San Martin y el carnaval, se acaban de recibir en «La Estrella» Rivadavia 639, frente a Lorea. F21v23

Libreta perdida se suplica á la persona que haya encontrado una libreta anotada con L. 131 F. 77, en que consta un depósito en el Banco de la Provincia de la insignificante suma de 1000 $ á favor de D. Carlos Tambussi, quiera dignarse devolverla en la calle de Garantias núm. 54. Se previene que se ha dado aviso oportuno al Banco. F19v19M

Aderezos medios aderezos collares de oro con medallon ó sin el de la clase que se busque se encontrarán por la mitad de su valor 109 Victoria 109. F19v28

Se vende

En San José de Flores una casa con jardines, a dos cuadras de la Estacion al Norte y á dos cuadras del tramway, tiene diez piezas de azotea, empapeladas, retrete, cocina, depósito de luz y máquina para sacar agua, esta alquilada con contrato con inquilinos de primer órden, esta perfectamente bien cuidada, se recibe en pago acciones del Banco Nacional y Beneficios del Banco Argentino. Por mas datos y tratar Piedad 71. F19v25

Se precisa un jóven práctico para dependiente de confitería Bolívar 77. F19v25

Ojo fumadores recomendamos los cigarrillos negros y colorados de la Cigarrería del Teatro Colon. F21v23

[illegible]

Al comercio Habiendo arrendado el vapor nacional «Estrella» de Gualeguaychú á los Sres. S. Rosso y F. Ravena por el término de seis meses á contar desde la fecha, la empresa propietaria del vapor no responderá por los créditos que se hagan á nombre del mencionado buque por la empresa *Antonio Formenton.* F9v24

Oficina Técnica del Plata

Industrial y Agricola

MARCA DE JUAN ETCHEGARAY

Sr. Director de la oficina de marcas D. Guillermo White. Juan Etchegaray, comerciante domiciliado calle Artes núm 52, como mas haya lugar ante vd. me presento y digo: que en virtud del derecho que me conceda la ley del 19 de Agosto de 1876, sobre marca de fábrica y de comercio y [illegible] la proteccion exclusiva de la marca de comercio adjunto, acompaño al efecto:

1º Descripcion de la marca referida 2º Una descripcion [illegible] de la misma 3º Un recibo de la Tesorería General certificando que he depositado la suma de [illegible] patacones que impone la ley. Por tanto suplico a vd. se sirva ordenar se me estienda el certificado de posesion respectiva, prévias las 30 publicaciones obligatorias de la ley. Es justicia. Buenos Aires Febrero 6 de 1878. *Juan Etchegaray.* Por presentado y [illegible] Buenos Aires Febrero 8 de 1878.—*Guillermo White.* F8v9m

CASA ESPECIAL

De aparatos Eléctricos, campanillas eléctricas para casas particulares, hoteles, electro medicales para rayos, pilas surtidas, etc.

TELEFONO

Sistema Graham-Bell. Los últimos experimentos que acabo de practicar union del telegrafista Sr. Zimmerman me permiten construir y vender ese útil é indispensable aparato en condiciones sumamente ventajosas.

O. PETIT

132—SUIPACHA—132

F19v23

Consejo escolar de Las Flores vacante el empleo de subpreceptora de la escuela pública de niñas de este pueblo se hace notorio para que las que se interesen en ocuparlo presenten sus solicitudes á este consejo dentro del 15 dias previniendo que las aspirantes deben ser aprobadas para la enseñanza por el Consejo general de educacion comun Las Flores 17 Febrero 1878.—*José Matias Amenedo.* F19v29

Fiesta del Centenario

PASEO EN EL PUERTO

A fin de poner al alcance de todos el disfrutar de la brillante iluminacion y fiestas que tendrán lugar en el puerto la noche del 23 del corriente, los vaporcitos «Buenos Aires», «Helvecia» y «Kate», saldrán del muelle de las Catalinas á las 7 de la tarde, recorriendo la Bahia, hasta las 11 de la noche y cobrarán por todo ese tiempo a razon de 50 $ m$ por cada paseante, á bordo de los mismos se abonara el pasaje. F21v23

Compañía NACIONAL DE TRAMWAY. Importante aviso, cambio del Itinerario desde el dia 2 del mes que viene y hasta nuevo aviso, los coches de las lineas abajo mencionadas funcionarán en el modo siguiente: Los coches de la linea Montevideo saldrán de la Estacion 6 de Junio cada hora hora y 20 y hora y 40 minutos, desde las 6 a. m. hasta las 8 a. m., despues de esta hora cada hora, hora y 15, hora y 30 y hora y 45 minutos hasta las 11 de la noche. Las salidas de San Francisco empiezan á las 6 y 30 a. m, cada veinte minutos hasta 8 y 30 a. m., despues cada 15 minutos hasta las 11 y 30 de la noche. Los coches de la linea Libertad en Domingos y dias de fiesta andarán ida y vuelta por Libertad como en dias ordinarios. Los coches de la linea Santa y corrales andarán cada veinte minutos todo el dia desde las 5 y 20 a. m., hasta las 10 y 40 p. m., de la Estacion el último coche de San Francisco saldrá a las 11 y 10 de la noche. N. B. Estos mismos coches de Salta regresarán de la esquina Potosí y Bolívar en lugar de San Francisco como anteriormente. Los coches de la linea 11 de Setiembre y San Francisco saldrán de la Estacion Moreno cada hora desde las 5 a. m., hasta las 5 a. m., despues de esta hora cada media hora hasta las 9 p. m., volviendo despues a cada hora hasta las 10 y 30 p. m., de la Estacion. El último coche saldrá de San Francisco a las 11 p. m. Buenos Aires Febrero 5 de 1878. F17v25

MUEBLES

Se compra y se vende toda clase de muebles, se encarga de tapicería y colchonería. Se vá á domicilio. 20 B. en Orden 20. F12v 2M

Cangallo 75 Faustino Acosta, Cangallo 75. Muebles, muebles, muebles. No es bombo. Habiendo establecido nuevamente mi casa de remate de muebles, en la que fué antiguamente café de catalanes calle de Cangallo núm. 75, aviso al público en general y a mis amigos en particular, que en ella encontrarán un selecto surtido de muebles nuevos y usados al alcance de todos. Las familias podrán visitar la casa, seguros de que encontrarán los artículos que busquen y a un precio muchísimo mas barato que en las demas casas del ramo, ademas la casa cuenta con un capital suficiente para adelantar cualquier cantidad de dinero sobre los artículos ó muebles que se le lleven para vender particularmente ó en remate, siendo estos en los dias martes, jueves y sábados todas las semanas á las 12 del dia y 8 de la noche. La casa se dedicará especialmente a vender en venta particular por la facilidad de poder ofrecer sus artículos con una gran rebaja sobre los precios de otras casas. F5v8M

A los tartamudos hace dias que se encuentra en esta ciudad el Sr. Rousseau profesor de la escuela de tartamudos de Buenos Aires y en varias otras escuelas francesas. El Sr. Rousseau se encarga por medio de una enseñanza especial del lenguaje, curar en pocos dias á los tartamudos de ambos sexos, sin operacion ni tratamiento alguno. El Sr. Rousseau hace saber al público que, necesitando ese estudio ser profundizado, tiene el honor de ponerse á la disposicion del público y pide á las personas que padezcan ese defecto, que se presenten pronto en su estudio calle de San Martin núm. 267, pues su estadia en Buenos Aires será reducida. F17v25

Aviso se ofrece un maestro de escuela elemental en los 2 idiomas, italiano y castellano, tanto para la ciudad como para la campaña, en falta de ocupacion como maestro, se ofrece tambien como dependiente de almacen ó cuidador de una casa cualquiera. En la Boca calle Garibaldi n. 341, darán razon. F21v23

Consejo escolar del distrito de la Concepcion. Se avisa a todos los padres y tutores del distrito que tengan niños en edad de educarse, que hasta el 1º de Marzo queda abierta la matrícula de las escuelas comunes. Esta matrícula vale 10 $ m$ y sirve para todo el año escolar. El que no cumpla con la obligacion que tiene por la ley de educar los niños de 6 a 12 años que tuviere a su cargo, incurrirá en la multa que esta determina. La educacion comun es completamente gratuita y los niños pobres de solemnidad se les exonera del pago de la matrícula y del de los libros que precisan. Se ruega a los padres; denuncien al consejo las faltas de los maestros en la educacion de sus hijos, lo mismo que si bajo cualquier pretesto, estos cobraran dinero ya sea como retribucion, ya como importe de libros. F21v29

Caballo ha desaparecido uno picaso oscuro, frente al mercado Lorea calle Rivadavia, con montura; se dará una gratificacion al que lo entregue en la calle Rivadavia 1325 y 1327, carnicería. F21v23

Escuela normal de maestros de la provincia el dia 22 del corriente deberán hallarse en el local de la escuela todos los alumnos de la misma ya sea que pertenezcan a la escuela de aplicacion ó a los cursos normales P. O. del S. D. 20 de Febrero 1878.—*L. Pierrepind.* F21v23

Se alquila una casa con muebles en muy buenas condiciones, 5 piezas; calle Belgrano 253 entre Chacabuco y Piedras; para visitarla de 7 á 9. F21v24

Se ofrece un alambrador con bastante práctica garantiendo su trabajo ó para otro trabajo de campo calle Temple 625. *José Crispino.* F21v25

Al público pongo en conocimiento del público y comercio, que con esta fecha he comprado la confitería denominada del «Pasage» calle Cangallo n. 37 y 39 esquina á Reconquista para que si tienen algun reclamo que hacer se presenten dentro de tercero dia pasado el cual no se atenderá. Buenos Aires Febrero 20 de 1878 *Claudio Driet Pedro Ducasson* F20v23

Indice de títulos testamentaria, títulos de propiedades en esta república ó en la Oriental del Uruguay y los que deseen perfeccionar sus títulos deficientes ocurrar a la calle Bolívar n. 76 en el mismo escritorio se dá dinero a interés módico, se encargan de la tramitacion de toda clase de asuntos judiciales y comerciales se compran y venden [illegible]

A los que tengan [illegible]

[illegible]

Cocinera [illegible]

[illegible]

REMATES

A. Bullrich y Ca.

78 POTOSI 78

RESUMEN DE REMATES A EFECTUARSE

FEBRERO

Id 27, á las 4—Judicial—De una Barraca en el Mercado Constitucion. Testamentaria de Tarragona.

Id 27, á las 11—Judicial—De ricos muebles muebles. En nuestra casa Potosí n. 78.

Id 28, á las 12—De todo el menage de la casa habitacion de D. Lauro Gallardo calle del Uruguay núm 237.

Id 28 á las 2—De 1 1/2 manzanas de terreno en la parroquia de San Cristobal, cuartel 26. Por órden del Banco Hipotecario.

Id 28 á las 3—De la casa calle de Belgrano núm 34. Por órden del directorio del Banco Hipotecario.

Id 28 á las 4—De 3 lotes de terreno añadidos en el pino con los números 33 á 35, con frente á las calles de Larea y Garay. Por órden del Banco Hipotecario.

Id 28 á las 4 1/2—De la casa calle de Comercio núm 7. Por órden del Banco Hipotecario.

MARZO

Id 1º, á las 12—De una buena chacra con montes y poblaciones, en el partido de Quilmes cuartel 3º, sobre el arroyo de las Conchitas.

Id 1º á las 4—En la casa del Banco Hipotecario, por órden del Directorio, de un terreno de estancia en el partido de los 3 Arroyos.

Id 2, á las 1—De la magnífica casa quinta en San Isidro sobre la barranca—Se rematará en nuestra casa Potosí núm. 78.

Id 2 á las 2—De objetos y máquinas de fotografía en la calle del Uruguay núm 393.

En seguida—De un buen terreno con casa sobre la Estacion Ramos Mejía—En nuestra casa Potosí n. 78.

Id 8, á las 12—De aparatos eléctricos para telégrafo—En nuestra casa Potosí n. 78.

Id 10 á las 12—De buenos muebles en el pueblo de Belgrano, calle de Lavalle n. 139.

Id 16, á la 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm. 78. De un gran terreno en la Floresta, testamentaria de Miranda.

Id 16, á las 3—Judicial—De la casa calle de Esmeralda núm. 268.

Id 17, á las 3—Judicial—De la casa calle de Tacuarí n. 417.

Id 17 á las 5—Judicial—De 2 casas, calle del Perú números 648 y 650.

Id 18, á las 3—Judicial—De la casa calle Moreno núms 423 y 424.

Id 18, á las 4—Judicial—De la casa calle de Belgrano núm 312.

Id 18, á las 1—Judicial—En nuestra casa Potosí núm 78—De un establecimiento de campo en Mercedes, testamentaria de Vinamayor.

Id 24, á las 1—Judicial—De un lote de terreno sobre la calle de Circunvalacion, en San José de Flores.

Advertencia

En todas las ventas de propiedades que se efectuen por nuestra casa ya sea judicial ó extra-judicialmente, exigiremos á los compradores un 5 por ciento á cuenta al contado ó bien una garantía personal á nuestra entera satisfaccion ... verse.

Por el mismo

Judicial

De una gran barraca con casa

SOBRE A PLAZA CONSTITUCION ESQUINA LIMA Y BRASIL

ALQUILER $ 7,000 MONEDA CORTE

Primera tasacion y base ps 700,000

Retasa y base para la venta ps. 514,064-50

(AD-CORPUS)

El miércoles 27 de Febrero á las 4 p. m. de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. José María Rosa y perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Tarragona, á saber:

La propiedad arriba mencionada, situada frente á la plaza del mercado Constitucion, formando ángulo de esquina á la calle Lima y Brasil, en esta última bajo los números 430 y 440. El edificio frente á la plaza se compone de un almacen esquina á ambas calles, zaguan grande de entrada á la barraca, un cuarto y otro almacen sobre el costado Oeste, otro cuerpo de edificio, á espaldas una casilla con pieza de altos un gran galpon de tabla con techo de zinc, canaletas, otro galpon en el fondo, paredes materiales, techo de tabla, forro de zinc, pisos de tablas etc; corralon de herrería y la herrería á la calle de Lima, con un galpon en el fondo, la herrería frente á la pieza por la calle Brasil. Habiendo dado esta propiedad siempre el alquiler de 7000 ps. mensuales, el Sr. Juez de acuerdo y á pedido de los interesados ha fijado la base para la venta en 514,064-50. ó sean 185,935 $ con 50 cts, menos que la base anterior. Títulos de primer órden.

Por mas informes á nuestra casa, Potosí 78 y para imponerse del expediente testamentario, á la escribanía de Sr. D. N. Repetto. E24

Por el mismo

De muebles buenos

Rico piano sin uso y todo el menage de la casa

SITO EN BELGRANO

Calle Lavalle núm 139

Esquina á Suipacha

DEL SR. DON ENRIQUE CARDENAS

POR HABERSE AUSENTADO PARA EUROPA

El DOMINGO 10 de Marzo á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de la casa arriba mencionada, por haberse ausentado la familia del país y cuyo pormenor es como sigue:

SALA—Un espléndido piano perpendicular de Sprunck nuevo de gran formato y cuerdas diagonales, 2 confidentes capitoneados, 2 sillones y 9 sillas de Viena, 1 sillon id de viaje, 1 mesa de centro caoba y mármol con riquísima carpeta de felpa, 3 elegantes rinconeras de caoba, 1 biblioteca de jacarandá y roble con 50 y tantos volúmenes, 1 gran lámpara florero de porcelana, 1 mesa costurero de caoba, 1 guitarra con incrustaciones de nácar, 1 garnitura de chimeneas, 1 guarda fuego y útiles, carbonera con pala, alfombrado nuevo de Bruselas, 1 mesa de juego caoba, cuadros, adornos, &.

DORMITORIO—Un juego de nogal compuesto de cama completa con mosquitero, cómoda, tocador con mármol y espejo, lavatorio con id, mesa de noche, 4 sillas y 1 sillon asiento esterilla, 1 mesa escritorio de caoba con carpeta, 1 percha nogal de pié, 2 salivaderas, &.

OTRO DORMITORIO—Una cama camera de nogal completa, 1 camita de fierro para niño completa tambien 1 ropero de guindo, 1 mesa de noche con mármol, 1 confidente, 4 sillas, alfombrado de tripe, cuadros y adornos.

TERCER DORMITORIO—Una cama de fierro inglés á completa con mosquitero una camita de fierro completa para niños, un lavatorio, 1 cómoda tocador, un sillon, varias sillas un juego de porcelana para lavatorio, uno id de laton para agua servida etc.

CUARTO DORMITORIO—Poco mas ó menos como el anterior.

COMEDOR—Un aparador inglés de caoba y roble con mármol y espejo una mesa de caoba inglesa para 12 cubiertos 12 sillas de caoba y esterilla, una mesa de pino para trinchar, una lámpara florero de porcelana, una percha americana, cuadros etc, loza y porcelana para mesa, cristales, cubiertos y útiles de composicion para mesa un filtro inglés para agua etc. etc.

OTRAS PIEZAS—Armarios lavatorios camas, cómodas sillas y cantidad de muebles.

COCINA—Mesas de pino, una alacena de cedro, una tinaja de barro, loza y batería de cobre y de fierro.

JARDIN—Escaleras, mesas, bancos, sillas, plantas una máquina de lavar, y demas enseres.

NOTA—La casa queda de la parada del tramway una cuadra á la izquierda y 4 cuadras al Sud.

El camino lo indicarán nuestras banderas. F23

Por el mismo

EN SAN ISIDRO

DE LA MAGNIFICA

CASA-QUINTA

SOBRE LA BARRANCA

Que fué de la testamentaria de Arana

Base de venta pesos 600,000 m|c.

EN NUESTRA CASA POTOSI 78

El sábado 2 de Marzo á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion de una testamentaria herederos mayores de edad, cuyo detalle es como sigue:

La espléndida casa quinta arriba mencionada con 2 manzanas de terreno mas ó menos incluyendo la parte del Bajo terreno de propiedad y que vá hasta el Rio.

La casa en la cual se ha gastado muchísima plata para obtener mayores comodidades de las que tenia se compone de 20 espaciosas habitaciones mas ó menos construccion sólida, techos de baldoza, maderas duras, cielo rasos de yeso, aljibe, aguas corrientes en toda la casa y jardin, norio, caballeriza, cochera y gallineros. En cuanto á su situacion está la mas linda y pintoresca de toda la costa.

La propiedad es muy conocida para que entremos á dar mayores pormenores, el que se interese en adquirir tan hermosa propiedad, puede visitarla cualquier dia. La base se ha fijado en $ 600,000 m/c., mucho menos de la mitad de su primitivo costo. Títulos de primer órden.

EN SEGUIDA

De la misma testamentaria un terreno en la Estacion Ramos Mejía, en nuestra casa Potosí 78.

El mismo dia 2 remataremos á la mas alta postura con la base de 80,000 $ m/c. y dinero de contado, un terreno situado sobre la Estacion Ramos Mejía, frente á la misma á 5 cuadras al Norte, compuesto de un terreno de 38,100 varas cuadradas cercado todo de cina-cina y alambre, el edificio consta de 7 piezas de material, techo de teja, pozo y pileta.

Títulos inmejorables.

Ambas propiedades se rematarán en nuestra casa Potosí 78, donde pueden ocurrir los interesados. F23

Por el mismo

DE TODO EL MENAGE

PLATA LABRADA, PIANOS

Y demás enseres de la casa habitacion

Del Sr. D. Lauro Gallardo

Calle Uruguay N°. 237

Por ausentarse con la familia para Europa

El juéves 28 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Gallardo todo el mobiliario de su casa habitacion, por ausentarse del país y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un rico juego de jacarandá macizo con fundas de hilo, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 12 sillas forro damasco de seda carmesí 1 rico y flamante piano perpendicular de Sprunck con banco para id, 2 sillitas doradas, una mesa de centro con piedra mármol, 2 cortinados completos, una garnitura de chimenea ... y 2 con ... candelabro plateado, floreros, adornos, cuadros al óleo y grabados.

ANTE SALA—Un juego con sofá y 6 sillas terciopelo floreado con fundas, 1 araña para gas de cuatro luces, ... [illegible]

ESCRITORIO—[illegible]

OTRA PIEZA—1 armario de jacarandá con espejo ... [illegible]

COMEDOR—1 rico juego de nogal macizo con ... [illegible]

ANTE COMEDOR—[illegible]

CUARTO DE BAÑO—[illegible]

PRIMER DORMITORIO—[illegible]

SEGUNDO DORMITORIO—[illegible]

[illegible]

brado nuevo & un juego de sala de caoba maciza un sofá, 2 sillones y 12 sillas asientos damasco de seda con fundas 1 rico piano perpendicular de Sprauck nuevo con fundas, banco de piano 1 mesita 1 lámpara adornos, alfombrado nuevo etc.

OTRA PIEZA—1 armario de guindo 1 mesita de fierro, lavatorio caoba, útiles, alfombrado etc. etc. F16

Por el mismo

De una buena chacra

21 3|4 cuadras

Con montes poblaciones etc.

Partido de Quilmes, cuartel 3º, sobre el arroyo de las Conchitas.

En el mismo establecimiento

El viérnes 1º de Marzo á las 12 del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden de su propietario.

Un terreno de chacra compuesto de 21 3|4 cuadras mas ó menos, de 150 vs. por costado, situada en el partido de Quilmes, cuartel 3º, distante 2 leguas escasas de la estacion Hudson, F. C. de la Ensenada y lo baña el arroyo de las Conchitas, la calidad del terreno es superior, todo arable y propio para sementera.

Tiene una casa de material con techo de tejas, compuesta de 3 habitaciones, además cocina, pozo, etc, á la casa conduce una espléndida avenida de 150 vs. de largo por 8 de ancho formada por hermosas acacias, que tienen ... mas de 30 años, el resto del terreno está casi lleno de 4 á 5000 árboles con acacias, álamos, paraísos, duraznos y una gran parte de este arbolado es cómodo á la avenida.

Es una linda propiedad que por su situacion inmediata á la línea carril de la Ensenada y del Sud y fácil transporte de los productos, se presta para la siembra de cereales etc. pudiendo tambien servir para invernada de hacienda y tambo. El remate tendrá lugar en la misma chacra, pudiendo los interesados ocurrir por planos y por mejores á nuestra casa Potosí 78. F14

Por el mismo

DE GRAN CANTIDAD

De ricos muebles

Adornos finos, 4 pianos para estudio, grandiosos espejos, cuadros, libros, grabados, cristales, vinos finos, porcelanas, &. &.

En n'tra. casa Potosí 78

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, perteneciente á una familia que se ha ausentado al campo, una cantidad de muebles cuyo detalle es el siguiente:

2 lindos roperos de jacarandá, 8 etagéres chicos, 2 brazos dobles de cristal para gas, 4 cortinados con galerías doradas y cenefas de damasco de seda carmesí, 2 estátuas con sus pedestales correspondientes, 1 juego de sala de jacarandá, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrados damasco de seda carmesí con fundas, 1 id id de jacarandá tallado, 16 floreros de varias clases, tamaños y dibujos, 1 busto porcelana Rhomit, 73 ... adornos de todas clases, 2 almohadones bordados, 2 taburetes esterina dorada, 8 pares forros de seda carmesí con fundas, 2 mesas de jacarandá de juego, 2 galerías doradas, cortinas, cenefas de seda, &. &. 2 rinconeras doradas con espejo, 1 grandioso espejo ovalado marco de madera tallado de 1 m. 75 de ancho por 1-1|2 ms. de alto, otro espejo de chimenea muy grande con marco de madera ricamente tallado, 12 sillas incrustadas en nácar, 5 arañas de cristal para gas de 1 y 8 luces, 1 riquísimo juego de Sèvres para sala compuesto de 4 jarras, 2 riquísimas jardineras con piés de boulé, 1 hermosa garnitura de chimenea de bronce macizo, base de mármol puro con fanales compuesto de 1 reloj y 2 candelabros, ... pedestales imitacion bronce, 2 espejitos marco dorado estilo Renacimiento, 1 banco para piano, 3 galerías doradas, cenefas de reps, 1 lavatorio de caoba con espejo y mármol con departamento para agua corriente, 2 roperos de caoba 1 espejo de vestirse, 1 mesa escritorio de caoba 1 ... caoba y pino, 1 cómoda antigua, 1 araña de bronce dorada 1 etagère de nogal, 1 mesa de centro de nogal y mármol, 6 sillas de nogal, 1 guarda fuego, porcelana y cristales, 1 piano en muy buen uso de Dumas Bro y Coleis, otro de nogal de Kelkman, otro perpendicular, 1 piano cuadrilongo, 1 riquísimo juego de vieux chêne tallado compuesto de un aparador cristalero, aparador, 1 mesa de trinchar, 1 mesa para 18 cubiertos, 12 sillas asiento y respaldo de cuero, 1 riquísima cama camera de bronce que costó 5,000 ps., 1 mesa redonda de caoba, 1 gran sofá cama, 1 espléndida cama de nogal inglesa con gran baldaquino, rodajes de pared y muchísimos muebles cuyo detalle es muy extenso para publicarlo.

Libros—50 tomos encuadernados Revue des deux Mondes entregas de id id, 18 tomos obras de Chateaubriand, César Cantú, Sesiones del Congreso Nacional & y 231 volúmenes de varias materias que estarán á la vista el dia del remate.

EN SEGUIDA

JUDICIAL

A las 2 p. m., perteneciente á la testamentaria de D. Luis Goya—1 rico landon, 1 yunta de caballos y guarniciones correspondientes.

Advertencia—Habiendo muchos que vender se empezará á las 11. Ojo! el remate de muebles que antecede. F20

Por el mismo

De algunos muebles

DE CANCILLERIA

SERVICIO DE MESA

De porcelana y cristales finos

Vinos finos de Burdeos, Champagne, &. perteneciente al Sr. Ministro de Francia Mr. ... Ducros Aubert, por ausentarse para Europa

En n'tra. casa Potosí 78

El miércoles 27 del corriente á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, algunos muebles, vinos etc. pertenecientes al Sr. Ministro de Francia por ausentarse del país y cuyo detalle es el siguiente:

Muebles, un escritorio ministro de jacarandá, una biblioteca id, una mesa de centro y una mesa de juego de id, un magnífico juego de mesa pintado, última novedad completo para 24 personas, un juego de cristales para 24 personas gravado estilo árabe. Vinos 10 cjs de 50 botellas cada uno, Médoc, 24 botellas Borgoña Clos Vougeot, 30 id Jerez fino, 59 id Chateau Malescot, 18 id Champagne Piper, 61 id en medias id id.

Llamamos la atencion de los particulares sobre estos excelentes vinos que han sido elejidos especialmente para el Sr. Ministro. F20

Por el mismo

DE OBJETOS

Y máquinas de fotografía gran galería

DE CRISTALES Y FIERRO

MUEBLES ETC.

En la fotografía Germana

Calle del Uruguay 393

El sábado 2 de Marzo á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño los siguientes muebles y objetos:

2 armarios con vidriera, 1 sofá forro de reps, 10 sillas negras asientos de esterilla, 2 sillones id id, 1 espejo dorado con consola 4 repisas negras, 1 araña para gas de 2 luces 2 cortinados, 3 figuras de yeso, 4 cuadros, 1 alfombrado, 2 marcos grandes dorados, 64 cuadros chicos, 32 id id. 36 frascos drogas &. para fotógrafos 1 caja papel albuminado, 6 obras tratados de fotografía, 1 pico para gas, álbums, cartulina, marquitos, cajas, vidrios para retratos, cortinas, barril desatitador estantes y mesas de pino, prensas para retratos, columnas, canastas jardineras, y muchos otros objetos y muebles del ramo.

EN SEGUIDA—Una magnífica galería de cristales con armazon de fierro que cubre el patio y que puede desarmarse y servir para invernáculo—Atencion, señores fotógrafos, que la venta es por lo que den. F22

Baltar y Quesada

El magnífico teatro Rivadavia

En Barracas al Sud

ESPLÉNDIDA OCASION PARA ADQUIRIR POR POCO DINERO UN BELLO EDIFICIO

DE INMENSO PORVENIR

Por órden del Juez de Comercio doctor Areco

Tasacion 755,100 pesos m/c

2ª. tasacion 531,880 " "

Base de venta 2|3 partes 354,587 " "

El Domingo 3 de Marzo á las dos en punto de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor juez de comercio doctor Areco y por ejecucion del Banco de la Provincia contra uno de sus propietarios don Lorenzo G. Balcarce, el magnífico teatro de Rivadavia siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion esta propiedad está situada en la calle de Pavon núm. 10 á 26 y cuyo edificio se compone del modo siguiente;

Un magnífico salon al frente y dos mas á los costados todo construido y arreglado perfectamente, ademas hay otras varias piezas. El espléndido salon del teatro tiene cuatro filas de palcos inclusive la fila de tertulia y paraíso, proscenio camerines &. La obra es toda hecha en cal, los cielos rasos son de yeso con cornisas y adornos. El frente del edificio tiene seis elegantes columnas de material con chapiteles, cornisas y parapetos con balaustrada.

La galería y entre-pisos son unos con piso de mármol y otros de baldoza. la entrada al teatro es sumamente elegante, pues tiene una bella escalinata de mármol, en resúmen el edificio es rejio está construido con gusto con solidez con elegancia y arte, declaramos esto porque la acústica que tiene es admirable segun opinion de personas competentes agregaremos ahora á todas estas condiciones la escencial para los compradores que es la de su precio.

La obra de carpintería y herrería es superior, todos son materiales elejidos.

El terreno se compone de 26 vs. de frente al O. por 29 vs. 25 cts. de fondo al Este.

Títulos superiores: Por mas datos á nuestra casa San Martin No. 51 y para ver el detalle de las tasaciones escribanía de Sicouret Perú No. 130. F14

Por el mismo

JUDICIAL

Un terreno valdío

Calle de Callao entre los núms. 533 39

Propio para un gran corralon

Tasacion $ 26,300 m/c. base para la venta 2|3 partes 17533 $.

El Domingo 10 de marzo á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes el terreno situado calle Callao entre los núms 533 y 39.

El terreno de figura irregular mide 5 vs. de frente al Oeste por 49 vs 25 cts de fondo previniéndose que á las 23 vs 28 cts el terreno ensancha hasta quedar en 3 vs 20 cts á dichas alturas se encuentra un martillo á su favor de 6 vs. 30 cts. de Norte á Sud, con 38 varas 90 centímetros de E á Oeste y allí se encuentra otro martillo á favor de 6 vs y 40 cts de frente al Este por 38 de fondo al Oeste todo cercado de pared, pozo de balde con brocal y pileta, portones de madera al frente.

Para conocer el detalle de las tasaciones ocurrir á la escribanía de Blanco Perú 130 y por mas datos á nuestra casa San Martin, núm 51. F20

Por el mismo

JUDICIAL

Un terreno con edificio

SUMAMENTE BARATO

VERDADERA PICHINCHA

Calle Azcuénaga y Charcas

Tasacion 26,050 $ m/c. base de venta 2|3 partes 17,366

El Juéves 28 de Febrero á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco, la propiedad situada calle de Charcas esquina Azcuénaga con frentes al S. y E.

El terreno es que está situado mide 23 vs. al frente al S. calle de Charcas por 12 vs. 33 cts de fondo dando frente tambien á la calle Azcuénaga.

Títulos superiores. Por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y para conocer el detalle de las tasaciones á la Escribanía de Sicouret, Perú 130. F14

Por el mismo

Importantísimo remate

DE POTRILLOS MESTIZOS

SEMENTALES DE 3|4 SANGRE PURA

De carreras

De Tiro Prakehnen

Trisones

Animales sobresalientes

por la belleza y formas y ...

[illegible]

Sr. Casares, ha hecho fuertes desembolsos introduciendo de las mejores crias de Inglaterra y Alemania, animales notables por su sangre y belleza, y es el que ha dado impulso á la cria caballar en la República, colocando su establecimiento á la altura de los 1ros. de europa. F20

Por el mismo

JUDICIAL

ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DE COMERCIO

Dr. Fonrouge

La buena casa calle Garantías Nº. 585

REGALADA

Tasacion $ 71,000 m|c. Base de venta 2|3 partes 47333 ps. m|c.

El Domingo 10 de Marzo á las 3 1|2 de la tarde procederemos á vender al contado por órden del señor Juez de Comercio, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes, la buena casita modestamente construida pero bien hecha y un hermoso barrio, como es la calle de Garantías núm. 585.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea en buen estado, construido con buenos materiales, cocina, letrina, pozo. El interior de las piezas tiene ... El terreno mide 8 varas 25 cts de frente al Oeste, por 43 varas de fondo al Este, previniéndose que á ... ta el terreno 2 vs 30 cts quedando en 4 vs 95 cts. Títulos superiores, para mas datos á nuestra casa San Martin número 51. F20

Por el mismo

Judicial

LA BUENA CASA

Calle Santa-Fé núm. 493

EN PERFECTO ESTADO

MUY BARATA

Tasacion 105,700 $ m|c. Base de venta 2|3 partes 70466 m|c.

El Domingo 13 de Marzo á las 3 de la tarde procederemos á vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, la casa en perfecto estado situada en la calle Santa Fé núm 493.

El edificio se compone de 6 piezas techos de azotea de ... á mas de ... pisos de baldoza, piezas empapeladas, puertas y ventanas pintadas, patios embaldozados, cocina y letrina, pozo, patios embaldozados, el frente idem, y arreglado con molduras.

El terreno se compone de 9 vs. 80 cts de frente al Sud por 40 vs. de fondo al Norte.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin núm 51. F20

Por el mismo

Judicial

AD-CORPUS

LA BUENA CASA QUINTA

CON FRENTE Á LAS CALLES CALLAO, GARANTIAS Y ARENALES

Tasacion asombrosamente baja

Buenos edificios y plantaciones. Tasacion ps. 408,000 m|c. Base de venta 2|3 partes 272,000.

El domingo 10 de Marzo á las 3 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de las tasaciones la magnífica casa quinta con todos sus edificios y plantaciones situada en las calles arriba expresadas.

El edificio se compone de 15 hermosas habitaciones todo de material, techos de azotea con buenas maderas, puertas ventanas &. Un grande y hermoso ... que dá al patio y muchas otras detalles de este ...

El terreno se compone de 74 vs. de frente á la calle Garantías 74 vs. 50 cts. frente al Norte calle Arenales su frente á la calle Callao 85 vs. 50 cts por el costado Sud, teniendo á su favor 14 importantes martillos.

Títulos superiores, los que deseen conocer el detalle de las tasaciones ocurran á la Escribanía de A. J. Blanco y por mas datos á nuestra casa San Martin 51. F9

Por el mismo

JUDICIAL

AD-CORPUS

La casa antigua pero central calle San Martin Nos. 215 á 219, entre Corrientes y Parque. Tasacion 650,000 ps. m|c. Base de venta 2|3 partes 433,333.

El Miércoles 6 de Marzo á las 4 1|2 de la tarde procederemos á vender al contado y siempre que la oferta exceda de las dos terceras partes de la tasacion por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge la casa antigua pero admirablemente situada calle de San Martin núm 215 á 219.

El edificio se compone de 2 departamentos independientes; el 1º consta de 4 grandes piezas, cocinas, letrina, etc. ocupado actualmente por una imprenta el 2º igual al anterior ocupado hoy por un taller de Relojería. El terreno mide 17 vs. 50 cts de frente al oeste por 35 vs. de fondo al este, como se vé se presta por la construccion de un buen edificio que produciría una fuerte renta, ademas de estar hoy perfectamente ocupado son buenos inquilinos y buenos pagadores.

Títulos superiores, por mas datos á nuestra casa San Martin 51 y por ver el detalle de la tasacion á la Escribanía de Angel Blanco, Perú 130. F20

Por el mismo

JUDICIAL

AD-CORPUS

La magnífica propiedad central calle San Martin núm. 288 entre Corrientes y Parque, lista para entrar á habitarla. Tasacion 1.050,000 ps. m|c. Base de venta 700,000.

El Miércoles 6 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, esta importante propiedad situada en uno de los puntos mas centrales de la ciudad.

El edificio consta de 17 hermosas habitaciones, cocina y demás oficinas, tres patios, dos zaguanes y fondo todo construido con materiales de primer órden, techos de dos hiladas de ladrillos, tirantes y alfajías de madera dura, todas las habitaciones empapeladas, cielos rasos de lienzo, piso de los patios y zaguanes de piedra artificial. Dos puertas de reja de fierro, y puertas y ventanas esteriores de cedro con marco de algarrobo, forros y contramarcos de pino, puertas interiores de pino con forros y contramarcos de id.

Aljibe de 70 pipas, cañería de gas, plantas y árboles en el fondo, jardin.

Su terreno se compone de 18 vs. 80 centímetros igual á 15 metros 844 mitros. de frente al este sobre la calle San Martin, por 69 vs. igual á 59 metros 754 mitros. de fondo al oeste.

Escusamos entrar en detalles sobre esta propiedad, lo que dejamos al buen criterio de los señores interesados, á nuestra casa San Martin 51 por títulos y conocer el detalle de las tasaciones, ocurrir á la escribanía de Angel J. Blanco, Perú 130. F20

Por el mismo

JUDICIAL

"AD-CORPUS"

La casa calle Sta. Fé 585 587

TASACION 140,500 $ m|c.

BASE DE VENTA 2|3 PARTES 93,667 $. m/c.

El Juéves 7 de Marzo, á las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge, y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion, la casa situada en la calle Santa Fé núm. 585 y 587.

El edificio se compone de 6 piezas de azotea, edificada con buenos materiales, cocina, letrina etc, el frente de la casa perfectamente revocado y adornado, vereda de piedra.

El terreno se compone de 15 vs. 50 cts. de frente á Sud por 36 vs 30 cts. de fondo al norte, previniéndose que en el fondo el terreno angosta, quedando en 11 vs. 70 cts. de ancho, donde se encuentra un martillo á su favor sobre el costado Este, de 3 vs. de O á E por 16 vs. 60 cts. de S á N, y sobre el costado E. otro martillo á favor compuesto de 1 vara 70 cts. de frente al sud por 3 varas 85 cts. de fondo al Norte.

Títulos superiores. Para varios así como las tasaciones, ocurrir á la Escribanía de A. J. Blanco, Perú 130, y por otros datos á nuestra casa San Martin núm. 51. F20

Por el mismo

De lindos terrenos

Cerca de la via férrea

ENTRE ALMAGRO Y CABALLITO

Atras de la quinta Wanklin

Buen porvenir y muy baratos

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco

LEAN! LEAN! LEAN!

Hay diferentes tasaciones

El remate tendrá lugar en n'tra casa S. Martin 51

El Viérnes 15 de Marzo á las 3 de la tarde

Procederemos á vender al contado y siempre que exceda de las 2|3 partes, por órden del Sr. Juez Dr. Areco y ejecucion del Banco de la Provincia, los siguientes terrenos con frente á la via del ferro-carril del Oeste y entre las importantes estaciones de Almagro y Caballito.

El lote letra A con una superficie de 34,700 vs. cds., tasadas á 6 $ m/c., son $ 208,200, base de venta 2|3 partes $ 138,800 m/c.

El lote letra B con una superficie de 14,850 vs. cds. tasadas á 6 $ m/c. vic. son $ 89.100 m/c., base de venta 2|3 partes $ 59,400 m/c.

El lote letra C con una superficie de 17,874 vs. cds. tasadas á 3 $ m/c. vic. son $ 53,752 m/c., base de venta 2|3 partes $ 35,168 m/c.

La venta se efectuará en nuestra casa y las ofertas se recibirán por el todo ó por cada una de las fracciones ó por lotes al gusto de los compradores, oportunamente se repartirán planos y los que deseen adquirirlos ocurran á nuestra casa San Martin 51. Títulos superiores. F22

Por el mismo

De una legua de campo superior en el partido de Alvear (antes Saladillo). Todo de pasto tierno, garantido, ... y superior, conocido antiguamente por de Balde Benitez. Tasacion recientemente practicada 450,000 $ m|c: Base para la venta 300,000 $ m|c. La venta se efectuará en nuestra casa calle San Martin núm. 51.

El Mártes 12 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender al contado y siempre que la oferta exceda de las 2|3 partes de la tasacion que es muy baja lo siguiente:

Una legua cuadrada del magnífico campo conocido antiguamente por de Balde Benitez, campo alto superior por sus ricos pastos, (y muy codiciado) todos ellos tiernos y rodeado de los Establecimientos de los Sres. Unzué Salas Castro, Carranza Acosta, Jofré, Sinosia Martinez Cesar Horma, y cerca tambien de los importantes Pueblos de Lobos, 25 de Mayo, Saladillo y otros. Este campo es suficientemente conocido y (codiciado) está poblado hace muchos años, y es inútil entrar en consideraciones ... todos los hacendados del Oeste lo conocen perfectamente ... y haremos presente á los Establecimientos que hace dos ... dias realizamos la venta del campo de los Sres. Hermanos del Sr. Don Rosario Acosta, del contiguo á ... que es inferior en todo sentido y ... 1 pico en 580,000 $, y que se ... con la base de 300,000 $ ... con el nombre de Adolfo M. Caldeyra y ... leguas rectas de Buenos Aires por planos y pormenores San Martin núm 51. F22

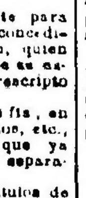

Julian Martinez y Ca.

¡¡Muebles!! ¡¡Muebles!!

Todos los dias Juéves de la semana

REMATE SEMANAL

EN NUESTRA CASA, BOLIVAR 14

Todos los dias Juéves de la semana por órden de sus dueños ... particulares, á las dos de la tarde, remate de muebles y útiles usados y objetos generales, el mejor postor y dinero de contado.

NOTA—La casa adelanta dinero sobre muebles ó cualquier artículo que se quiera vender.

En todas las ventas de propiedades que efectuemos, las personas que no sean conocidas de la casa, ... sobre el valor de la compra.

Por el mismo

GRAN REMATE

DE

7 Potrillos mestizos—7

DE CARRERA Y DE TIRO

Por órden de su dueño

[illegible]

hijos de los mas afamados animales introducidos al país. El detalle es el siguiente:

Hijos del célebre caballo Chick importado al país por el Sr. D. Juan Malcolm.

Chick Junior 20 meses de edad, colorado cruzado, entero, hijo de yegua criolla.

Tempest colorado lista blanca, 23 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Passport colorado con estrella blanca en la frente, 22 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Hijos del Cacique Cleveland importado al país por el Sr. D. Rafael Cobo, y que obtuvo el primer premio en la Exposicion Rural del año 1876.

Traction saino colorado, tapado, 20 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Volunteer saino blanco, 29 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Hijos del Sultan caballo cleveland, importado al país por el Sr. D. Anacarsis Lanus.

Useful saino, 22 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Remembrance saino, 21 meses de edad, entero, hijo de yegua criolla.

Estos potrillos fueron comprados al Sr. D. Vicente L. Casares y estan actualmente en su establecimiento.

Nos parece innecesario hacer mas recomendaciones ... Los interesados pueden verlos antes del fijado para el remate en nuestra casa Bolivar 14. F15

Por el mismo

JUDICIAL GRAN RETASA

Por órden del Banco de la Provincia

GRAN TERRENO DE CHACRA

PARTIDO DE SAN MARTIN

Inmediato al Colejio de San José de Calasanz

EL REMATE SE EFECTUARÁ

En nuestra casa Bolivar núm. 14

El Mártes 12 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, venderemos á dinero de contado y por la oferta que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de Comercio y por ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Ramon Cabezas.

El terreno chacra de ... compuesto de 11 manzanas ... de 100 vs. por costado, libre de calles y caminos ... Colegio de San José de Calasanz ... San Martin.

Tasacion $ 110,000 m|c., base para la venta 2|3 partes $ 73,333 m|c.

La venta se efectuará en uno ó mas lotes al gusto de los interesados.

Títulos perfectos, para verlos á la escribanía de Reyno en el Tribunal de Comercio y por otros informes á nuestro escritorio Bolivar núm 14. F19

Por el mismo

GRAN REMATE

De 30 leguas de campo

EN ESTA PROVINCIA

A 60 LEGUAS DE ESTA CIUDAD

Partido de Lincoln, 9 de Julio

Y 25 DE MAYO

¡¡AL MAS ALTO PRECIO!!

Parte al contado y parte á 5 años de plazo

EN 6 CUOTAS

EN N'TRA CASA BOLIVAR N. 14

El Juéves 28 de Marzo

A LAS 3 DE LA TARDE

Venderemos á mejor precio y bajo las condiciones arriba estipuladas, estos campos de los mejores que posee la provincia, antes tierras de fundacion y de indios y que están situados del modo siguiente:

24 leguas lindando con el partido 9 de Julio á 8 leguas del pueblo y con los campos de los Sres Cambaceres, Colonia Concordia y Estancia de Beltran y Bozman, y marcado en la Carta Gráfica de la Provincia con los nombres de Amaro del Rio, R. Ferrazen, L. Cassio A. Martin, J. Cuyen, M. Cauvuñez, Francisco del Sar y ... che, estas 2 últimas están inmediatas al pueblo Lincoln.

Y 6 leguas inmediatas al nuevo pueblo San Carlos á 34 leguas de la estacion del Bragado (F. C. del O.) y á 9 leguas del 9 de Julio, marcadas en la Carta Gráfica con los nombres de J. Diaz (partido 9 de Julio) y J. Romero (partido 25 de Mayo).

La venta se efectuará en lotes de 1 legua ó mas al gusto de los interesados ... y ... perfectamente se repartirán los planos detallados de todos los campos.

Los interesados pueden verlos antes del remate para cerciorarse de su inmejorable calidad, ocurriendo para mas datos á nuestro escritorio Bolivar núm 14. F15

BALBIN Y LAGOS

723 Cueros Vacunos

Y BECERROS SECOS DE CORDERO

EN LA BARRACA BALCARSE

EN BARRACAS

POR CUENTA DE QUIEN PERTENEZCA

El miércoles 27 del corriente, á las 8 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio los 723 cueros vacunos, listos para cargar en dos ó varios lotes al barrer.

Nota—Los interesados pueden tomar el tren que sale de la Estacion Central á las 7 y 20 minutos de la mañana. F23

Por el mismo

Importante remate

DE

ARTICULOS

DE LA

INDIA

Por cuenta y órden

DE

Una casa introductora

Y DE

Mercaderias generales

POR CUENTA DE

2 CASAS INTRODUCTORAS

A PLAZOS

De 4, 5, y 6 meses

El juéves 28 del cor'te

A las 12 en punto

Daremos principio al remate en nuestra casa calle del Perú núm. 26, de los siguientes artículos:

Gran surtido de canastos para ropa de varios tamaños (cuadrados y redondos, chinelas de paja, ricos canastos de Bambú redondos, id con su cubierta, pantallas de hoja de palma, abanicos con mango de Bambú, id negros con mango de lacre, sillas de votin, taburetes, sillas Breking Chairs, sillas para niños, cortinas para ventanas, vasos, floreros, pedestales para jardines de varios colores, postes floreros, corbatas de seda bordadas. De otra pertenencia, bramantes finos, lienzo liso y azargado, cotines, listado, uso doméstico, percales, colcha, géneros de hilo para sábanas, colchas, géneros para vestidos, alemanesco, camisas de hilo, id oxford, id bordado, casimires en piezas y en cortes, paño negro fino, id mezcla, id presidente, id piloto, calzado fino, sombreros de castor, pellones, mantas de dos ases, id vicuña, jergas, medias largas y cortas, pañuelos de seda, id pequines y grees, terciopelo, pople, calzoncillos, camisas de señora, tapados, paño, chaquetones, paño castor, ropa hecha y varios otros artículos. F20

Pedro de Elizalde y Ca.

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 45

DE TIENDA Y MERCERIA

EL MARTES 26 DEL CORRIENTE

Por cuenta de varios

A plazos de 4, 5 y 6 meses

El mártes 26 del corriente, procederemos á la venta de un notable surtido de artículos, cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de diferentes marcas, percalina ... géneros para vestidos, oxford, ... cuellos de hilo para hombres, ... para señoras, ... [illegible]

para sábanas, colcha negra y plomo, lona, arpillera, mantas, vicuña, merino á finos paño marino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes, camisas hilo y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales oxford, camisas bordadas para señoras, colchas tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, idem para niñas muy rica clase. F22

Ebbeke y Diekelmann

REMATE DE MUEBLES

En n'tra casa calle Perú n. 80

EL VIERNES 1ro. DE MARZO

A LAS 12 EN PUNTO

Venderemos al mejor precio y dinero de contado, los siguientes muebles á saber:

1 sofá y 6 sillas forro reps de seda azul, 4 sillones con forro id, 1 mesa de ... con ... 1 mesa de centro de caoba, 1 ... de piedra mármol, ... 2 espejos grandes con marco dorado, 2 mesas de ... para juego, 18 ... 1 juego de sala de ... para niños, ... 1 cama camera de fierro, 1 escritorio, varias mesas de Gran Chaco, Parque 3 de Febrero, Batalla de D. G... 1, 2 y 3 ... ... 1 magnífico juego de comedor de jacarandá ... y 1 ... este juego es casi flamante y ha costado 35,000 ps. F13

Gayoso y Ca.

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El sábado 23 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios un variado surtido de mercaderías para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Una gran cantidad de ropa hecha para hombres y niños camisas de color id blancas lisas y bordadas para hombres, sombreros de castor, alemanesco para hombre, sar biletas, ajuares e ... ... tablon ... colores rosa y pequines gran surtido ... para ... lon fino, varias clases, camisas para hombres lisas y bordadas, idem para niños de varias clases, ... sacos seda, paños y casimires seda ... colores, negro con surtido general de camisa para hombre y todas clases, id para señora, tul de seda y algodon, foulares, camisas de franela blancas, punzoes y azules, un surtido de géneros para vestido, ... bramantes lienzo, de varias clases, cotines, alemanesco, camisas, enaguas de merino, guantes de cabritilla grises, ... diversas clases, calzoncillos, sombreros, paraguas, ... medias, paños y ... guantes á infinidad de artículos que omitimos por su extension. F21

Por el mismo

En nuestra casa Victoria 163 y 165

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, daremos principio por cuenta de varios, a la venta de un variado surtido de artículos para la estacion cuyo detalle es como sigue:

Un espléndido surtido de casimir en piezas y en cortes, paño negro fino, id presidente, id mezcla ... lustrinas, género ... merinos, paños ... mantas finas, id vicuña, colcha negra y ... bramantes, ... cotines, ... colcha, alemanesco para ... negras y de colores, camisetas de ... id italianas, trajes completos para hombres ... franela blanca y amarilla, bayeta ... frisos impermeables, pañuelos, chaquetas, medias largas y cortas, pañuelos ... oxford, ... F23

M. Martin y Omar

A ... en nuestra casa Perú 91 ...

El lunes 25 del corriente á las 12 ... venderá ... por cuenta ... cuyo detalle es como sigue:

Merinos negros, grees, alpacas, percales, ... Plomo y negra, ... percales, ... doméstico ... de 2 y 3 anchos ... oxford, ... lecciones para señoras ... ... verano clases para vestidos, ... bramantes, ... para ... medias ... hilo ... telas, ... calzado ... brin y gamarrona ... manteles de mesa, ... para hombres y ... terciopelo ... á ... dia del remate.

R. y J. Amoretti

El mártes 26 remate de efectos de tienda, mercería &. &. En nuestra casa Victoria 72 El mártes 26 de corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta por cuenta de varios de un variado surtido de efectos:

Bramantes varias clases, percales franceses, lienzos, muchas clases, géneros para vestidos, ... merinos negros, grees, alpacas, sedas, lonas, ... plomo y negra, lienzos, percales, uso doméstico de 2 y 1 anchos, alemanesco, Oxford, guarniciones, ... confecciones para señoras, percalina, sombreros, ... diversas clases para vestidos, géneros de lana, ... seda, ... lana y seda, hilo y seda, terciopelo, ... de hilo id para forros, bramantes, lienzos y &., guantes y medias ... de escocia ... hilo ... medias de todas clases, calzado id, trajes completos ... pantalones y sacos de casimir, ... infinidad de muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F20

Por el mismo

El miércoles 27. Mercaderías. Al contado. En nuestra casa Victoria 21. Por cuenta de varios.

El miércoles 27 del corriente á las 12 en punto daremos principio á la venta de un variado surtido de efectos.

Una gran partida de cognitillos ingleses un selecto surtido de paños de lo mas rico que puede haber, notable surtido de grees negros, ... de lana, ... medias, gambrona y bordado, percales y sarazas, ca... simir negro y de color, grano de oro, franela y tartanes alemanesco y cofres, ropa blanca, popelinas seda, oxford y listado, mantas vicuña, doméstico y bramante, grees de colores, pequines, rasos y tafetas, género para vestidos varias clases, cortinas bordadas, merino negro y de color, chalones y pañuelos de merino, gran surtido de merinos anchos y angostos, guantes punto de lana, bóas de punto de id, medias de lana para señora, medias de algodon de señoras é infinidad de artículos que no detallamos por su mucha estension. F22

Ricardo Gomez

De comestibles y bebidas

El lúnes 25 del corriente á las 12 del dia, empezaré el remate de un espléndido surtido de artículos para almaceneros, cuyo detalle es el siguiente:

Ajenjo Sillimac, vermouth Torino, id francés, cogñac, oporto, jerez, anís, bitter, caña en tercerolas, id en damajuanas, cerveza alemana, id inglesa, aguardiente de 40 grados, vinagre, vino blanco, ginebra en damajuanas, id en frascos dobles, id chicas, aceite italiano, kerosene, fósforos italianos, grasa de chancho, tabaco paraguayo, id tucumano, id negro picado, picadura de la Habana, cigarros alemanes, id Bremen, id paraguayos, pasas de Málaga, id de Mendoza, fideos del país, id de Génova, id napolitanos, almidon Magnolia, café en grano, id molido, the varias clases, alpiste español, porotos, lentejas, garbanzos españoles, yerba paraguaya en soborales, azúcar norte-americana, id de Marsella, etc., etc. y una infinidad de artículos que estarán á la vista en la hora del remate.

A las 2 de la tarde, por cuenta de quien corresponda—25,000 cigarros de Brisago legítimos. F21

NOTA

A causa de las fiestas del Centenario de San Martin, se posterga el remate del lúnes 25 del cor'te para el mártes 26.

Eulojio Cuenca

Banco Hipotecario

El miércoles 27 de Febrero á las 3 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el partido de Lomas de Zamora, sobre el arroyo del Rey, compuesto de 600 vs de frente al Sud-Este, por 600 vs. de fondo, que hacen 16 cuadras cuadradas. Linda por el frente camino de por medio con D. Tomas Grijera, por el fondo con D. Pablo de los Santos, por el Sud Oeste con los herederos de D. Felipe Avellaneda y el citado arroyo y por el Nor-deste con Da. Francisca Correas.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 4,000 ps. fts. concedido sobre dicha propiedad á D. Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 4,730 ps fts, en la que están incluidos intereses adeudados, gastos, etc., pudiendo el comprador seguir con la hipoteca que ya tiene amortizado ps. fts. 215 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos 2 dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

V. Rodriguez y Corado

Judicial

Para albañiles y propietarios El domingo 31 de Marzo á las 2 en punto se rematarán en el terreno calle Cuyo pasado la de Ecuador donde están depositados 286,750 ladrillos de cal (286,750) próximamente de superior clase, perteneciente á la testamentaria de D. Nicolás Duralde por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa tasaciones de 150 $ m/c. millar y la base para la venta serán las 2|3 partes que son 100 $ m/c. millar. Aprovecharse los quieran obtener un ladrillo tan barato y de calidad superior, se venderá todo en un lote ó en fracciones al gusto de los compradores informes á los martilleros Victoria 60. F22

Agustin M. Justo

De una casa chica central

CALLE PERU N. 691

El viérnes 1º de Marzo

A LAS 4 DE LA TARDE

Venderé sin tasacion al mas alto precio, la casa calle Perú núm. 691 entre las de San Juan y Cochabamba.

Su terreno se compone de 8 3/4 vs. de frente al Este por 46 vs. fondo al Oeste, su edificio de 8 hermosas piezas de cal, cocina, pozo y demas comodidades.

Fíjarse bien que la venta se hará al mejor precio, sin limitacion. Títulos excelentes. Por mas informes al rematador, Bolivar 143. F22

Por el mismo

Gran remate de pomos

Y OBJETOS PARA EL CARNAVAL

En el depósito calle del Perú núm. 44

En los dias Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente á las 8 de la noche, remataré en dichas noches al contado, una gran cantidad de pomos de las mas acreditadas marcas y muchísimos objetos recien recibidos para el carnaval, la venta se hará en las cantidades que quieran, desde una docena para arriba. Recomendamos la importancia de este remate donde se pueden surtir de los mejores pomos y en pequeñas cantidades. Entre los objetos recien recibidos para el carnaval, hay grandes novedades. Recomendamos la asistencia á la hora indicada, pues hay mucho que vender. F21

Pedro I. Lopez

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De una espléndida casa

Y Barraca

[illegible]

El terreno que antes valia 20,000 ps. vara, ahora ha sido tasado a 20,000 ps. vara. | 560,001

| $ 1.286,2.7

Deducion del 15 0,0 por uso del tiempo, sin embargo de que el edificio no ha sufrido nada, pues demasiado sólido | $ 108,946

Su costo líquido | $ 1 177,361

Como he dicho anteriormente tengo que vender esta propiedad á cualquier precio, no hay la necesidad de chancelar un crédito al Banco Hipotecario. La finca estará hasta el dia del remate en exhibicion.

Nota—Se previenen varias cosas. 1º Que el hermoso edificio es aparente para los siguientes establecimientos, «Sociedad Rural» colegios, barraca, hospital ó formar 4 casas para obtener una pingüe renta, & 2º Que el dia del remate estará espresamente el Arquitecto para esplicar á los interesados la solidez de la obra ó dar algunos otros informes que se necesiten al respecto. 3º Nos permitimos llamar con á ... seriedad ... personas pudientes concurran al dia del remate. 4º Por mas informes y ver el plano y la ... se sirvan pasar á la ... por la escribanía del Sr. D. Miguel Barreche Bolivar n. 2

Eastman Gowland y Ca.

Judicial

AL NORTE AL NORTE

De la magnífica y bien situada finca

Situada en la calle San Martin n. 518

TASACION ... PESOS m|c.

El juéves 28 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ra. instancia perteneciente á la Sra. Da. Mercedes Martinez de Caste, esta espaciosa propiedad situada en el paraje de mas porvenir compuesto de terreno de 13 varas 8 centésimos igual á 12 mts 0,1 centésimos de frente al Oeste, con 41 varas 28 cts igual á 35 mts 97 cts de fondo al Este.

Nota—No se admitirá oferta que baje de su tasacion, por haber sido rematada ya ... nueva retasa.

El comprador abonará el 5 0 0 al extenderse el boleto de compra-venta.

Por mas informes al Escribano Sr. D. Leandro Garcia, ó los martilleros, Victoria 111 y 113. F19

Por el mismo

Judicial

De la espléndida

Y HERMOSA PROPIEDAD

Calle Belgrano n. 16

ENTRE DEFENSA Y BALCARCE

A TRES CUADRAS DE LA PLAZA VICTORIA

18 1|2 vs. de frente por 12 vs. de fondo

Tasacion $ 349,411 m|c.

2|3 partes ps. 232,942 m|c.

El dia 26 de Marzo á las 4 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. D. Sabastian Zabala y como perteneciente á la testamentaria de Da. Josefa ... Peña de Izquierdo esta central y hermosísima finca, con ... habitaciones grandes, aljibe, letrina, con 2 grandes patios y un mirador. Esta finca fue tasada en año 18 ... 59,000.

La base actual para su venta es de $ 232 942 m|c. da de renta mensual 3,500 $ m|c. el terreno se compone de 18 1|2 vs. de frente al Sud por 12 vs. 20 centímetros de fondo al Norte.

Nota—El comprador abonará el 5 p% al extenderse el boleto de compra-venta. Títulos superiores.

Por mas informes á la escribanía del Sr. D. Ignacio Pinero, escribano ... ó los martilleros, Victoria núm 111 y 113. F5

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

DE UN GRAN SURTIDO

DE

Comestibles y bebidas

El Miércoles 2 del corriente á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un gran y variado surtido de artículos de almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

10 fardos de tabaco paraguayo, 40 millares cigarros ... 35 cajas ... cerveza, ... de Mendoza, 50 id ... coñac ... [illegible] ... americanos, ... F23

Por el mismo

NOTABLE REMATE

DE TERRENOS

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

Atencion chacareros y empresarios de tramways. 35 cuadras de 150 vs. por 150 vs.

EN UN SOLO LOTE

SIN TASACION

A la mas alta postura

Terrenos altos á 14 cuadras de la estacion Banfield

CON ARROYO

De agua permanente en el centro

Alfalfares etc.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 3 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por tener que chancelar una hipoteca, estos magníficos terrenos, lo único á vender en aquella localidad aparente para potreros ó invernadero, con pastos tiernos y alfalfares, todo sanjeado y cercado de alambre.

Creemos inútil recomendar estos terrenos por ser los mas altos de aquellas localidades y mejor situados; así es que pedimos á los interesados exactitud en la hora, pues se venderán irremediablemente.

Por mas pormenores, á los rematadores Victoria 111 y 113 ó á D. Máximo Luzuriaga, Victoria 108.

TÍTULOS DE PRIMER ÓRDEN F23

Por el mismo

En su casa Victoria 111, 113—De una partida pino americano, caoba, cedro y un surtido de ferretería—Por cuenta y órden de quien pertenezca.

Al contado

El juéves 28 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de quien pertenezca, una partida de pino americano, caoba, cedro, etc.

A mas por cuenta de una casa introductora

Un lote estopa para calafatear

En seguida—Hachas de mano, mastila en tarros de 1 arroba.

A mas 500 quintales alambre núm 5 de patente. F23

Juan M. Perez

REMATE JUDICIAL

EN CHASCOMUS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del partido de Chascomús Dr. D. D ... Benavente, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los objetos que en seguida se detallan, en virtud de ejecucion seguida contra Don August Zeltner por Don Victoriano Arzoleguy 5 puñales surtidos con vainas de plata, 7 vainas surtidas para puñales, 7 taleros sin lonja, 5 rebenques cabo de plata con lonja, 2 mates de plata, 2 rastras de botones, 1 pañuelero de plata, 6 pares de riendas, 1 par de espuelas, 4 cabos de arreadores, 1 freno con copas, 2 pares de copas, 4 prendedores, 1 prendedor y 2 carabanas, 1 par carabanas de medio luto, 1 medio aderezo, 2 ramas de oro.

El remate tendrá lugar infaliblemente el dia 3 de Marzo á las 4 de la tarde en los altos de la conocida "Fonda Francesa". No se olviden los especuladores, no hay tasacion y las prendas detalladas se venderán por lo que den. Mas informes á la casa del rematador calle Belgrano núm 47. F15

Nicandro Dorr

JUDICIAL

IMPORTANTE

De un almacen

El juéves 21 de Marzo á las 11 en punto de la mañana, á la mas alta postura y dinero de contado, se procederá por órden del Sr. juez Dr. Noguera, al remate del almacen de comestibles y bebidas, perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Delepiani, situado en la calle de Cuyo esquina de Cerrito, y cuyo pormenor es el siguiente:

Pipas vino carlon, bordalesas vino francés, priorato, cañas, aguardiente, nueces, garbanzos, pimiento, sal fina, yerba paraguaya, azúcar, arroz, fideos, cerveza, aceite embotellado y en latas, kerosene, velas esteárina, juegos tinas americanas, vermouth varias marcas, licores finos oporto, jerez, coñac, conservas alimenticias, cigarros varias clases, fósforos, copas y vasos finos, platos, juegos de lavatorio de porcelana, juegos de té, fuentes, soperas, tazas, azucareras, teteras y una infinidad de artículos á la vista.

Por mas pormenores al rematador, Potosí 81. F21

Por el mismo

Judicial

De una propiedad

AL NORTE

El domingo 17 de Marzo á la 1 en punto del dia se procederá por órden del Sr. juez Dr. Zavalía y como perteneciente á la testamentaría de D. Pio Ramiro y Da. Mercedes Rodriguez, al remate de la propiedad calle Santa-Fé núm 362 entre Cerrito y Libertad. El terreno se compone de 17 1|2 vs. de frente al Norte por 66 1|3 vs. de fondo, con 3 piezas de material un galpon, pozo &.

Tasacion 223,195 $, base para la venta 148,798 $.

Por mas pormenores Potosí 81. F18

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

En mi casa calle Piedad

Núms. 196, 198 y 200

EL MARTES 26 DEL COR'TE

A LAS 12 EN PUNTO

Principiaré el remate de los siguientes artículos:

Pasas de Málaga, tinajas de barro vino seco, conservas francesas, ciruelas, tabaco en rama del Brasil, fideos de Génova, id cortados, ... conservas, queso parmesano, aceitunas, tabaco americano, fósforos sordos y otras clases, vino de ... ... y bordalesas, caña, jamones ingleses, cigarrillos, bitter varias clases, ginebra en damajuanas y frasqueras, id Real Holanda, yerba paraguaya superior, id paraguayo, vino priorato, vinagre, velas de varias marcas ... vermouth francés y Torino, ... tabaco negro, id virginia, almidon, papel ... americanas, semilla de alfalfa, jerez oporto, cerveza alemana, ... y otra infinidad de artículos que estarán á la vista el dia del remate.

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En nuestra casa calle Defensa núms. 75 y 77

[illegible]

H. Balzan

El domingo 24 del corriente á las 4 de la tarde de una espléndida finca que se le puede dar el nombre de casa de placer situada en la calle de Cangallo núm 900 entre las de Callao y Riobamba. La venta es sin límite ninguno porque el dueño observa el sistema inglés como lo observó en la casa que se remató en la esquina Cuyo y Azcuénaga que tambien era de él y se vendió á lo que dieron sin hacer el propietario la mas simple observacion con respecto al precio. Con esta propiedad le ha de suceder lo mismo por que jamás he tratado con una persona tan de suerte y desinteresada como el dueño de las mencionadas fincas. El pormenor es como sigue el terreno donde está edificada esta preciosa casa se compone de 9 vs. de frente por 41 vs. de fondo 8 lindísimas piezas incluso 3 de altos de donde se domina á de Buenos Aires á mas de dos balcones exteriores así es que sirven de mirador todas las piezas de primer órden trabajadas en cal tirantes de madera dura cielos rasos de yeso todas llenas de guarniciones modernas, empapeladas con riquísimo papel pisos de madera sola con portada cuarto de baño, cocina de primer órden varias maquinarias para subir la comida y el agua para los altos dos letrinas dos zaguanes techos y ... el zaguan y pisos con piedra mármol ... arañas y brazos de gas ... comedor á la moda ... no mas lindo y mas aseado que puede desearse un ... cristalero que cubre todo un paño de pared donde se puede depositar todo lo que se quiera seguro que ... familia fuertes personas á los patios un ... jardin ... para ... en un ... con una baranda de fierro por ... para subir á los altos, varias plantas una escalera ... á los altos ... una infinidad de comodidades que no se detallan por su mucha estension pero ... puede examinarla cuando guste.

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. F20

Por el mismo

El domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde, de una casa que se encuentra invadida por los indios del 2 p% con mas males porque hay ... del 1 1|2 p%. Situada en la calle de Cuyo núm 973 entre las de Rincon y Pasco, cuyo pormenor es como sigue

El terreno mide 11 vs. de frente por 49 vs. de fondo, 6 todas piezas incluso dos grandes salas que cuadran el patio todas con buenas maderas, puertas y ventanas a la ... cocina, letrina, pozo de balde, un ... parral en el primer patio y en el segundo varios árboles frutales incluso un hermoso higuera de las de España, esta es que se le puede dar el nombre de quemazon por que como he dicho antes se espera una gran invasion ... hay que pegarle fuego ...

Mas pormenores al rematador Bolivar núm 47. F20

Por el mismo

El Domingo 24 del corriente á las 5 de la tarde el último remate de despedida, por que el martillero no trabaja ... hasta pasado el carnaval, puesto que despues de las fatigas de todo el año justo es que se divierta un poco, ... esto reclamo porque soy un jóven alegre y que me gusta hacer alegrar á todos mis amigos.

Se rematan cinco lotes de terreno situado en la esquina de las calles de Mejico y Alberdi mirando al Sud ... cuyo pormenor es como sigue.

Lote núm 1 20 vs de frente por 30 de fondo formando esquina.

Núm 2 10 vs. de frente a Alberdi por 40 de fondo

Núm 3 10 vs. de frente a Mejico por 39 de fondo

Núm 4 10 vs. de frente por 40 de fondo

Núm 5 10 vs. de frente por 40 de fondo

Todo á quemar por lo que den. Mas pormenores al rematador Bolivar 47. F20

Por el mismo

El domingo 24 del corriente á las 2 de la tarde de un lindo terreno situado en la calle de Paraguay entre Junin y Andes mirando al Sud frente al gran edificio que se construye para hospital paraje que adelanta rápidamente de todo á este edificio y el que se ha construido para colegio normal cuyo pormenor es como sigue: El mencionado terreno se compone de 10 vs. de frente por 33 de fondo queda en medio de dos edificios mas pormenores al rematador Bolivar 47. F20

José Colombo y Ca.

A ... En nuestra casa Victoria 43

El Mártes 26 de Febrero á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un variado surtido de mercaderías, cuyo detalle es en parte es como sigue

Camisas de varias clases, percalina negra, plomo amarilla, merinos negros y de colores, ... géneros de vestido, crinolina, género de hilo para sábanas, variedad de artículos bordados, en batas, camisas, enaguas, camisones, corpiños, crochet, camisolines, mantitas, velos y confecciones para señoras, abanicos de nácar, y de otras clases, trageecitos de pequin para niños, géneros de seda, id de hilo, tlué, crespon, ... cintas finas, id para señoras, bramantes, lienzos, coco, colcha, uso doméstico, percales finos, pañuelos bordados, alemanescos ... medias caladas, id de varias clases, camisas fantasía, botones, ... trages y muchos otros artículos que estarán á la vista el dia del remate. F22

Augusto Bullrich

NOTABLE REMATE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DE LA FABRICA DE SAL

SITUADA EN LA CALLE PERÚ N 526 ESQ. E. ROPA

Por lo que den

El viernes 1º de Marzo á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y los síndicos del ... D. Antonio Lagrange todas las existencias de la Fábrica de sal cuyo detalle es como sigue

Lachos de cobre grandes de fundicion cuartillas, bancos ... hornos de ... bombas de bronce ... 2 grandes ... de madera con sus ... correspondientes, escaleras ... 30 ... bolsas de paja, 64 caj ... de madera, ... de acero, prensas para ... y muchos otros artículos que no se detallan por su ... Se ruega á los Sres. compradores de ... artículos hasta el dia siguiente del remate.

Por otros datos al martillero San Martin 31 primer patio. F16

Manuel Marasso y Ca.

Judicial

Magnífica posicion á 1 cd. de la ribera, en la Boca del Riachuelo al lado del teatro en la calle Real, en el punto mas comercial de aquella localidad.

El Domingo 24 de Marzo á las 5 de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado procederemos á la venta en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, de una hermosa propiedad situada en la calle Gral. Brown núm 94 y 98, perteneciente á la testamentaría de Da. Ana Briñoes de Fabiani, compuesto de 15 vs. de frente al Este igual á 12 mts 99 cts por 60 vs. de fondo al Oeste igual á 52 mts 96 cts, tasada en todas sus partes en la suma de 133,886 $ con 50 cts, base para la venta 89,269 $ m/c., con 9 piezas de madera en muy buen uso, 1 cd. para panadería con su correspondiente horno y paredes necesarias, caballeriza de tabla y cerco de madera, pozo de rico agua brocal y pinares de fierro, zumidero, letrina piés de parra y zarzos de fierro.

El comprador sea conocido ó desconocido, entregará al firmar el boleto 5,000 ps m/c. como seña y anticipo.

Por otros datos y ver los títulos á la escribanía del Sr. D. José Fernandez, Victoria núm 82 ó á los martilleros Victoria núm 100 ó en la Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm 42. F15

Por el mismo

Del magnífico Pailebot Laurentina situado en la Boca del Riachuelo en el muelle de arena donde estará la bandera de remate el domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde, venderemos por órden terminante de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado el mencionado Pailebot listo para navegar del porte de 100 @ y calado 7 cuartas con todos sus útiles necesarios en muy buen estado velamen nuevo, jarcias, cabo de cuero, ancla, bote, &. & y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate. Al mismo tiempo venderemos una infinidad de artículos navales 5 cuñetes clavos ingleses de 2 1,2 3 1,2 4 y 5 pulgadas, velas, cabos de cuero encerados de trojas cadenas motones á cilindro pintura de varios colores remos, palas de canoas y muchos artículos que estarán á la vista. Por mas informes Boca del Riachuelo calle General Brown núm 42. F41

Por el mismo

Importante remate naval de la goleta «Angelita Libre» situada en la Boca del Riachuelo en el muelle de arena, donde estará la bandera de remate

El Domingo 24 del corriente á las ... en punto de la tarde, venderemos al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de sus dueños, todos los útiles de dicha goleta consistente en velas, anclas, anclotes, cadenas cadenitas, encerados de troja, palos, vergas, bauprés, botalera, bastones de foque, id de contra foque, masteleros, cabos de cuero, id de alambre, id manila, id de Rusia, jarcias, capas, gafas, garacho, compases, ... con sus útiles, remos, palas, lancha y canoa, etc., y una infinidad de útiles que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista al tiempo del remate.

Por el mismo

A las 4 de la tarde venderemos por órden espresamente de sus dueños á la mas alta postura y dinero de contado, la goleta «Sacra Familia» del porte de 6,000 á y ... 9,4, con todos sus útiles corrientes, ... en muy buen estado, listo para navegar con su bote y canoa.

Por el mismo

Judicial—A las 10 de la mañana, por órden del Sr. Juez de la Parroquia de San Juan Evangelista, venderemos una cocina y cerco situado en la Vuelta de Rocha, calle Nueva Roma entre las de ... Rosetti y Sarmiento, compuesta de 2 piezas alta y baja con 7 vs. de frente por 6 de fondo.

Al mismo tiempo venderemos el casco del paleb ... situado en la Vuelta de Rocha, al lado del Sr. D. Domingo Cichero se tierra en el astillero, ... Por mas pormenores á los martilleros, Boca del Riachuelo calle Gral. Brown núm 42. F2

Por el mismo

De una magnífica ballenera "Amistad" nueva flamante situada en la Boca de Riachuelo en el muelle de arena donde estará la bandera de remate.

El domingo 24 del corriente á las 3 de la tarde venderemos por órden de su propietario á la mas alta postura y dinero de contado la mencionada ballenera Amistad del porte de 800 @ y calado 4 1/2 cuartas con todos sus útiles necesarios velas, anclas cadenas en muy buen estado cabo de cuero, jarcias nuevas motones á cilindro encerados bandolera, cocina económica con todos sus útiles correspondientes nuevos dos timones &. y muchos artículos que no se detallan por su mucha estension y que estarán á la vista. F22

Ojo pues no pierdan la oportunidad de comprar la hermosa ballenera Amistad. Por mas datos ocurrir á los rematadores en la Boca del Riachuelo calle General Brown núm. 42. F22

José U. Bulnes

Judicial

Para los pobres de un terreno

En el pueblo de San Martin tasacion 14,244 ps. m/c 7/8 partes base para la venta 9596 pesos.

El dia 28 del corriente á las 2 de la tarde Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. Fonrouge y por órden del Sr. Juez Comisario D. Eduardo A. Lahitte, procederé á la venta del espresado terreno, perteneciente al concurso formado á D. Andrés Venipi.

Dicho terreno está situado en la calle de Moron esquina á la de 9 de Julio, compuesto de 33 1|3 vs. de frente al Sud-Oeste por 50 vs. de fondo al Nord-Oeste, con árboles frutales y pozo de balde, lindando por el frente calle de por medio con D. Miguel Barayolo, al fondo con D. Pablo Genta, al Sud Este con D. Domingo Gonzalez y al Nord-Oeste con hijos de D. Francisco Salguero. Los títulos en perfecto estado de saneamiento y pueden verlos los interesados en la Secretaría del Sr. Miranda. Tribunal de Comercio Perú 130. F14

Juan Manuel Perez

De un importante establecimiento de saladero y grasería en la ciudad de Chascomús, para el dia 17 de Marzo de 1878.

En el dia indicado y en virtud del mandato del Sr. juez de 1º instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, venderemos en público remate sobre el mismo local donde estará la bandera, la grasería y terrenos pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Hanambenuy, sita en el éjido de la ciudad de Chascomús, consistente en terrenos compuestos de 40 y tantas cuadras cuadradas con cercado de madera fuerte, alfalfares, quinta etc. y la grasería con todas sus poblaciones necesarias, sus grandes galpones, tinas, tachos, cilindros, bretes y todos los útiles de esta clase, los que constan de un inventario detallado. La venta se hará en uno ó mas lotes segun convenga á los licitadores y bajo la base de 4|5 partes del precio de sus tasaciones, que son sumamente bajas, pues en un establecimiento que sin contar los terrenos, costó á su dueño mas de un millon de pesos, vá a servir de base para la venta del todo, la suma de 477,634 ps m/c, importe de las dichas cuatro quintas partes de la tasacion total.

El remate se realizará el dia indicado á las 5 de la tarde.

Los títulos de las propiedades son inmejorables.

El rematador que suscribe, domiciliado en Chascomús, dará allí cuantos detalles se le piden á los que se interesen en la adquisicion de esta valiosa, magnífica y productiva propiedad, que hoy mismo está dando una buena renta.

Se darán tambien datos los sobre el inventario y condiciones de la venta en Buenos Aires calle Victoria n. 180. Chascomús Febrero 14 de 1878. Juan M. Perez. F17

Leopoldo Taboada y Ca.

De comestibles y bebidas—En nuestra casa Perú 21 El Juéves 28 del cor'te, á las 12 del dia, venderemos por órden terminante de sus dueños sin retirar lote y dinero de contado, un variado surtido del ramo arriba espresado, cuyo detalle en parte es:

Arroz de la India, garbanzos de Marsella, id de Pernambuco, aceite ... [illegible]

Cárlos M. Rojas

Banco Hipotecario

El miércoles 27 de Febrero á las 4 de la tarde en la casa del Banco, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en esta ciudad en la calle Centro América, formando esquina á la de Quiroz, cuyo terreno consta de diez mil ochocientos noventa y dos varas cuadradas, teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 124 vs., previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de Nor-Oeste á Sud Este una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en la área hipotecada.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 6,000 ps. ftes. con cedido sobre dicha propiedad á D. Daniel M. Cazon, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se atendió el contrato, se halla comprendido en la prescripcion del artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 7,000 $ pudiendo el comprador continuar con la hipoteca, que ya tiene amortizado $ 590 que se abonarán por separado.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la secretaría del Banco, antes del dia del remate, pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaría del Banco San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. F9

C. Tobal y Ca.

Del magnífico terreno calle Entre-Rios Boulevard número 268 entre las de Chile é Independencia. Area 12 vs. de frente al Oeste por 64 de fondo, propio para levantar un suntuoso edificio, la calle es empedrada y tiene los caños de aguas corrientes y gas. Tasado recientemente en la suma de 130,000. Ojo, atencion. Base para la venta la significante suma de 70,000. Hay que vender.

El domingo 24 del corriente á las 5 en punto, venderemos por órden de su propietario el terreno arriba indicado el cual mide 12 vs. de frente por 64 de fondo, habiendo construido en dicho terreno un gran galpon de caballeriza con piso empedrado hasta la mitad del terreno y un espacioso altillo de maderas duras para guardar el forraje, tiene ademas 2 espaciosas piezas de tablas, letrina, pozo etc. etc.

Respecto á su situacion creemos inoficioso recomendarlo, pues dicha calle (Boulevard) es sin disputa la mejor del municipio, en ese paraje no se edifican casitas sinó grandes palacios. Los títulos son magníficos. En vista de todas estas comodidades y ver su base tan insignificante, no dudamos que los que quieran hacer un buen edificio en paraje tan codiciado como esos, pierdan esta brillante oportunidad. Repetimos. Hay que vender.

Para mas informes ver á los martilleros en su escritorio Potosí 139 (altos). F12

Por el mismo
Judicial

De una casa al Norte
Calle de Charcas números 669 y 671

Con dos piezas de material

El Domingo 24 de Marzo á las 4 en punto rematarémos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera y sobre las 2|3 partes de su tasacion, la finca arriba indicada perteneciente á la testamentaria de D. Rufino Diaz.

Su área se compone de 7 vs. 80 cts. de frente al Sud por 73 vs. 65 cts. de fondo al Norte, lo que hace una superficie de 574 vs. 47 cts. cds. Títulos superiores.

La tasacion practicada recientemente, asciende á la insignificante suma de 58,908 $ 49 cts., base para la venta sus 2/3 partes 39,272 33 cts.

Por mas informes ver á los martilleros en su escritorio Potosí 139, (altos). F19

Barra é Iriarte
¡¡Mucho OJO Mucho!!

En nuestro escritorio San Martin núm. 31

Espléndido campo en la Magdalena, media legua de lo mejor del partido, pastos tiernos propios para ovejas é invernadas, libres de inundaciones: en fin aquello q' ni con linterna se encontrarán hoy, por su inmediacion y ventajosa condiciones

El dia 28 del corriente á las 2 de la tarde, sin falta alguna, remataremos por órden terminante de su dueño al mejor postor y dinero de contado, este magnífico campo, conocido en el Registro Gráfico por de B[illegible] y cuyos linderos son: por su frente R[illegible] Fernandez, por el fondo otra parte del mismo vendedor, por un costado el [illegible] y «Concordia» y por el otro herederos de Patricio Hamilton.

Este campo reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por valor de $ 8,000 en cédulas de la série A que el comprador podrá continuar con ella.

Los títulos son de primer órden, los interesados podrán con anticipacion pasar vista por el campo pasando primero por el escritorio de los rematadores San Martin 31 para tomar informes.

¡A ella pues y no dormirse que es de primer cartelo. F12

Por el mismo

NOTABILISIMO

Legua y 1|4 de campo flor en el Partido de Pila á 6 leguas de la Estacion San Pedro (F. C. del S.) sobre el camino real de Ranchos conocido en registro gráfico con el nombre de Victorino Dorado.

El dia 9 de Marzo á las 2 de la tarde, remataremos en nuestro escritorio San Martin 31 por órden terminante de su dueño, este inmejorable campo propio para ovejas ó invernadas; la base para la venta son $ 350,000 m/c., el pago se hará mitad al contado y la otra á 6 meses.

El comprador abonará el 5 p$ adelantado al tiempo de firmar el boleto.

Por mas informes, ocurrir á nuestro escritorio San Martin 31, (1er. patio). F22

Alberto Gelly y Ca.
IMPORTANTE REMATE
En el pueblo de Chivilcoy
El dia 10 de Marzo
A LAS 12 DEL DIA

Dos casas y terrenos. Por lo que den

Por órden de su dueño, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, las siguientes propiedades.

Un terreno sito en la calle 33, esquina á la calle 44, cuya área es de 12 varas y 1|2 frente N. E. y 40 y 1|2 varas de fondo al S. O., hay una pieza con techo fierro, y todo está cercado por pared.

Una casa—Contigua á este terreno calle 33, con seis piezas de material: pisos de tabla, cocina &. Area 12 y 1|2 varas frente al N. E. por 40 y 1|2 varas fondo.

Otra casa—Contigua á la anterior, con dos grandes piezas á la calle, divididas por un porton de 4 varas de ancho grandes galpones á los costados, y un granero al fondo, entablado y con capacidad para 2,000 fanegas trigo. Area 21 m. 65 ó sean 24 varas y 3/4 de frente y 34 m. 40 ó sean 40 y 1|2 varas fondo.

Un terreno—Calle 44, formando esquina á 33, (frente á las casas anteriores.) Area 40 varas á la calle 44, frente al N. O. y 60 varas de fondo. Estas propiedades distan una cuadra de la Estacion F. C. O.

Terrenos para quintas—Una fraccion de la chacra núm. 164, cuyo terreno fué de propiedad de D. Santos Copello. Area 11 y 1|2 cuadras cuadradas ó sean 101,244 metros.

Martilleros, Suipacha 234. F6

Teófilo Lanus
JUDICIAL
En el pueblo de Quilmes

De todas las existencias del almacen de comestibles del concurso de D. Juan Casse, almacen conocido por San Pier d'arena

El Miércoles 27 de Febrero 1878 á las 12 en punto remataremos dinero de contado por órden del Sr. juez Comisario de dicho concurso D. José Maria Belgrano todas las existencias de dicho almacen consistiendo en bebidas artículos de hojalatería y ferretería, yerba, almidon, cigarros, aceites loza, & &. tambien vidriera, balanza, y varios útiles mas que estarán á la vista. F12

F. Fernandez
Judicial

En San Nicolás de los Arroyos—De una finca muy central

De la valiosa propiedad situada en la calle 11 de Setiembre esquina á la del General Belgrano, conocida por la «Cancha de Pelotas» y perteneciente á Da. María Barreiro de Rivero.

El Miércoles 27 de Febrero á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Lorenzo Saborido, la importante y valiosa propiedad arriba indicada situada en la calle 11 de Setiembre haciendo esquina á la del Gral. Belgrano y á 1 cd. de la plaza principal, la que consta de lo siguiente:

Un terreno compuesto de 40 vs. de frente á la calle 11 de Setiembre por 34 1|2 vs. de fondo, lindando por el frente calle por medio con terreno del Sr. Altolaguirre, por el Sud Este calle por medio con D. Pedro Manyini, por el Sud Oeste con terreno de la misma Da. María Barreiro de Rivero y por el Nor Oeste con los herederos de D. Julian Mansilla.

El edificio en este terreno se compone de 10 habitaciones y un gran galpon con paredes en cal para jugar á la pelota, teniendo ademas las 2 calles empedradas.

Esta importante propiedad que está situada en uno de los parajes mas céntricos de esta ciudad y que no hace mucho tiempo ofrecieron por ella 350,000 $ m/c. ha sido tasada en la baja suma de 223,460 $ m/c. y la base para la venta serán las 2|3 partes de su tasacion que importa 148,975 $ m/c. y no se admite oferta que no exceda de esta base.

Nota—Llamo la atencion sobre la importancia de este remate que será un brillante negocio para el que compre la propiedad mencionada y recomiendo á los interesados la puntual asistencia al dia y hora del remate. Por mas pormenores ocúrrase á la Secretaría del Juzgado de 1ra. Instancia ó al rematador calle 11 de Setiembre 44. E27

Ruperto Dhers
JUDICIAL
EN EL AZUL

El juéves 21 del corriente mes á las 4 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. juez de paz Dr. D. Pilliano S. Boado, todo el cuerambre existente en la comisaría de policía y tablada de este partido y provinientes de decomisos. La partida toda de cueros se compone proximamente de mil lanares y 400 vacunos.

Nota—Debiendo efectuarse el remate en la comisaría, se procederá á las 9 de la mañana del mismo dia á sacar todo el cuerambre en el patio de la misma, para que los interesados puedan inspeccionarlos. Ojo pues á las 4 en punto. F19

M. I Lupo y Ca.

De la casita calle de Chile 814 entre las calles de Entre-Rios y Pozos calle empedrada gas &. se rematará á la mejor oferta por órden de su dueño. Alerta que será una pichincha.

El domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde remataremos la mencionada casita á la mas alta postura detalles 10 vs. de frente por 22 de fondo tiene 3 piezas de material y demas comodidades, la casita radica una renta superior y la venta que será á la mejor oferta, alerta especuladores hasta el domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde, títulos de primer órden y por mas informes al Escritorio Moreno 175 y 177. F21

Por el mismo

De la preciosa casa central calle de Cochabamba 165 entre las calles de Bolivar y Defensa, calle empedrada, gas, vias de tramways á sus costados, aguas corrientes, su localidad, su centro comercial y su situacion importante no necesita llamar la atencion y solámente basta decir que la venta será á la mejor oferta segun órden de su dueño. ¡Quién faltará! Esta fina fué expresamente construida para habitarla su familia. Atencion hombres de buen gusto.

El viérnes 1º de Marzo (dia de trabajo) á las 5 en punto de la tarde, procederemos á la venta de la mencionada casa chiche que estará designada con la bandera de los martilleros. Detalles: El terreno mide 8 3/4 vs. de frente por 26 1|4 vs. de fondo teniendo á las 15 vs. un martillo que ensancha su terreno en 12 1|2 vs. hasta su terminacion del fondo, contiene 8 preciosas habitaciones de material bien construidas entabladas; tiene 3 preciosos zaguanes, puertas de lo mejor y demas anexos, como así un mimo umbrales de marmol, su vereda de piedra y en una palabra bastaria decir que esta finca ha sido habitada siempre por su propietario en el mas perfecto estado de aseo y reuniendo las comodidades que precisa una familia como la que la ha habitado.

Nota—Las fincas de esta clase no necesitan la recomendacion de los martilleros sino solamente el buen criterio de los Sres. licitadores para cuyo fin la casa podrá ser inspeccionada libremente por los interesados, permitiéndose recordar nuevamente que el 1º de Marzo á las 5 de la tarde venderemos sin ningun tramite la mencionada finca, títulos á satisfaccion del comprador. Informes, Moreno 175 y 177. F23

Por el mismo
(Judicial)

De la casita calle de Lorea [illegible] [illegible] [illegible]

Ramon Zabala
JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del departamento del centro Dr. D. Virgilio Tedin, procederé á vender en pública remate al mas alto precio y dinero de contado el dia viérnes 15 del entrante Marzo, á las 10 de la mañana, todos los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. José Garcia, existentes en el Cuartel 8º de este partido, campo de D. José M. Frias á 10 cuadras de la casa de negocio de D. Vicente del Barrio, donde se efectuará el remate, cuyo detalle en lo principal es el siguiente: 426 ovejas al corte tasadas á 27 ps. una, 30 yeguas á 70 ps. 4 caballos mansos á 100 ps., 7 cerdos á 50 ps; 19 tienen de corral á 50 ps. 1 carro, 1 arado con apero en 1,500 ps; 1 marca de fuego en 2,500 ps; de 80 á 100 [illegible] lana, y otras varias menudencias que no se detallan, para todo se ará á la vista ese dia. Los interesados que quieran ver el estado, pueden pasar por lo de del Barrio quien les indicará el puesto donde se hallan. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion—Saladillo Febrero 15 de 1878. F5

Emeterio Cabo

Judicial en Barracas al Sud

El Miércoles 27 de Febrero á las 12 del dia y por órden del Sr. Juez de Paz de esta localidad, procederé á la venta á la mejor oferta y al contado de varias [illegible] pertenecientes de D. Antonio Pr[illegible] en la ejecucion que contra él sigue D. Antonio Lagomarsino, entre las que hay un rico reloj y muchos otros objetos, la casa. La venta se efectuará en el mismo juzgado de Paz calle de Mitre núm. 3 y 4. F19

NOTA—El remate anunciado para el domingo 10 de Marzo en Barracas al S[ud], queda suspendido hasta nuevo aviso, por disposicion del Sr. Juez de la instancia.

En Barracas al Sud

De un almacen en la calle Avellaneda esquina á Pringles. El juéves 28 de Febrero á las 12 del dia y por órden terminante de su dueño procederé á vender al mejor postor y al contado todas las existencias que constituyen el almacen expresado y que se omite su detalle por ser bien surtido. Hay un surtido general del ramo [illegible] &. Por mas datos á Perú 141. F22

José Orfila

Judicial

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial, del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz. El 28 de Febrero en las 4 de la tarde, procederé á vender en remate y dinero de contado, una preciosa finca ubicada en el pueblo del Azul á 2 cuadras de la plaza y donde estará la bandera de remate, perteneciendo dicha propiedad á la Sra. Da. Juana E. de Oyuela y por ejecucion seguida por D. José Patiani, compuesto su terreno de 25 vs. de frente por 50 de fondo, todo cercado de pared con 3 magníficas piezas de material, techos de fierro, 1 de adobe crudo, techos de paja, letrina, pozo de balde, &.

Dicha propiedad linda por el Sud Este calle por medio con D. Vicente Oroño, por el Sud Oeste con D. José Lezutamon, por el Nord Oeste con D. Manuel Belgrano, y por el Nord Este con D. Demetrio Sosa.

Tasada en todas sus partes en la fina cantidad de 53,770 ps. m/c. sus 2/3 partes, base para la venta 35,847 $ m/c. no admitiéndose oferta que no exceda de esta cantidad.

Ojo á los especuladores mismo la atencion sobre esta propiedad situada en uno de los mas lindos puntos de comercial pueblo de Azul y cual bajo tasacion no pierdan esta pichincha. F9

Francisco Bulnes
Judicial

Por órden del señor Juez de Comercio

Dr. D. Julio Fonrouge

Y COMO PERTENECIENTE AL CONCURSO DE D. [illegible] [illegible]

De una casa esquina á las calles número 21 y 30 de la ciudad de Mercedes

El dia 7 de Marzo á las 12 [illegible] tasacion $ 374,139 26 centavos m/c. y sus 2/3 partes ps 249,426 18 centavos base para la venta.

La mencionada casa tiene 12 piezas de azotea techo de maderas duras y buenos patios, empapeladas, 2 zaguanes 2 letrinas, 2 cocinas y un oficio, pozo con pie de balde, &c. en parte [illegible] [illegible] y techos de buenas maderas, [illegible] [illegible] su papada los con sus respectivos [illegible].

El terreno mide á la calle número 21 36 varas 80 centímos y a la número 30 [illegible] 60 centímetros.

Esta magnífica propiedad se encuentra situada. La localidad es muy sana.

Por mas informes á mi escritorio [illegible] núm. 176. Las llaves se hallan en poder [illegible] de Don Juan Gonzalez, Buenos Aires [illegible] F19

Por el mismo

Judicial á [illegible] y [illegible] carruage [illegible]

El Viérnes 1º de Marzo á las [illegible] procederé á la venta en [illegible] remate [illegible] dende [illegible] mejor [illegible] por la ejecucion [illegible] D. Francisco [illegible] publica [illegible] San Martin [illegible] F9

Por el mismo

[illegible]

El lúnes 4 de Marzo á las 3 de la tarde [illegible] vez en $ [illegible] 55 centímos y sobre la [illegible] base [illegible] sus 2/3 partes 25 [illegible]

Por mandato judicial y [illegible] ejecucion que sigue D. Agustin R[illegible] contra D. [illegible] se venderá la antedicha casita pasado [illegible] 2/3 partes de la tasacion.

El terreno mide de frente [illegible] de fondo. Esta casa tiene 3 piezas de azotea, cocina, letrina y pozo, todo cercado de pared.

Dado en seguida $ 250 de señales para ver la tasacion [illegible] escribanía de Reynoso [illegible] Perú 106. F19

Aquilio Baigorri
FIESTA DEL CENTENARIO DE SAN MARTIN
Regalo de terrenos de pueblo
Quintas y chacras
En el importante pueblo BRANDZEN

Cabeza del partido del mismo nombre sobre la Estacion Ferrari, F. C. S.

El Domingo 24 del corriente á las 4 en punto de la tarde regalaré (por no decir venderé) al mejor postor, lotes de terrenos de todas dimensiones en este floreciente pueblo, llamado en breve á ser uno de los mas importantes, de la via del Sud, por su situacion, calidad de sus tierras, por la importancia de las estancias que lo rodean y por ser el asiento de las autoridades del Partido.

Su propietario me ha autorizado á vender estos terrenos á todo precio y en dimensiones al gusto de los compradores, creyendo como buen patriota solemnizar de un modo efectivo y duradero el centenario del gran San Martin, y verdaderamente, que mejor modo de conmemorar tan grandioso acontecimiento, que comprar por cuatro reales un pedazo de tierra fértil y bien situada, que será un dia no lejano el porvenir de nuestros hijos! dejandoles así un recuerdo de imperecedero de una fiesta que solo volverá de aquí á cien años.

Ningun padre de familia que profese algun cariño á sus hijos debe dejar de adquirir un pedazo de terreno en este pueblo, cuyas autoridades ha conseguido ya los elementos para dotarlo en breve de casa municipal, escuela é iglesia.

La venta se hará á la hora designada sobre los mismos terrenos, pudiendo así convencerse los compradores de las ventajas ante dichas y conocer prácticamente el terreno que se les vende y que no se les dará gato por liebre, pues está todo delineado y amojonado.

Por planos y otros pormenores ocurrir al rematador, 25 de mayo núm. 25. F16

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle de Bolivar 86 y Potosí 155—Esquina

FRENTE Á LA IGLESIA DEL COLEGIO

LOS LÚNES

Mercería, tienda y novedades, á las 12 del dia

LOS MÁRTES

Comestibles y bebidas, á las 12

FERRETERIA A LAS 2

LOS JUÉVES A LAS DOCE DEL DIA

Muebles, bazar y novedad

Especialidad, ricas clases á la 1 del dia

LOS SÁBADOS

Muebles y adornos á la una del dia

Amatenn—Dinero, se adelanta cualquier cantidad sobre artículos para ser vendidos

perm

Por el mismo

JUDICIAL
De una propiedad

El Domingo 10 de Marzo á las 12 del dia, al contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa. Una casa situada en la calle de Cuyo núm. 1123: el terreno mide 12 vs. 80 cts. de frente por 50 vs. de fondo; el edificio se compone de 9 piezas modernas, 7 de ellas con piso de tabla y las otras de baldosa, un altillo, cocina y letrina, veredas patio y zaguan pisos de piedra, balaustradas de mármol frente pintado al óleo grandes parrales y frutales. Títulos de primer órden tasacion 228,347 $ m/c. base para la venta 2/3 partes que son 152,231 $ 2 & m/c. Es una casa que reune toda clase de comodidades, informes Bolivar 83. F6

Por el mismo

Carruages de todos gustos y talabartería en el Depósito Bolivar 86. F6

Lino D. Lagos

Judicial en el partido de Pila y Chascomús De órden del Sr. juez de la. Instancia en lo Civil Dr. D. Justo P. Ortiz y por ejecucion del Banco de la Provincia un campo de estancia en el partido de Pila y una casa en Chascomús pertenecientes á D. Felipe R. Girado.

El mártes 26 de Febrero procederé á vender en remate en el pueblo de Chascomús. Hotel Provensal, á las 3 de la tarde, las siguientes propiedades:

Un campo de estancia en el partido de la Pila compuesto de 300 cuadras cuadradas, con un gran edificio con las siguientes piezas: 1 cuadra panadería y horno, 11 piezas material techo azotea, 2 piezas sin techo 1 caballeriza, palenque lienzos corral, mostradores de almacen y tienda y otros útiles de casa de negocio y establecimiento de campo que no se detalla por su mucha extension: tasado todo en la cantidad de 279,214 ps. m/c; linda por el Norte con D. Juan N. Greco por el sud este, con D. Roberto Wilson por el Norte Oeste D. Gregorio Pianes y por el sud oeste D. Tomas Dally, y está ocupado hoy el edificio por el juzgado de Paz y comandancia de Pila ganando 2500 ps. m/c. de alquiler.

Hay á mas algunas cabezas lanares finas, otras mestizas y caballos, vendiéndose solo lo que hubiere, tasadas en $1, 660 ps. m/c.

Una casa en el pueblo de Chascomús, en la calle Moreno núm. 48, edificada en un terreno de 50 vs de frente al Oeste por 41 de fondo cercado de pared cuyo edificio se compone 3 piezas de azotea, piso de tabla, 3 ventanas á la calle, revocado el frente á la calle y al patio en cal; 3 puertas vidrieras al patio, 3 piezas mas interiores, cochera material techo de zinc y varias piezas, un porton y una puerta á la calle—El todo tasado en la cantidad de 36,567 ps. m/c. no admitiéndose oferta que baje de las 2/3 partes en los bienes raices.

Llamo la atencion á los capitalistas sobre este magnífico establecimiento que se vende; la posicion es inmejorable así como el gran edificio que en él existe es una verdadera pichincha.

El remate de aquellas propiedades lo haré en el Hotel Provensal de Chascomús á la hora que indico arriba.

Por mas pormenores ocurrir al Rematador Perú 27 ó á Secretaría de D. S. Crespo. F15

Por el mismo

Judicial

En Dolores de órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Justo P. Ortiz y perteneciente á la testamentaria de Don Ramon Videla.

El viérnes 28 de Marzo á las 3 de la tarde procederé á vender en remate en mi casa calle Perú 27 los siguientes animales é intereses pertenecientes á la testamentaria de Don Ramon Videla, existentes en el cuartel 16 campo de Piñero.

400 ovejas al corte (mas ó menos) con lana, tasadas en 40 $ m/c. una.

Un corral de duelas tasado en 150 $ m/c. dos piezas de quincho de 12 varas de largo por 6 de ancho y una cocina tasado en 2,000 $ m/c.

50 cueros lanares (mas ó menos) tasados en 150 $ m/c. la docena.

No se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de la tasacion, los interesados pueden ver esta hacienda en el cuartel 16, estando al cargo de Don Quiterio Videla.

Informes al rematador calle Perú, 27. F22

Angel Aguilar y Ca.
Judicial

Para fabricantes de carruajes

[illegible]

Piedras 598

[illegible]

J. Alberto Astengo
Judicial
De una buena casa al Norte
CALLE SUIPACHA N. 625
EL DOMINGO 17 DE MARZO
A LAS 3 EN PUNTO

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Rosa, perteneciente á la testamentaria de los cónyuges D. Benito Rodríguez y Da. Josefa Ibarraguirre, procederé al remate de la casa arriba mencionada con 8 y 3/4 vs. de frente por 50 de fondo ó lo que resulte entre muro ensanchando un poco en el fondo, con un lindo frente y muchas piezas mas, patio, cocina y letrina, vereda de piedra; retasada hoy en la suma de 150,000 $ m/c., siendo las 2/3 partes de 100,000 $ m/c., que solo el terreno vale mas en esta localidad tan linda. Para ver la tasacion y demas en la calle Defensa núm. 86 Escribano D. Romualdo Repetto, títulos buenos á Victoria núm. 21.

Nota—Las personas desconocidas dejarán en seña 5,000 $ antes de firmar el boleto. F5

Por el mismo
Judicial
De una casa
para pobres

El viérnes 1º de Marzo á las 4 en punto, por órden del Sr. juez de 1ª instancia Dr. Zavala por la ejecucion que sigue D. Eleuterio Aguiar con D. [illegible] Canepa, el dia arriba expresado procederé al remate de dicha casa, situada en la prolongacion de la calle Perú entre la de San Luis y otra sin nombre, y á tres cuadras de la quinta de Brown la cual se compone de 2 piezas de azotea, maderas duras, cocina, pozo y demas, con 10 vs. de frente por 30 de fondo. Tasado en la suma de 22,400 ps. m/c. siendo las 2/3 partes 14,900 ps. m/c.

Para ver la tasacion y demas, Defensa núm. 86 1er. patio, escribano Sr. Mansilla ó Victoria núm. 21. F16

A. C. Dessein y Ca.
(Antes Suarez y Dessein)
Judicial
De dos magníficas propiedades
CON UNA GRAN CURTIEMBRE
En Barracas al Norte
Rotasadas

Producen mas del 1 p$ mensual

Pertenecientes al concurso de don Francisco Ferrari

El domingo 24 de Febrero á las 4 de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge 2 espléndidas propiedades, edificios modernos, sólida construccion y con mucho terreno, estas están aquí dadas y tan mas los 1 p$ mensual, ademas ser la tasacion muy baja, [illegible]. Llamamos la atencion sobre las nuevas tasaciones practicadas por el [illegible] Sr. Burgos [illegible].

1ra. propiedad

Con una gran curtiembre de 41 piletas, calles San Antonio, Pereira y Sta. Añeana.

TERRENO—Mide 30 [illegible] de frente á la calle San Antonio [illegible] Norte [illegible] 20 cts. tambien [illegible] por el costado Sud calle [illegible] á la de Añeana.

EDIFICIO CASA Y CURTIEMBRE—9 piezas de material, [illegible] maderas duras, 2 zaguanes, 3 cocinas, 2 letrinas, 2 [illegible] [illegible] techos de madera [illegible] [illegible] de los terrenos y 2 con techo de zinc, 41 piletas revocadas, [illegible] armazon y estrados.

2ª propiedad

Casa de familia [illegible] con la calle Sta. Añeana.

TERRENO—25 [illegible] de frente á la calle Sta. Añeana por 31 vs. de fondo [illegible] frente tambien á la Norte [illegible] una superficie cuadrada de [illegible].

EDIFICIO—[illegible] piezas de material bien construidas, zaguanes, [illegible] dos piezas y patio, [illegible], cocina [illegible] [illegible] [illegible] á la plaza de la [illegible] [illegible].

TASACIONES

1ª propiedad { 1ª tasacion 404,431 $ m/c. / 2ª " 347,371 " "

Base para la venta 2|3 partes 218,247 $ m/c

2ª propiedad { 1ª tasacion 208,773 $ m/c. / 2ª " 174,609 " "

Base para la venta 2|3 partes 115,740 $ m/c

La base para la venta [illegible] 2 propiedades juntas que da reunido á la suma de 333,987 $ m/c. [illegible] cuarta parte de lo que valen en vista de la perspectiva de grandes obras que se harán en sus alrededores que las harán tomar un valor inmenso. Recomendamos que visiten, estas propiedades se fijen en las tasaciones y se convencerán que es un negocio seguro.

Para ver las tasaciones Escribanía de [illegible] en el Tribunal de Comercio, otros datos en nuestro escritorio Perú 55.

NOTA—Prevenimos que en toda venta de propiedades judiciales ó extra judicial exigiremos al comprador el 5 p$ al contado. F9

Perez del Cerro Hnos.
JUDICIAL
DE UN GRAN TERRENO
Y cuartos

SITUADOS EN LA CALLE SAN MARTIN

Señalados con los números 377 al 387

El juéves 7 de Marzo á las 3 de la tarde, venderemos en remate público y dinero de contado, por órden del Sr. juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, la magnífica propiedad arriba mencionada perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

El terreno se compone de 26 vs. 60 céntimos de frente por 62 vs. 80 céntimos de fondo, teniendo de ancho en el fondo 21 vs. 20 céntimos, lo que hace una superficie de 1500 vs. 92 céntimos cuadrados, avaluada la vara cuadrada á 150 $. $ 225,138

Un martillo fuera de la línea compuesto de 35 varas 26 céntimos cuadrados á 150 $ la vara. " 5,289

Ocho vs. 40 céntimos cuadrados de un triángulo agudo al costado Sud á 150 $ vara " 1,260

231,687

Edificio

Veinte piezas de azotea y cinco con paredes de material y techos de tabla y zinc estimadas en $ 120,000

Tasacion $ 351,687

Base para la venta 2/3 partes " 234,458

Aun que se designa la extencion de la propiedad, el remate se efectuará ad corpus.

Llamamos la atencion sobre este gran terreno, ubicado en uno de los barrios de mas porvenir, inmediato al muelle de descarga y á los nuevos depósitos de aduana.

En seguida y por separado, segun disposicion judicial venderemos 17 piezas techo de tabla incluso una de teja justipreciadas en 45,060 ps., base para el remate 30,000 $.

Por mas pormenores ocurrir á nuestro escritorio, San Martin núm. 18. E31

Por el mismo
Judicial
DE UN ESPACIOSO TERRENO
CON UNA PIEZA DE MATERIAL
Arboles frutales y cercado de pared
Buena situacion
CALLE TALCAHUANO NUMERO 574

El viernes 8 de Marzo, á las 3 de la tarde, remataremos dinero de contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa, el espléndido terreno antes relacionado, con lo en él adherido, perteneciente á la testamentaria del presbítero D. Pedro S. Martinez.

Su área mide 33 varas 26 céntimos de frente (inclusive su parte en las paredes medianeras) por 69 varas de fondo, teniendo 32 varas de ancho en la terminacion (inclusive tambien sus medianeras) lo q' forma una superficie de 2216 varas 97 céntimos cuadradas, avaluada á 74 pesos la vara cuadrada, importan. 164,055 78

Pieza de material, paredes medianeras, pozo pileta, estimados en 15,678 60

Arboleda en 2,485

Tasacion 182,214 78

Base para la venta 2/3 partes 121,476 19

Aun cuando se marca la extencion el remate se hará ad corpus.

Por mas detalles ocurrir á nuestro Escritorio San Martin núm 18. E31

Milani Hno.
Importante remate
DE CAMPO
En el partido De la Loberia
Una área de legua y media

Campo alto de pastos sobresalientes, con su arroyo de legua y media de aguada permanente, campo especial para invernadero de haciendas.

El 25 de Febrero de 1878 á las 5 de la tarde, remataremos por órden terminante de su dueño, una área de campo de 40 millones de vs. cuadradas ó sea algo mas de legua y media.

Este campo está situado en el arroyo de las Mostazas entre Tamanguyu y Quillalauquen en el partido de la Loberia, siendo los linderos por el frente arroyo de por medio D. Fernando Arenas, por el fondo D. Joaquin Barbosa, por los costados D. Federico Gandara y la viuda de Quiroga. El campo tiene una poblacion compuesta de 4 piezas, un corral para hacienda vacuna de 400 á 500 palos de ñandubay y un corral de ovejas de 40 vs. de frente de lienzos y 1|2 postes.

Llamamos la atencion de los especuladores y estancieros sobre este magnífico lote de campo que se puede clasificar como el primer campo de esta Provincia por su abundancia de pastos de engorde y sus aguadas permanentes, pues á mas del arroyo tiene un manantial que forma una gran laguna.

El remate tendrá lugar en Dolores en el hotel Provensal, la venta será al contado. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio, Brasil n. 8 donde estará el plano del campo á disposicion de los que quieran verlo. E25

Por el mismo
JUDICIAL
EN DOLORES
En el hotel Provensal
De 5 leguas y media de campo
En el partido de 3 Arroyos
A 20 leguas del pueblo del Tandil
SEGUNDA RETASA
TASACION 100,000 PESOS LA LEGUA
Base para la venta las 2|3 partes
66,666 ps. 6 rls.

El Domingo 10 de Marzo á las 4 de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Ortiz, una área de campo de 5 leguas y 1|2 que existe en el partido de 3 Arroyos perteneciente á los bienes testamentarios de D. Marcos Arenas, retasadas á razon de 100,000 $ la legua, siendo la base para su venta 66,666 $ 6 rls. cada legua.

Los linderos de este campo son los Sres. Bonnemont, Lafuente, los herederos de D. Mariano Casares y D. Guillermo Udaondo. La calidad de este campo es inmejorable y con Aguadas permanentes, dista mas ó menos 20 leguas del importante pueblo del Tandil. El remate tendrá lugar en el Hotel Provensal y la venta será en un lote ó en fracciones segun lo pidan los interesados.

Los títulos de propiedad son de 1er. órden y los que se interesan por mas datos, pueden ocurrir á nuestro escritorio donde tenemos tambien el plano del campo á disposicion de los que deseen verlo. F14

Felipe Otaño
JUDICIAL
En Dolores

El domingo 17 del entrante mes de Marzo [illegible]

[illegible]

B. Nazár y Cá.
Para los estancieros
IMPORTANTE REMATE
De campos altos situados en el partido de TAPALQUE
Pertenecientes á la sociedad Nazar hnos.
POR LIQUIDACION
EN N'TRA CASA CALLE VICTORIA N. 156

El Juéves 28 de Febrero á las 12 en punto, se rematarán los cinco campos que á continuacion se expresan, con las condiciones siguientes: mitad pagadera al contado y la otra mitad en 3 plazos por partes iguales á vencer los años 1878, 79 y 80 ó descuento de 8 p$ por esos plazos si así conviniese al comprador:

N. 1 La Intercadh Campo flor de pastos tiernos. Tiene 3 lagunas, una de ellas sobresaliente. Su área se compone de 3 leguas. Dista del pueblo del Azul 12 leguas y 10 del de Tapalqué. Linda con los establecimientos de los Sres. D. Jorge Cormaus, D. José M. Gimenez, D. Juan M. Arien, D. Manuel Amaya, D. Aurelio Prado y D. Isidro Tello. Tasado á razon de 200,000 $ legua, base para la venta 2/3 partes que son 133,334 $ legua.

N. 2 San Martin—Campo flor de pasto tierno con una buena laguna y una sierra de piedra. Su área son 3 leguas cds. Dista 10 leguas del pueblo del Azul y 6 á 7 del de Olavarria. Sus linderos son los Sres. D. José María Gimenez, D. José María A. ca, D. Alberto Forter y D. Juan M. Arien. Tasado á 180,000 $ la legua, base para la venta 2/3 partes que son 120,000 $.

N. 3 Coronel Borges—Campo flor de pastos tiernos. Su área es de 1 1/4 leguas cuadradas y 1 1/2 mas con derecho de posecion. Linda con los Sres. D. Manuel Amaya, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui y el ejido del pueblo "Blanca Grande" tasado á 150,000 ps. a legua, base para la venta sus 2/3 partes, que son 100,000 pesos.

N. 4 Los 4 Hermanos—Campo de pastos tiernos y mesturados con varias aguadas, los arroyos "Corto" y "Brandzen" y lagunas. Su área se compone de 12 leguas cuadradas, lindando con los Sres. D. Alberto Forter, D. Juan M. Arien, D. Pedro Labaqui D. Rosario Padero, y D. Juan Luna. Este lote está amojonado en fracciones de 3 leguas y la venta se hará en fracciones ó todo el lote. Su tasacion son 150,000 ps. la legua, base para la venta las 2/3 partes que son 100,000 ps. Dista 8 leguas del pueblo de Olavarria y 5 ó 6 de las nuevas colonias Ruso-Alemanas.

N. 5 Las Margaritas—Campos de pastos mesturados con un cañadon. Su área es de 3 leguas cuadradas. Linda con los Sres. D. Marcelo Rodriguez, Don Rosario Padero, Don Juan Luna y el ejido del Pueblo "Blanca Grande". Tasado á 120,000 pesos legua, base para la venta 2/3 partes que son 80,000 pesos.

Estos campos distan de Buenos Aires 60 á 65 leguas, dan principio á 11 leguas del Ferro Carril del Sud de la Estacion del Azul, 10 leguas del pueblo de Tapalqué y 8 del de Olavarria.

Este pueblo muy pronto será uno de los mas comerciales de la Provincia, con el Ferro Carril que pronto irá, pues ya están hechos los estudios del camino, como tambien las colonias Ruso-Alemanas.

Nota—El agrimensor Don Pedro Salvadores ha mensurado y amojonado estos campos en el mes de Noviembre próximo pasado y nos ha dicho este señor que puede garantir que hay parages donde la tierra negra tiene una vara de profundidad, lo que es hace sobresalientes para la agricultura y muestra la bondad de los pastos naturales que produce para el engorde de toda clase de haciendas.

Pedimos á los Sres. interesados hagan inspeccionar estos campos antes del dia de la venta, en seguridad de que despues verán que las tasaciones son sumamente bajas visto la importancia que tomará aquel punto con las nuevas Colonias que se van á establecer y de las chacras que están ya funcionando. Por planos y demas informes, pueden pasar los interesados por nuestra casa calle Victoria 156, donde tendrá lugar el remate el dia indicado. E20

Por el mismo
Judicial
DE UN CHALET
En San Isidro

Al lado de la estacion de este pueblo

Perteneciente á la testamentaria

Del Sr. D Rafael F. Aguirre

Por órden del Sr. Juez de 1ª. instancia doctor don Angel E. Casares, El mártes 26 de Febrero á las 6 de la tarde, procederé á vender esta magnífica propiedad ubicada en terreno de 58 1|2 varas de frente por 60 de fondo.

Edificio—I, 'n des un buen jardin, se compone de 4 piezas habitaciones, cocina, patio techado, lavadero con depósito de agua, cuarto de baño, caballeriza, cochera, algibe de rica agua y demas útiles necesarios en las casas á todo costo, con techos de pizarra, piezas con pisos de madera y cielos rasos de yeso, los patios, zaguanes y corredores que tiene al frente con embaldosados y con umbrales de mármol, las puertas y ventanas galerias, los techos de la caballeriza y cochera son de tejas francesas.

El cerco del frente y una parte de los costados es de pilares de material con reja de fierro y un porton de entrada y el resto de los demas costados es de pared de material.

Es una propiedad que tiene todas las comodidades que pueden desearse y es hecha con material de primer órden y sin economizar gastos, su costo ha excedido en mucho á la tasacion pues esta solo es la cantidad de 296,529 $ m/c. la base para la venta las 2/3 partes que son 197,687 $ m/c.

Los títulos son de 1er. órden y por otros datos ocurran á nuestro escritorio calle Victoria núm. 156

La venta se efectuará en la misma propiedad el dia y hora arriba indicado. F6

En nuestra casa Victoria 156

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor precio al contado y por cuenta de varios venderemos un buen surtido de mercaderías cuyo detalle es en parte como sigue:

Paños varias clases, carpetas de repe, bramantes, lienzos, tartanes, franela, bombasí, bordado, géneros de hilo, percales, poples, merinos, mayas y valencianas, uso doméstico ancho y angosto, flecos de seda, variedad de efectos de lana, como ser, tricot, medias, boas, chales, rebozos chalones, manteletas, ponchos, frazadas, cuantos, colchas, paños lustrina, brin y gamorona, sombreros de paja, id de castor, manteles de mesa, toballas de hilo, camisas de todas clases para hombres y niños, id para señoras botillas y botines de prunela para Sras. y niñas, id id de erciopelo, botines especiales para hombres y niños, toballas y caños genovesas, carpetas de mesa, fajas de lana, cepillos, peines, cuadros, corta plumas, sedas floreros, acordiones, perfumería, alpargatas y otros muchos artículos que estarán á la vista. F22

Por el mismo

Al contado en nuestra casa calle Victoria 156

El miércoles 26 de Febrero á las 12 en punto del dia venderemos al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos para tienda mercería, ropería, &. cuyo por menor es como sigue:

Mantones de lana, chalones, rebozos, camisetas, bordado, tartan italiano, pañuelos, frazadas, géneros de varias clases para vestido, crinolinas, bramantes, uso doméstico, lienzos, cotin americano, hule, cortinas bordadas, paños de diversas clases, colchas, franelas, tartanes, id de lana, hilo, id de algodon, trajes, chaquetones, capas, bombachas de tricot, pantalones, camisetas, calzoncillos, camisas de varias clases para hombres, camisas para niños, capas almohadillas quinos, gambrona, brin, gró, mohré, festones y diversas clases de guarniciones, botones, seda, hilo, bordado liso, tado, camisetas de punto, fajas de lana, carpetas de mesa, botines y zuecos para hombres, zapatos y zapatillas para niños y niñas, cotia, lana, manteles, servilletas, hombres de tartan, crinolina, bombasí pintado, tripe, almohadillas, crochet, colchas, medias largas, pelones, manoplas, capas de goma, bis. de cuero, sombreros de teipi, id de castor, variedad de perfumería, collares, juguetes, corbatas, carteras, cuadritos, esponjas, corta plumas y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha extension. F23

Nazar Gonzalez Catan y Ca

Al contado—En nuestra casa Perú 87

El mártes 26 del corriente á las 12 en punto del dia, venderé al contado y al mejor precio un gran surtido de artículos cuyo detalle es como sigue:

Géneros para vestidos varias clases y gustos nuevos, trages para hombres, id para niños, variedad de clases en camisas para hombres y niños, id en pañuelos de mano, corbatas, camisetas, calzoncillos, calzados, buen surtido de lienzos, bramantes, franela, oxford, pequines, lustrina, listado, cotin, uso doméstico, raso, bordado italiano, tartan, id muy fino, bombasí liso, id labrado, gambrona, terciopelo, pana y otros diversos géneros, surtido variado y completo en efectos de lana, rebozos, enaguas, medias, tapados, guantes, puños, mantiletas, cofias, crespones, talmitas para niños, camisetas y calzoncillos de franela, camisetas crimea, rebozos, &. &.

Al mismo tiempo—A las 4 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de Paz de la parroquia de la Concepcion, los siguientes muebles, por ejecucion seguida por D. Fernando Fernandez, contra Da. Elena Ladvocat.

1 mesa pino, 1 id de un pié enchapada en caoba, 1 lavatorio con espejo y piedra marmol, 1 id aparador con con vidriera, 1 silla amaca, 1 id asiento y respaldo de esterilla, 1 sofá forrado en crin imitacion jacarandá, 1 ropero enchapado en caoba, 1 espejo marco caoba, 1 bandeja floriada, 1 mesa caica de un pié de caoba.

Al mismo tiempo—Una gran partida de pomos y otro muchos artículos para carnaval. F23

Por el mismo

Al contado—«En nuestra casa Perú 87

El juéves 28 á las 12 en punto vender.mos artículos de tienda, mercería, etc.

Generos de variasclases para vestidos, lustrina casimires finos, paños, gambronas, gros, pequinas, alemanesco de hilo, tapados finos, tul de seda, camisetas de varias clases, uso doméstico, muselina, brillantina, percales de seda, liné, bramantes de varias marcas, lienzos id, percales varias clases, uso doméstico, géneros de hilo para sábanas, coleta negra y plomo, lona, arpilleras, mantas, vicuña merinos finos, paño merino, medias para hombres y señoras, abanicos, sombrillas, pantalones de brin, género azul para pantalones, pañuelos de yerbas, calzoncillos de hilo, casimir en cortes; camisas hild y oxford, percalina, sombreros finos de castor, calzado de prunela, percales, oxford, camisas bordadas para señoras, colchas, tiras bordadas y muchos otros artículos, vestidos para niños, de tartan para niñas muy rica clase. F23

José M. Amenedo
Judicial

Por órden del Sr. Juez de Paz de este Partido y por ejecucion que sigue la Sucursal del Banco de la Provincia con D. Blas Guerrieri, el dia 2 de Marzo próximo y hora de 12 de la mañana, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado, el siguiente terreno de la ejecutado, edificada en el solar letra H de la manzana núm. 54. Fué tasada en la cantidad de 17,250 $ m/c. y no se admitirá postura que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion: El remate tendrá lugar en las galerías de la casa municipal.—Las Flores 13 de Febrero de 1878.—J. M. Amenedo. F16v27

Avisos

Gran taller de Escultura
Y
Yesería de la Libertad
402 Paraguay 404
Frente á la Plaza Libertad

Estatuas alegóricas, culto y fuentes, decoraciones de frentes, monumentos y jardines. | Se hacen cielos rasos y frentes de cualquier estilo. Se vende yeso, tierra romana y polvo de mármol por mayor y menor.
Estuques é imitaciones de mármoles.

Baratura y prontitud sin igual F16 perm.

FÁBRICA
DE
BAULES
Y ARTICULOS DE VIAJE
GRAN SURTIDO
[illegible]
PRECIOS MODICOS
MARIE
370—CANGALLO—370
FRENTE AL MERCADO DEL PLATA

« De la pureza de la sangre depende la salud. »

ELIXIR DEPURATIVO
DEL
DOCTOR CAZENAVE

CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR,
EX-MÉDICO EN JEFE DEL HOSPITAL DE SAN LUIS EN PARIS (*Enfermedades de la piel*)
PROFESOR AGREGADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE PARIS.

Este Elixir representa las últimas conquistas de la ciencia moderna y viene á constituir:

EL DEPURATIVO Y RENOVADOR MAS PODEROSO DE LA SANGRE DE LOS HASTA AHORA CONOCIDOS.

Es empleado siempre con éxito seguro en las enfermedades siguientes:

Empeines, Eczema, Hérpes, Pitiriásis, Escrófulas, | Lamparones, Reumatismos, Cánceres, Prurito, Sífilis, | Tumores de los huesos, Roseolas sifilíticas, Ulceraciones, Psoriásis.

Una instruccion muy detallada acompaña cada frasco y lleva la firma de [signature]

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

MUEBLES

Se compran, cambian y componen

SALTA 275

Pianos varios, juegos de sala, espejos, galerias, etc., etc. | Alfombrados, roperos, arañas, catres, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE—La casa no es ningun montepío, es casa particular y decentemente dirijida para la economía de las familias que es el poder moral y material, dirijéndose en la calle Salta 275 F17v6M

Poesias escogidas
DE
Ricardo Gutierrez

Un hermoso volúmen en 8º de 250 páginas, con retrato del autor (por el profesor Aguyari)

Poémas
La Fibra Salvage—"Lázaro"
Poesias líricas
El libro de las lágrimas.
El libro de los cantos.
Precio 75 $ m/c.

Se venden:
En la tienda de Burgos y Ca.
En "La Minerva" Florida núm. 76
En la librería Nacional, Rivadavia núm. 63
En la librería Casavalle, Perú y Potosí
En la librería Rivadavia, Rivadavia núm. 95.
E25v25F

RODOLFO NEWBERY
Y M. J. BRITO
DENTISTAS NORTE-AMERICANOS
FLORIDA 125

Horas de asistencia desde las 8 a. m. hasta las 5 p m
Exceptuando los Domingos F. 4 perm

INDICE DE TITULOS

Testamentos testamentarios, títulos de propiedad en esta ciudad y campaña, id en la Banda Oriental, Entre Rios.

Las personas que posean propiedades, tanto en la ciudad como en la campaña y cuyos títulos de propiedad, tuviesen algun defecto por falta de algun documento público y deseen que sus propiedades queden libres de todo defecto como para poder vender ó hipotecar ocurran á la de Santa Fé núm. 685, amas poseo el Indice del Cabildo de Lujan desde su fundacion con espresion de todos los documentos públicos, que se otorgaron por ante dicho Cabildo, á mas tambien poseo el Indice de testamentarías iniciadas por ese Cabildo.

Toda busca que se me encargue por los interesados tendrán resultado en el término de 48 horas á actas.

Tambien se compran propiedades en la ciudad, con que sus títulos sean defectuosos, por las buenas precios mo[illegible], se ocurrirá á mi negocio á propiedad. Carlos Ca[illegible] E17 perm

GRAN TIENDA
BUENOS AIRES
ECONOMIA
De las familias
214 Victoria 216

Habiendo recibido este establecimiento un espléndido surtido de artículos para la estacion, invitamos á todo este público en general á que visite este establecimiento para que pueda aprovecharse de la brillante oportunidad que les ofrece.

Géneros de hilo para vestidos á 2 y 3 ps. vara, tarlatanes preciosos colores á 4 ps. vara, clarinas blancos y de colores á 4 ps. vara, pequines de seda á 10 ps. vara, gasas de seda á cuadros á 5 ps. var., granadinas finas, á 8 ps. vara, precioso surtido en géneros para vestidos última novedad desde 4 ps. la vara hasta 12 ps. los mas finos de lana y seda, especialidad en cortinas bordadas, damasco de seda, mantillas españolas, gros negro, colores, futares de todos los colores, gros blanca para señoras, merinos y muselinas blancas y alepinas, surtido completo en artículos de [illegible], todos á precios tan baratos, que la que no [illegible] compre en esta casa puede estar segura de que [illegible] un 40 0|0 mas barato que en las demas tiendas y al mismo tiempo se ha recibido infinidad de objetos precisos para dar de llapa á todas las que compren.

TIENDA BUENOS AIRES
La economía de las familias
214-VICTORIA-216
F17v25

DOCTOR D'HACOURT
MEDICO Y PROFESOR HOMEOPATA
Presidente de la Sociedad Homeopatica de Buenos Aires
CON DIPLOMAS DE PARIS, MÉJICO, ESTADOS-UNIDOS Y PORTUGAL
150-MAIPU-150

Ejerciendo el derecho que le concede el art. 12 de la Constitucion, abre un curso de homeopatía teórico-práctico en su casa.

Para mostrar la diferencia que existe entre una escuela alopática y una homeopática.

Probará que la alopatía emplea, por ejemplo, el mercurio en el tratamiento de las enfermedades venéreas, que dan siempre terribles é irreparables resultados, así como el uso de arsénico, la estricnina, la nuxvómicos y otros venenos, en la forma alopática.

Demostrará y probará la eficacia con que los medicamentos homeopáticos, sin rivales, curan radicalmente, las enfermedades venéreas como gonorrea y todas aquellas que provienen de la impureza de la sangre, y las afecciones cutáneas.

Enseñará que para la curacion de las enfermedades reumatismales, las virtudes incontestables de los medicamentos de la ciencia homeopática, no tienen rivales tampoco.

Enseñará que tratándose de las afecciones peculiares al bello sexo, solo la homeopatía puede garantir su curacion radical y pronta.

Las afecciones asmáticas, como las que se relacionan con las de la cabeza, las bronquitis, el corazon &, la ciencia homeopática posee verdaderos tesoros, tan seguros en sus efectos como los que se refieren á las enfermedades precedentes y que ligeramente dejamos enunciadas.

Todas aquellas personas, que deseen tener un conocimiento exacto de la verdad de los medicamentos homeopáticos, y quieran hallarse en aptitud para curarse sin intervencion de médico, puedeu ocurrir á mi estudio donde recibirán mayores y mas detallados informes.

Horas de enseñanza, de las 9 á las 12 por la mañana de tarde, de 3 á 6. Maipú 150—Profesor d' Haucourt. d19-perm

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO-FOSFATO DE CAL

Estas preparaciones son las que han servido á los médicos de los Hospitales de Paris para comprobar las propiedades reconstituyentes, anti-anémicas y digestivas del Lacto-fosfato de Cal.

LOS LACTO-FOSFATOS DE CAL CONVIENEN PARTICULARMENTE:
á los Niños descoloridos; | en las Enfermedades del pecho;
á los Raquíticos; | para las Digestiones penosas;
á los Jóvenes que se desarrollan; | para la Impotencia;
á las Señoras delicadas; | en todas las enfermedades que ocasionan Enflaquecimiento y Perdida de las fuerzas;
á las Nodrizas, *para aumentar la cantidad y la riqueza de la leche;* | en las Fracturas, *para la reconstitucion de los huesos;*
á los Convalecientes; | para la Cicatrizacion de las llagas.
á los Ancianos debilitados.

Depósitos en las principales Farmácias y Droguerias.

Venta al por mayor en casa de GRIMAULT y Ca., 8, rue Vivienne, Paris.

Gran depósito
De semillas
Estranjeras y del pais
De todas clases
Premiadas en las exposiciones Rural é Industrial Argentina.
172-Artes-182
[illegible]
PRECIOS MODICOS

EDICTOS

Juzgado de Paz de Belgrano—En la demanda entablada ante este juzgado por D. Francisco Amaghino contra D. Pedro Podestá sobre cobro de pesos provenientes de un pagaré protestado, ha recaido la siguiente providencia: «Belgrano Febrero 20 de 1878. Sin perjuicio de proveer en oportunidad lo que corresponda respecto al pagaré protestado que se presenta y espondiéndose por el demandante que se ignora el domicilio del demandado, citesele por edictos á comparecer ante este Juzgado en el término de 10 dias, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le nombrará defensor á su costa. José María Zuviria, Municipal Procurador.» Lo que se hace saber á D. Pedro Podestá para los fines consiguientes.—*José María Zuviria*, Municipal Procurador. F22v7M

Por disposicion del Sr. Provisor y Vicario General Canónigo D. Juan Agustin Boneo se hace saber á D. Manuel José Ossacoga que en la causa de divorcio seguida ante esta Curia Eclesiástica por su esposa Da. Aurora Palacios, el Sr Provisor Dr. D. Ildefonso García pronunció sentencia definitiva cuyo tenor sustancial es como sigue: Por estos fundamentos y de acuerdo con á parecer Fiscal Da Aurora Palacios queda desligada de su esposo D. Manuel José Ossacoga quoad thorum et cohabitationem como lo asegura Sanchez de Matrimonio lib 10 Dis 4 n. 6 y las prescripciones del derecho arriba mencionadas citados. Que la esposa ha adquirido los derechos que se contienen en el cap. 10 Leon 2 Lib 1 del Código civil Argentino. Condenamos á D. Ossacoga en las costas. Ordenamos que á la esposa se le dé copia ó copias que pudiese de este auto, á fin de que su esposo [illegible] para que le den noticia del esposo. Vicario Nombrado y lo ordeno en esta Curia Vicaria para á 28 de dos mes de Agosto del año del Señor de 1875.—José García ante mí José Domingo Lezan—José Domingo Lezan Notario M. Eclesiástico. F21v24

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Masa [illegible] como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante su juzgado [illegible] y firma del que suscribe á deducir sus derechos en forma que [illegible]. Buenos Aires Febrero 20 de 1878.—*Estanislao Lopez*, Secretario Defensa 82. F22v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavala y á efectos consignados en el artículo 12 Sec. 23 Ley 2 Lib. 1 de las escrituras públicas [illegible] [illegible] y emplaza á D. Luis Sarmiento, para que dentro del perentorio término de seis dias á contar desde la publicacion del presente comparezca á presenciar la espedicion de un segundo testimonio de la escritura de [illegible] que otorgó en 21 de Octubre de 1856 á favor de D. José Marcaro [illegible] venta de un terreno sito en [illegible] de San Vicente y por [illegible] pueblo D. Nicandro Rodriguez, [illegible] por conducto de la secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de nombrarse [illegible] que le represente para el acto, como lo dispone la 24 parte del Art. 74. Sec. Lib. 1 del Código citado. Buenos Aires Febrero 19 de 1878.—*Dario Beccar* Escribano Secretario. Defensa 90. F22v24

Juzgado de Paz de Monserrat.—Por el presente edicto se hace saber á Da. Martina Podestá, por el término de 3 dias, que en la ejecucion que por cobro de pesos le sigue Da. Clemencia Bergoni, el Juzgado ha resuelto se le cite de remate. Buenos Aires Febrero 21 de 1878.—*El Juez de Paz.* F22v24

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavala, se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Mateo Crusichi ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde esta publicacion comparezcan ante su S. S. por intermedio del Secretario que firma; á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 15 de 1878.—*Manuel A Victorica*. Escribano Secretario oficina Defensa 86 1er. patio. F16v16M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Almiron, Da Transita Ludueña y D. Magdalena Martinez para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su juzgado de S. S. y oficina del secretario D. Bartolomé [illegible] Defensa 86 donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Febrero 11 de 1878.—*Mariano Cabral*. 15v16M

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Mazonni en Marcos Paz jurisdiccion de este partido ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan á estar á derecho en la testamentaria de dicho individuo que tramita por este juzgado bajo apercibimiento de lo que haya lugar Merlo Febrero 20 de 1878.—*Cándido Pizarro* (hijo) F21v21M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. Bartolomé Mosca, que si dentro del término de 15 dias no se presentan á hacer alguna oposicion, el espresado Mosca será puesto en posesion de sus bienes, levantándose el auto de quiebra.—Buenos Aires, Febrero 20 de 1878.—*F. A. Gonzalez*, Adscripto á la Secretaría á cargo del Escribano A. Julio Blanco, Perú 136. F21v13M

Juzgado de Paz de Junin.—En las tardes de los dias 26, 27 y 28 del entrante mes de Febrero, tendrá lugar en la sala de este Juzgado la venta en remate público, de una casa de propiedad del ausente D. Santiago Bonna, ubicada en este pueblo á las 5 cuadras al Oeste de la plaza Principal, edificada en terreno de 25 vs de frente por 50 de fondo, cuyo remate se hará en mérito del espediente ejecutivo seguido contra el por D. Rafael Garcia en representacion de los Sres. Biordi y Ca. por cobro de pesos. La propiedad mencionada ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de 12,000 $ m/c. y no se recibe oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Junin Enero 30 de 1878.—*Javier R. Lima*, Juez de Paz. F1v27

El Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Miguel L. Noguera, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Pedro Rusi á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de 30 dias á deducir sus acciones por medio de la Secretaría del Escribano D. Juan E. Coronado á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1878.—*Roque Repetto*, Defensa 88. F7v7M

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Rafaela Galiano de Hudson, ya sean como herederos ó acreedores se presentarán ante el Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil del Departamento de la capital Dr Don Salustiano J. Zavalia, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio de la Secretaría á cargo del que firma, (Defensa 86 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 23 de 1878.—*Eduardo Munilla*, Secretario. E24v23F.

Juzgado de Paz General las Heras—Habiéndose declarado insolvente al vecino de este partido Don Pedro Nazen Cen y la apertura de su concurso con fecha doce del actual, á peticion de varios acreedores, se hace la presente publicacion, emplazándose al mismo tiempo á todos los acreedores se presenten dentro de quince dias á contar desde la publicacion del presente á justificar sus créditos en forma, haciendo entrega de ellos al síndico nombrado Don Julio Perez, comerciante de este Pueblo. A la vez se previene á todos los que tengan pertenencias del deudor, hagan manifestacion de ellas al que suscribe, bajo apercibimiento de considerárseles complices y ocultadores de bienes. Lo mismo á los deudores de la masa, se previene, que no hagan pagos ni entregas de ninguna especie al insolvente, sopena de no quedar exonerados de volverlo á hacer. Las Heras, Febrero 19 de 1878.—*Narciso P. Lozano*. F20v5M

Municipalidad de Cañuelas—Por el presente edicto se hace saber á Don Demetrio Pereyra, comparezca á la Secretaría de esta Municipalidad en el término de diez dias, contados desde esta publicacion á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente promovido por el citado; solicitando en compra un terreno, bajo apercibimiento de que de no comparecer se tendrá por válido dicho terreno y como tal se concederá al que lo solicite todo sin perjuicio de los derechos Municipales al cobro de los arrendamientos devengados y gastos de tramitacion. Al mismo tiempo se le hace saber la providencia recaida en dicho espediente y cuyo tenor es el siguiente: Cañuelas Agosto 23 de 1876. Notifíquese á Don Demetrio Pereyra haga la oblacion del importe del terreno acordado en compra segundo el informe de la Comision avaluadora corriente á fs. 8. Desiderio Dabel, Presidente Tomás García, Secretario. Cañuelas Febrero 15 de 1878.—*Justo P. Fuentes—Emilio Argüelles.*—Secretario. F20v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita llama y emplaza á todos los que ya sean como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. María Hammer de Hempel para que dentro del término de treinta dias contados desde la primer publicacion del presente comparezcan ante S. S. por conducto del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires Febrero 18 de 1878—*Faustino Miñones.* F19 1v9M

En la tarde del 25 del entrante mes de Febrero á la hora de las 5 se procederá en el salon de la Secretaría Municipal á la venta en remate público de un terreno de solar perteneciente al Municipio situado dentro del radio de este pueblo, el que se compone de 29 metros y 30 centímetros por el rumbo Nord-Este; 25 metros y 10 centímetros por el Nord-Oeste; 35 metro y 5 centímetros por el Sud-Este, y 36 metros con 90 centímetros por el Sud Este. Linda por el Nor-Este calle por medio con terreno Municipal por el Nor-Oeste calle por medio con D. Victor Zuberque por el Sud-Este contiguo con D. Teodoro Lopez y Doña Pascuala Acosta y por el Sud Oeste tambien contiguo con D. Hipolito Herrera. El plano se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.—Ranchos Enero 31 de 1878.—*Pastor Villanueva.* E12v23F

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores del finado D. Justo Camilo Cravena para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan en este juzgado á hacer valer sus derechos bajo apercibimiento.—Las Flores 29 Enero de 1878.—*José M. Rosas.* E30v2M

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sean herederos ó acreedores á los bienes dejados por fallecimiento del súbdito italiano D. Pedro Lamolino, para que en el término de treinta dias se presenten en este juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Las Conchas Enero 15 de 1878.—*Aristides Saeriste.* E[illegible]

Por disposicion de D. Félix Iturriaga, juez comisario del concurso de D. Fernando Uriarte y Ca., se convoca á todos los acreedores de este, á una reunion general que tendrá lugar el dia 27 del corriente á las 2 de la tarde, al efecto de proceder al nombramiento de síndico definitivo. Buenos Aires Febrero 19 de 1878.—*Joaquin Reynoso*, Perú 136. F20v27

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes [illegible] por fallecimiento de [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Nicolás Thorp, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha se presenten ante el juzgado de S. S. y oficina del infrascripto (Defensa 86), á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 8 de 1878.—*Felix Romero*, Secretario. v9M

Por disposicion de este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente al Rio Baradero con el correspondiente fondo; y teniendo por linderos por el frente al S. O. Rio en medio campos de la Estancia de «Cabrera» por el fondo N. O. y costados S. E. y N. O. islas valdías, se presenten ante dicho juzgado á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Hermenegildo San Martin el derecho de posesion que del espresado terreno solicita como desierto. Baradero, Enero 6 de 1878.—*Felix Muñoz*. E27v16M

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias, á contar desde la fecha de la publicacion del presente, á todos los que, ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Tomas Herring, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Enero 29 de 1878—Dario Beccar Escribano Secretario (Defensa 90). E30v2M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco se cita, llama y emplaza á D. Patricio Peralta Ramos, para que comparezca al Juzgado de S. S. el dia 23 del corriente á la una á practicar el reconocimiento de su firma en los autos que contra el sigue D. Victoriano Olazarri por la secretaría del Exmo. D. Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Febrero 15 de 1878.—*Eduardo L. Durao*. F16v23

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Rosa, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Teresa Avarol de Ballesteros ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la Secretaría del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Febrero 14 de 1878.—*Mariano Andrade*. F15v15M

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel L. Noguera, ha ordenado se cite por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Dolores Goe de Elia ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por su Juzgado y por intermedio de la Secretaría á cargo del Escribano D. Juan E. Coronado, á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Enero 31 de 1878.—*Roque Repetto*. F5v6M

Por mandato del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Gumesindo Viana ner sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina de D. Miguel Repetto á la que se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Enero 28 de 1878.—*Justiniano Reynoso*. E29v29F

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Pedro Nazen-Cen vecino de este Partido, al cual se le ha declarado insolvente con fecha 12 del actual á peticion de acreedores, para que comparezca dentro de 8 dias á contar desde la fecha á oponer sus escepciones en forma.—Las Heras, Febrero de 1878.—*Narciso P. Lozano*. F20v28

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Carmen Baudrix ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su juzgado y Secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto Defensa 86 á la que se halla adscrito el que suscribe á deducir sus acciones, bajo apercibimiento.—Buenos Aires Enero 22 de 1877. *Avelino Rolon*. E24v23F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José María Ortiz, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competan.—Buenos Aires, Febrero de 1878.—*Estanislao Lopez* Secretario, Defensa 82. F17v7M

Por el presente se cita llama y emplaza á D. José Fernandez por el término de tres dias, comparezca dentro de este juzgado á estar en juicio sobre el reclamo de una deuda á favor de Don Pedro Oyhamburu bajo apercibimiento de lo que hay lugar por derecho. Las Heras Febrero de 1878.—*Narciso P. Lozano*. F15v17

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en la testamentaria de D. Pedro Huarte Gonzalez, Da. María Ignacia Ruiz y de su hija María Paloma ó Apolinaria Gonzalez ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento á lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878—*José Fernandez*. [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de Paz Don Felipe I. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla compuesto de doce cuadras de frente al arroyo Pantanoso y nueve al Correntino, aguas arriba, se presenten ante el juzgado de el infrascripto á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá á Don Juan Bautro el derecho de posesion que del terreno solicita como desierto. San Fernando Enero 11 de 1878.—*Desiderio Chafuen*. Escribano Público. F12v22M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares se cita llama y emplaza por el término de treinta dias que se empezarán á contar desde la primera publicacion de presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por deceso de D. Anselmo Romero para que en el término indicado, y por conducto de Escribano que firma y depende á los autos testamentarios de D. Marcelino Romero se presenten ante su Señoría á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires Setiembre 1 de 1877.—*Laureano Carballeda*. F10v10M

Por mandato del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil Dr. D. Salustiano J. Zavalia se cita llama y emplaza por el término de treinta dias a contar desde la fecha de la publicacion de presente á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. José Osiliano, para que dentro de dicho término comparezcan ante S. S. por conducto de dicha Secretaría á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Enero 29 de 1878.—*Dario Beccar* Escribano Secretario Defensa 90. E30v2M

Por el presente se hace saber á quienes se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Cirilo Prado, bien sea como herederos ó bien como acreedores, que en el término de treinta dias desde esta publicacion, deben presentarse por ante este juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hay lugar.—Ranchos Enero 22 de 1878.—*Pastor Villanueva*. E23v23F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Mercedes Albert, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar, por el juzgado de su señoría y oficina del que firma Defensa 84—Buenos Aires Febrero 7 de 1878.—*Mariano Andrade*, Secretario. F8v8M

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Valentina Dias de Castro á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su juzgado por intermedio de la oficina del Escribano Secretario Don Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Febrero 12 de 1878.—*Manuel Gallardo*. F13v13M

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. José M. Dominguez y Da. Salomé Gonzalez, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado, por medio de la oficina del Secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Enero 30 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E31v2F

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel L. Noguera, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Antonio Martinez y su hijo Don José Martinez, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma, por su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Enero 26 de 1878.—*Juan B. Iriguez*—Defensa 86, 2º patio. E27v27F

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial del departamento del Sud Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber á los acreedores del concurso de D. Luis Bianchi, que quedan cerradas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de activo y de acuerdo con el artículo 1641 del código de comercio. Dolores Febrero 18 de 1878.—*Ceferino Viniabrille*. F19v13M

Municipalidad de Almirante Brown—Por disposicion de esta Corporacion, se procederá á la venta en pública remate, el dia diez y siete del entrante mes de Marzo las doce en punto del dia, de un terreno de propiedad fiscal, ubicado en el cuartel 1º de este Partido, compuesto su superficie de cuarenta y tres cuadras cuadradas mas veinte mil setecientas diez y nueve varas tambien cuadradas; linda por el Norte, con Don Urbano Rivero, por el Sud, herederos de Sequeira, por el Este D. Tomás Jung y por el Oeste Don Francisco y D. Eugenio Burco. La base para la venta lo es la de dos mil pesos moneda corriente, que son las dos terceras partes de su tasacion. Por mas pormenores etc. etc., ocurrir á Secretaría á toda hora del dia. Almirante Brown Febrero de 1878.—*Ramon Hunt*, Juez de Paz—*D. Montes*. F13v12M

Por órden del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel L. Noguera, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedor se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los conyuges D. Fortunato Rojas y Da. Genoveva Burgos, á fin de que dentro del término de 30 dias comparezcan ante su juzgado por medio de la oficina del escribano secretario D. Clodomiro Gallardo, á la que me hallo adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Enero 31 de 1878.—*Manuel Gallardo*. E[illegible]M

El Sr. Juez en lo civil Dr. Zavalia, ha resuelto que en los dias 7, 8 y 9 del próximo Marzo se procederá á hacer almonedas y remate de una casa de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Pascualetti, ubicada en la calle de Junin núm. 22, edificada en terreno de doce metros novecientos noventa mil metros de frente (15 varas) por treinta metros ochocientos veinte y nueve milímetros de fondo, (35 varas 80 centecimos.) Esta tasada en ciento treinta y tres mil cincuenta ochenta $ m/c. y no se admitirá postura que baje de las dos terceras partes. Por otros detalles, véase el espediente de su referencia que existe en la oficina á mi cargo Victoria 103. Buenos Aires Enero 26 de 1878.—*J. M. Gonzalez*. Escribano Público. E27v3M

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Julio Fonrouge se hace saber á los acreedores del concurso de Peluffo y Trombetta que este último ha presentado un escrito al juzgado pidiendo su rehabilitacion, en virtud de haber satisfecho los dividendos con arreglo al concordato celebrado. Lo que se hace saber por el presente como lo previene el artículo 1723 del Código de Comercio á los efectos del artículo 1723 del mismo Código.—Buenos Aires Febrero 12 de 1878.—*Joaquin Lijó* Secretario Perú 136. F13v13M

Por disposicion del Sr. Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin Palacios, para que en el término de 30 dias comparezcan á deducir sus derechos presente, comparezcan por su juzgado y secretaría á cargo de D. Nicanor Repetto, Defensa 86 á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento. Buenos Aires Febrero 12 de 1878.—*Avelino Rolon*. F13v13M

Se ha de proceder en los dias 26, 27, y 28 del corriente mes de Febrero á vender en público remate por el Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz lo siguiente: cuarenta yeguas y cien ovejas al corte de propiedad de Da. Fortunata Varela, los que se interesan en su compra pueden ocurrir á la casa del infraescripto calle de la Defensa núm. 84, donde se hallan los poderes de manifiesto de los antecedentes.—Buenos Aires Febrero 11 de 1878. Por autorizacion del Sr. Fuente y autorizacion de la Suprema Corte.—*Juan E. Coronado*. F13v25

Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Ezequiel Pereyra, para que en el término de quince dias contados desde la publicacion del presente comparezca á este juzgado á deducir y contestar un reconocimiento de cuentas que contra el ha entablado Don [illegible] bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—[illegible] Febrero 14 de 1878. F15v2M

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil [illegible]